TOMO 162 — Montevideo, Jueves 14 de Febrero de 1946 — Núm. 11303

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Decreto. Se instituye un Consejo de Salarios para Salto a objeto de que fije las asignaciones de los obreros y empleados que trabajen en cualquier actividad industrial y comercial que aún no haya sido incluída en la competencia de otros Consejos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 8 de febrero de 1946.—Número 4288|945.

Vista la gestión formulada por el personal de la Fábrica Urreta S. A., del Departamento de Salto, solicitando la instalación de un Consejo de Salarios para dicho gremio;

Considerando conveniente instituir Consejos de Salarios que abarquen el mayor número posible de actividades industriales de cada localidad, a fin de evitar la heterogeneidad de regímenes sobre salarios: y que en ese sentido, de acuerdo con la finalidad de la ley de 12 de noviembre de 1943 y su reglamentación puede accederse a lo solicitado, instituyéndose un Consejo de Salarios para el Departamento de Salto que comprenda todas las actividades, industriales y comerciales que aún no hayan sido incluídas en la competencia de un Consejo de Salarios local, regional o nacional;

Con la opinión del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados; y

Atento a lo dispuesto por el artículo 5.°, párrafo 2.°, de la ley citada,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Institúyese un Consejo de Salarios con todas las atribuciones legales para fijar los sueldos y salarios mínimos de los empleados y obreros del Departamento de Salto que trabajen en cualquier actividad industrial o comercial que aún no haya sido incluída dentro de la competencia de un Consejo de Salarios local, regional o nacional.

Art. 2.° Convócase a los patronos como así a los trabajadores, inclusive los que desempeñan cargos de dirección, que se dedican a las actividades especificadas en el artículo 1.° del presente decreto, para elegir sus delegados al respectivo Consejo de Salarios. El plazo para inscribir las listas será de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación de este decreto en el "Diario Oficial".

Art. 3.° El envío de nóminas, complementos y procedimientos electorales, se regirán por la dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944, de convocatoria de patronos y trabajadores de varios grupos, así como por las demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese e insértese. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

2

Decreto. Se prorroga por un duodécimo el presupuesto de la Ancap.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 8 de febrero de 1946.

Vista la nota de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, en la que solicita autorización para prorrogar en la proporción de un duodécimo correspondiente al mes de enero próximo pasado, el presupuesto de sueldos, gastos e inversiones, para dicho organismo, aprobado por decreto de 17 de agosto de 1945; y

Con lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Autorízase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, para prorrogar por un duodécimo, correspondiente al mes de enero próximo pasado, el presupuesto de sueldos, gastos e inversiones, aprobado por decreto de 17 de agosto de 1945, que rigió para dicho organismo hasta el 31 de diciembre de 1945.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese e insértese. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

3

Decreto. Se designan los suplentes del Director y del Asesor Letrado del Instituto Nacional del Trabajo ante el Consejo de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 8 de febrero de 1946.—Número 995|945.

Vista la precedente nota de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica, solicitando la designación de los suplentes del Director y del Asesor Letrado del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, ante el Consejo de la Caja; y

Atento a lo dispuesto por el artículo 4.° de la ley 10.562 de 12 de diciembre de 1944,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Desígnanse suplentes del señor Director y del señor Asesor Letrado del Instituto Nacional del Tra-

Los índices del 4.o Trimestre de 1945 se distribuyeron con el N.o 11779 (17 de enero)

bajo y Servicios Anexados, ante el Consejo de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica, a los señores Alberto Sanguinetti Freire y doctor Angel C. Barrio (hijo), respectivamente.

Art. 2.° Comuníquese y publíquese. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

4

Decreto. Se designan delegados oficiales ante el Consejo de Salarios instituído para las fábricas de conservas de tomates, legumbres y similares.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 6 de febrero de 1946.—Número 2539|945.

Vistos: y siendo necesaroi designar los delegados del Poder Ejecutivo ante el Consejo de Salarios instituído para las fábricas de conservas de tomates, legumbres, y similares, etc. (Grupo 9 de la clasificación general) creado por decreto de 28 de setiembre de 1945: y

Atento a lo dispuesto por el artículo 6.° de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Presidente de la República en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.° Desígnanse delegados del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo de Salarios, a los señores Patricio Pereyra, doctor Humberto E. Capozzoli y señor Dionisio Trombetta.

Art. 2.° Comuníquese y publíquese. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

5

Resolución. Se fija nuevo plazo para que los patronos y trabajadores comprendidos en el Grupo 18 inscriban sus listas de candidatos al Consejo de Salarios.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 8 de febrero de 1946.—Número 3683|944.

Vista la precedente nota del Tribunal de Elecciones para los Consejos de Salarios dando cuenta que, ni los patronos ni los trabajadores de los talleres mecánicos en general, chapistas, auxilio automovilístico, mecánica de precisión, etc. del Departamento de Montevideo, (Grupo 18 de la clasificación general de 24 de abril de 1944), han inscripto sus listas de candidatos para integrar el Consejo de Salarios instituído por el decreto de 30 de noviembre de 1945, para los gremios de referencia;

Resultanndo: que tanto los patronos como los obreros, solicitan adjudicación de números para distinguir hojas de votación, y que ahora se solicita ampliación de plazo para el registro definitivo de las listas;

Considerando conveniente subsanar la situación planteada, accediendo al presente petitorio; y

Con la opinión del Tribunal de Elecciones para los Consejos de Salarios,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Fijar un nuevo plazo de veinte (20) días, a partir de la fecha de publicación en el "Diario Oficial", de esta resolución para que los patronos y los trabajadores de los talleres mecánicos en general, chapistas, auxilio automovilístico, mecánica de precisión, etc., del Departamento de Montevideo (Grupo 18 de la clasificación general de 21 de abril de 1944), inscriban sus listas de candidatos para integrar el Consejo de Salarios instituído por el decreto de 30 de noviembre de 1945.

Vuelvan, a sus efectos, al Tribunal de Elecciones para los Consejos de Salarios.

Publíquese. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

6

Resolución. Se dispone la devolución de una suma depositada en garantía del privilegio industrial número 88 (Andador Paraíso).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de enero de 1946.—Número 1015|934.

Vista la gestión iniciada por Egam S. A. (Elaboración General de Aluminio y Metales), en el expediente sobre privilegio industrial número 88, titulado "Fabricación de un modelo de andador con rueda de goma y bajo centro de gravedad para niños, denominado "Andador Paraíso", solicitando la devolución de la suma de dos mil ochocientos pesos ($ 2.800.00) depositada como garantía de dicho privilegio en la Dirección de Crédito Público;

Considerando: que procede la devolución solicitada en razón de que ya venció el privilegio de referencia, según se establece en la resolución de 24 de diciembre de 1943, sin que deba deducirse suma alguna por el concepto que se establece en el artículo 17 de la ley número 10.079, de 14 de noviembre de 1941;

Con la opinión de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Disponer la devolución a Egam S. A. (Elaboración General de Aluminio y Metales) de la suma de dos mil ochocientos pesos ($ 2.800.00) depositado en la Dirección de Crédito Público como garantía de privilegio industrial número 88, titulado "Fabricación de un modelo de andador con rueda de goma y bajo centro de gravedad para niños, denominado "Andador Paraíso".

Comuníquese a Crédito Público y pase a la Dirección de la Propiedad Industrial para la devolución del comprobante de fojas 78, número 7561.

Publíquese. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

7

Resolución. Se designa Jefe de una Agencia de Correos en la Capital

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 31 de enero de 1946.—Número 105|946.

Vacante el cargo de Jefe de la Agencia de Correos A número 172, de la Capital, por renuncia del señor Luis A. Bagnasco;

Considerando imprescindible proveer la vacante de referencia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Designar Jefe de la Agencia de Correos A número 172, de la Capital a la señorita María Antonia Paciello, credencial cívica A I B número 2314, ciudadana natural, en las mismas condiciones que su antecesor el señor Luis A. Bagnasco.

Comuníquese, y pase a sus efectos, a la Contaduría General de la Nación. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

8

Resolución. Se designa Traductor Adjunto de la Dirección General de Correos

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 31 de enero de 1946.

Vacante el cargo de Traductor Adjunto de la Dirección General de Correos, ítem 5.03, categoría III, grado 8, sueldo ciento cuarenta pesos ($ 140.00) mensuales, por ascenso del señor Enrique Muñoz Nin, que lo desempeñaba,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Designar para ocupar el expresado cargo, al señor Olaf Blixen Lerena, ciudadano natural, credencial cívica serie A R B número 3750, enrolado en el Batallón de Infantería número 13 de la Región Militar número 1.

Comuníquese, y pase a sus efectos, a la Contaduría General de la Nación. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

9

Resolución. Se hacen nombramientos en la Sección Talleres del Correo

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 31 de enero de 1946.

Vacante el cargo de Jefe de la Sección Talleres de la Dirección General de Correos, ítem 5.03, categoría III, grado 8, sueldo ciento cuarenta pesos ($ 140.00) mensuales, por jubilación del señor Domingo Motz que lo desempeñaba,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Designar para ocupar dicho cargo al señor Ludovico Mirabella ciudadano natural, credencial cívica, serie A G A

número 1384, enrolado en el Centro de Enrolamiento Móvil número 5; en lugar de éste para el cargo de mecánico, ítem 5.03, categoría III, grado 7, sueldo ciento veinte pesos ($ 120.00) mensuales al señor Juan Pedro Piza, ciudadano natural, credencial cívica serie A F B número 878, enrolado en el Centro de Enrolamiento Móvil número 5; y para subrogar a éste en el cargo de chofer, ítem 5.03, categoría IV, grado 5, sueldo noventa pesos ($ 90.00) mensuales, al señor Donato Dante Mernis, ciudadano natural, credencial cívica, serie A S A número 266, enrolado en el Centro de Enrolamiento número 1, de la Región Militar número 1.

Comuníquese, y pase a sus efectos, a la Contaduría General de la Nación. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Relación de los asuntos despachados por el Señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Obras Públicas el 8 de febrero de 1946.

1—Se aprueba el proyecto formulado por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, relacionado con la ampliación de instalaciones sanitarias en la Estación Colón por un monto de $ 2.304.00. (Carpeta 178|946).

2—Idem ídem, formulado por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay relacionado con la obras de renovación del corral de embarque de la Estación "La Cruz" de su línea Central, por un monto de $ 2.820.00. (Carpeta N.o 3548|945).

3—Idem, ídem, formulado por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, relacionado con las obras de construcción de cerco y vereda en la Estación Rivera por un monto de $ 642.00. (Carpeta 179|946).

4—Idem, ídem formulado por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, relacionado con la construcción de un embarcadero de ganado en la Estación "Fray Marcos" por un monto de 1.509.00 pesos. (Carpeta 354|945).

5—Idem, ídem, formulado por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, relacionado con el servicio de agua corriente a la Estación Pando, por un monto de $ 1.105.00. (Carpeta 314|946).

6—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar orden de pago a favor de la Dirección de Vialidad por la suma líquida de $ 208.37 destinada a abonar previa escrituración, el importe del terreno expropiado al señor Baltasar Romero (hijo) con destino a las obras de la Ruta 43 camino de acceso al puente sobre el río Negro. (Carpeta 1636|945)).

7—Idem, ídem, ídem a favor de la Dirección de Vialidad por la suma líquida de $ 1.300.38 destinada a abonar, previa escrituración, el importe del terreno expropiado al señor Marcos Dorrego, con destino a las obras de la Ruta 5 carretera Paso de los Toros-Rivera. (Carpeta N.o 3410|944).

8—Idem, ídem, ídem a favor de la Dirección de Vialidad por la suma líquida de $ 936.39 destinada a abonar, previa escrituración, el importe del terreno expropiado a la sucesión Ramón G. Pelle, con destino a las obras de la Ruta N.o 23 carretera San José-Mercedes-tramo Mal Abrigo-Arroyo Grande. (Carpeta número 1031|945.).

9—Idem, ídem, ídem a favor de la Dirección de Vialidad por la suma líquida de $ 2.86 destinada a abonar previa escrituración, el importe del terreno expropiado al señor Ramón Ichaz, con destino a las obras del camino Nico Pérez-Illescas. (Carpeta 2407|941).

10—Idem, ídem, ídem a favor de la Dirección de Vialidad por la suma líquida de $ 75.40 destinada a abonar, previa escrituración, el importe del terreno expropiado a la sucesión Luis Fontana con destino a las obras del camino Nico Pérez-Illescas. (Carpeta 2408|941).

11—Se autoriza a la Dirección General de Arquitectura para permitir al contratista de la sobras de ampliación del Correo Central, señor Luis A. Maranges, el cambio en las medidas de las escuadrías de los marcos de madera a colocarse en dichas obras, en el bien entendido que dicho cambio aparejará una economía de $ 258.75. (Carpeta 763|937).

12—Se prorroga hasta el 20 de enero del corriente año el plazo establecido en el contrato respectivo para la terminación y entrega de las obras de la casa del Director de la Escuela Agrario Industrial de Fray Bentos contratadas con el señor Gabriel Ferrá. (Carpeta 768|940).

13—Se amplía con la suma de pesos 1.328.76 las autorizaciones acordadas para la construcción de la carretera Dolores-Nueva Palmira (kilómetro 11.700 a kilómetro 21.200) contratada con la Empresa Santoro y Gerard. (Carpeta N.o 670|935).

14—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para adquirir de Carlisle y Cía., 3 cajones de gelatina a $ 70.20 cada uno; de Industria Química Uruguaya "Duperial", 3 cajones de gelatina a $ 70.20 cada uno; de Delbene y Rossi, 6 cajones de dinamita a $ 45.00 cada uno y de la Fábrica de Explosivos S. A. 6 cajones de dinamita a $ 57.00 cada uno, con destino a las obras de cargo de dicha Dirección. (Carpeta 35|945).

15—Se autoriza a la Contaduría General de la Nación para transferir a la cuenta que tiene abierta en el Tesoro Nacional la Comisión del Aeropuerto Nacional de Carrasco, la suma de $ 64.337.47 importe de la rendición de cuentas correspondientes al mes de octubre próximo pasado. (Carpeta 270|945).

16—Se declara urgente la expropiación por causa de utilidad pública de dos fracciones de terreno partenecientes al señor Andrés Arburúa, ubicadas en la 8.a sección judicial del Departamento de Salto, necesarias para las obras de la Ruta 3 tramo Salto-Bella Unión. (Carpeta N.o 503|946).

17—Se modifica la resolución de fecha 22 de octubre de 1945 en cuanto al deslinde de las fracciones de terrenos que se expropió a la señora Manuela Rodríguez de Derieu, necesarias para las obras de la carretera Castillos-Chuy en Ruta 16 y se establece que la misma suma a abonar a la propietaria con motivo de esta expropiación es la de $ 554.64 líquida. (Carpeta 2492|943).

18—Se deja sin efecto la resolución de fecha 31 de julio de 1942 por la que se expropió una fracción de terreno de propiedad de la señora Isabel Bonilla de González, con motivo de la construcción del camino Sauce-Puntas del Pantanoso Ruta 86 y se establece la permuta por vía de la expropiación de la fracción de terreno de propiedad del señor Luciano Bentancor (con cuyo nombre se seguirán estas actuaciones) sita en la 6.a sección judicial de Canelones y por lo que dicho señor tiene derecho a precibir por la diferencia de área a su favor la suma de $ 64.70 líquida. (Carpeta 1616|942).

19—Se modifica la resolución de fecha 7 de mayo de 1943 en la que se dispuso la expropiación de una fracción de terreno de propiedad del señor Miguel Enrique Fourcade, necesaria para las obras de los caminos de acceso al Aeropuerto Nacional de Carrasco de un área de 506 m2., estableciéndose que el área de la fracción de terreno expropiada es 314 m2. 55, correspondiendo abonar a dicho propietario la suma líquida de $ 20.45. (Carpeta 926|943).

20—Idem la resolución de fecha 24 de octubre de 1941 en la que se dispuso la expropiación de una fracción de terreno propiedad del señor Braulio Ballesteros, necesaria para las obras del camino Fray Marcos-Escobilla (Florida) debiendo entenderse hecha a favor de la sucesión de don Braulio Ballesteros y se acepta la donación de la suma de $ 114.00 a que asciende la tasación de la parcela hecha por la referida sucesión. (Carpeta 2097|941).

21—Se revalida para el corriente Ejercicio 1946 las partidas para "Quebrantos de Caja" asignadas a los Pagadores de oficinas regionales, Cajero de la Dirección de Vialidad y al Subtesorero de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas por un importe total de $ 1.930.00. (Carpeta 3490|945).

22—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar orden de pago a favor de la Dirección de Vialidad, por la suma líquida de $ 550.38 destinada a abonar previa escrituración el importe del terreno a la señora Anastasia Pérez de Velazco, con destino a las obras de la Ruta 43 camino de acceso al puente sobre el Río Negro. (Carpeta 2661|945).

23—Se autoriza a la Comisión del Aeropuerto Nanonal de Carrasco para adquirir con destino a dicho Aeropuerto, de la firma Serratosa y Castells S. A., los materiales en el informe de la Dirección de Obras de Arquitectura por un mono de $ 2.933.34; de Bolón Hnos. por $ 7.405.90 y de Danrée y Cía. Ltda. por $ 1.209.18. (Carpeta 315|945).

24—Se revalida para el corriente Ejercicio 1946 los sueldos, compensaciones y viáticos de los funcionarios de la Comisión Técñia H. de la Tablada Nacional así como los sueldos de Sobrestantes y Vigilantes que prestan servicios en dicha Comisión por un monto total de $ 36.040.00. (Carpeta 3454|945).

25—Se autoriza la suma de pesos 3.800.00 invertida por la Dirección de Saneamiento por concepto de fletes y transportes de los materiales a emplearse en el funcionamiento de los servicios. (Carpeta 497|945).

26—Se declara urgente la expropiación y su ocupación inmediata por causa de utilidad pública, de la fracción de terreno delineada en el plano acompañado perteneciente al señor Domingo Antonio Alvaro ubicado en la 12.a Sección del Departamento de Montevideo, empadronado

con el N.o 9555, necesaria para la construcción del Liceo N.o 7 "Joaquín Suárez". (Carpeta 435|946).

27—Idem, ídem, ídem, de la fracción de terreno perteneciente a la Suc. Esteban J. Toscano (promitente compradora Elvira Tricarico de Tricarico) ubicada en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 59622, necesaria para la construcción del Liceo N.o 7 "Joaquín Suárez". (Carpeta 434|946).

28—Idem, ídem, ídem, de la fracción de terreno perteneciente a don Domingo Ciccia, ubicada n la 12.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 96550, neesaria para la construcción del Liceo N.o 7 "Joaquín Suárez". (Carpeta 433|946).

29—Se autoriza a la Dirección de Saneamiento para invertir hasta la suma de $ 800.00 en la contratación de diversos seguros en el Ejercicio Económico 1946. (Carpeta 479|946).

30—Idem, ídem, para invertir hasta la suma de $ 875.00 en la adquisición de 125.00 hojas de papel numerado. (Carpeta 480|946).

31 y 32—Se amplía con la suma de $ 143.63 la contribución del Estado acordada en fechas 14 de marzo de 1940 y 30 de mayo del mismo año, para la obra "Mejoramiento del Camino del Km. 28 de la Carretera a Maldonado a la Carretera a Suárez" y se destina a atender el déficit producido en dichas obras. (Carpeta 544|939).

33—Se contribuye con la suma de pesos 1.500.00 a las obras de construcción de una represa en el Río Yí, que permita contener sus desbordes, obras estas que serán ejecutadas por la Intendencia Municipal de Durazno, bajo la supervigilancia de la Dirección de Hidrografía. (Carpeta 3534|945).

34—Se amplía con la suma de pesos 3.000.00 la autorización acordada para los trabajos de reconstrucción del Muelle Lussich y autorízase asimismo a la Tesorería General de la Nación para que entregue a la Tesorería de la Dirección de Hidrografía la expresada suma de pesos 3.000.00 la que se destinará a atender los trabajos de ampliación en el Muelle referido. (Carpeta 670|945).

35—Se declara que la Administración se recibe definitivamente de las obras de construcción del Malecón Sur del Arroyo de las Vacas, construídas por el señor Domingo I. Moglia y autorízase asimismo a la Tesorería General de la Nación para que entregue a la Tesorería de la Dirección de Hidrografía la suma de pesos 458.08 la que se destinará a abonar al señor Moglia por concepto del 5 o|o de las retenciones efectuadas al hacérsele los pagos parciales de obras que le fueron liquidados. (Carpeta 238|937).

36—Se aprueba el proyecto relacionado con obras de ampliación del local de Herrería y construcción de un depósito en la Esuela Industrial de Paysandú, formulado por la Dirección General de Arquitectura. Carpeta 1127|937).

37—Idem, ídem, de obras de reforma y ampliación del edificio de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, formulado por la Dirección General de Arquitectura. (Carpeta 1484|935).

38—Idem, ídem, de reparación y reforma del edificio de la Comisaría de la 1.a Sección Urbana de Tacuarembó, formulado por la Dirección General de Arquitectura. (Carpeta 484|935).

39—Idem, ídem, de reforma y ampliación de los edificios de la Jefatura de Policía y de la Cárcel Departamental de Río Negro, formulado por la Dirección de Arquitectura. (Carpeta 1925|939).

40—Se aprueba el proyecto de red de distribución de agua de la localidad de Cufré confeccionado por la Dirección de Saneamiento. (Carpeta 2685|928).

41—Se delara urgente la expropiación y ocupación por causa de utilidad, del terreno perteneciente a don Romeo Américo Ruvertoni, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 84081 necesario para la construcción del edificio que ocupará el Liceo N.o 7 "Joaquín Suárez". Carp. 442|946).

42—Idem, ídem, ídem del terreno perteneciente a don José Alvaro, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, necesario para la construcción del edifiio que ocupará el Liceo N.o 7 "Joaquín Suárez55 (Padrón 117674). (Carp. 436|946)

43—Idem, ídem, ídem del terreno perteneiente a don Ildefonso Pérez Brignoni, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 844079, necesario para la construcción del edificio que ocupará el Liceo N.o 7 "Joaquín Suárez". (Carpeta 439|946).

44—Idem, ídem, ídem del terreno perteneciente a don Pedro Zas, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 96551, necesario para la construcción del edificio del Liceo N.o 7 "Joaquín Suárez". (Carpeta 432|946).

45—Se libra por el Ministerio de Obras Públicas orden de Pago a favor de la Dirección de Ferrocarriles por la suma de $ 200.00 destinada a abonar al señor Juan Vicente Varela el importe del terreno que se expropió para las obras de construcción de la línea férrea "Sayago-Cerro". (Carpeta 1280|943).

46—Se autoriza a la Dirección General de Arquitectura para encomendar al señor Antonio Francovig la ejecución de los trabajos de reparación en el edificio de la Chacra San Ildefonso, dentro de la suma de $ 98.00. (Carpeta 128|942).

47—Se tiene por fijados para los meses de febrero, marzo y abril del año en curso, las proporciones que indica la Dirección de Ferrocarriles, para derechos de Aduana y demás adicionales, por concepto de introducción de materiales para la explotaión de las líneas de las Empresas que se mencionan en la citada resolución. (Carpeta 361.945).

48—Se declara que el verdadero apellido de la persona designada para desempeñar el cargo de Auxiliar en la Dirección de Vialidad es el de Leonardo Emilio Antonio Cervara y no Leonardo Cervera como por error se estableció en la citada resolución. (Carpeta 162|945).

49—Se prorroga hasta el 31 de enero del corriente año el plazo establecido para la terminación y entrega de las obras de instalación de ventiladores de los edificios del Hospital de Clínicas y Laboratorios, contratadas con la razón social Arnott y C.° Ltda. S. A. (Carpeta 211|945).

50—Se eleva a Sobrestante de 3 a categoría al Vigilante de obras de la Dirección General de Arquitectura, señor José A. Serqueiro. (Carpeta 308|946).

51—Se acepta la propuesta del señor Emilio Giacobucci para la ejecución, por el importe liquido de $ 2.425.00 de las obras de reparación y pinturas del edificio en la Comisaría de la 3.a Sección Rural de San José (Rodríguez). (Carpeta 2424|944).

52—Se autoriza a la Dirección General de Arquitectura para encomendar a la Administración de las Usinas Eléctricas del Estado la ejecución de los trabajos de instalaión eléctrica en la Sala de Auxilio del Tala (Canelones) dentro de la suma de $ 200.00. (Carpeta 1184|926).

53—Se autoriza a la Administración de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado para admitir al señor Julio Santoro contratista de las obras de albañilería de los Vestuarios de la Remesa "Central" de Coches Motores, la sustitución de luquernas por banderolas en los techos de dichos vestuarios. (Carpeta 1929|944).

54—Se declara que la Administración se recibe definitivamente las obras de refacciones en la Facultad de Veterinaria contratadas con el señor Miguel Groce. (Carpeta 949|935).

55—Se amplía con la suma de pesos 39.313.48 las autorizaciones acordadas para la construcción de un ramal de Ruta 7 Melo-Palleros contratado con la empresa Neyeloff y Barrandeguy y que se destina a atender los aumentos de obras, originados con motivo de las modificaciones introducidas en el proyecto respectivo, incluída la construcción del Puente sobre el Arroyo Sauce de Conventos. Importe total de la obra $ 45.573.48. (Carpta 2405|940.

56—Se autoriza a la empresa de Adolfo Shaw contratista de las obras de construcción del Hospital de Colón, para habilitar un horario extraordinario de trabajo de las 5 a las 21 horas en dos turnos de 8 horas cada uno hasta la completa terminación de los trabajos de pilotajes de dichas obras. (Carpeta 3009|944).

57—Se autoriza a la Dirección General de Arquitectura para encomendar a los señores Selva y Vanoli, la ejecución de aumentos de obra por $ 7.948.00 y supresiones por $ 8.600 en las obras que se ejecutan en el edificio del Instituto "Alfredo Vázquez Acevedo" en el bien entendido que los mismos significan una economía de $ 652.00 a favor de dichas obras. (Carpeta 2003|937).

58—Se revalida para el corriente ejercicio 1946, los sueldos del Secretario de la Comisión Administrativa de Asignaciones Familiares de Obras de Obras Públicas por Administración, a razón de pesos 100.00 mensuales, y de los tres Auxiliares de la misma, que se indican en la nota acompañada, a razón de $ 80.00 mensuales cada uno. (Carpeta 500|946).

La Secretaría.



DIARIO DE SESIONES

DE LA

CAMARA DE SENADORES

73.ª SESION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

DICIEMBRE 14 DE 1945

PRESIDE EL DOCTOR ALBERTO GUANI

SUMARIO

1

A las 18 horas y 19 minutos entran a la Sala de sesiones los señores Senadores: **Arroyo Torres, Bado, Barañano, Berro, Bordaberry, Brum, Capurro, Cusano, Demicheli (Alvarez V. de), Etchepare, Ferreiro, García da Rosa, Gutiérrez, Haedo, Mattiauda, Miranda, Moreno Zeballos, Romero, Regules, Vidal (Pinto de), y Zavala Muniz.**

Faltan:

Con aviso: los señores Senadores **Aguirre, Batlle Pacheco, Brena, Canessa, Charlone, Echegoyen, Giambruno, Pirotto y Nuñez Aycaguer.**

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierta la sesión.

2

Se va a dar cuenta de los asuntos entrados.
(Se da de los siguientes):

La Presidencia de la Asamblea General, remite el mensaje del Poder Ejecutivo y antecedentes que acompaña por el que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la ley de 23 de octubre de 1941, sobre subsistencias, comunica que ha dictado un decreto por el que se prohibe el depósito de huevos en cámaras frigoríficas y se exige declaración jurada de su existencia actual en cámaras.
—Téngase presente.

El Poder Ejecutivo, acusa recibo de la comunicación por la cual se le hizo saber la designación como Delegado del Senado, del doctor Alberto Demicheli, para integrar el Tribunal Extraordinario creado por la ley de 14 de setiembre de 1945, ante el cual deben reclamar los funcionarios destituídos desde el 1.o de marzo de 1931.
—Archívese.

El Ministerio de Industrias y Trabajo, refiriéndose al pedido formulado por el señor Senador don Gregorio Barañano, relacionado con informes relativos a la fabricación y venta de portland desde 1929 hasta 1944 inclusive, y desde el 1.o de enero de 1945 al 30 de julio del mismo año, remite el expedientillo formado al respecto y que está integrado por los informes producidos por la Dirección General de Impuestos Internos, Dirección de Industrias y Contralor de Exportaciones e Importaciones.
—Pase a disposición del señor Senador Barañano.

La Cámara de Representantes, remite con sanción un proyecto de ley, relacionado con la Cooperativa Nacional de Productores de Leche.
—A la Comisión de Fomento.

La misma Cámara, remite con sanción un proyecto de ley, por el que se amplía la emisión de títulos de "Deuda Obras Públicas 1942", con destino a la terminación de las obras de la Colonia Educativa del Trabajo, que se está construyendo en el Departamento de San José.
—A la Comisión de Fomento.

La referida Cámara, remite con sanción un proyecto de ley, sobre creación de la "División de Estudios Experimentales y Laboratorios.
—A la Comisión de Presupuesto.

La Cámara de Representantes, remite con sanción un proyecto de ley, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a contratar con el Banco de Seguros del Estado, la construcción de un edificio para la Dirección de Industrias.
—A la Comisión de Fomento.

La misma Cámara, remite con sanción un proyecto de ley, por el que se sustituye en el Presupuesto General de Gastos, el Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" Gastos clase "A", retribución de servicios personales, Rubro 1.01, las partidas 30 y 32.
—A la Comisión de Presupuesto.

La referida Cámara, remite con sanción un proyecto de ley, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo, para destinar la cantidad de $ 18.000.00, con cargo a Rentas Generales, como contribución a los gastos de instalación y organización de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica.
—A la Comisión de Presupuesto.

La Cámara de Representantes, remite con sanción un proyecto de ley, por el que se modifican los artículos 226 y 237 de la ley de Organización Militar.
—A la Comisión de Defensa Nacional.

La misma Cámara, remite con sanción un proyecto de ley, sobre subvención para la organización y realización del II Congreso Panamericano de Oftalmología.
—A la Comisión de Presupuesto.

El Poder Ejecutivo, acusa recibo de la ley por la que se autoriza al Ministerio de Salud Pública, para vender a las señoritas Angela M. Muraglia y Elisa Ana Muraglia, la parte que les corresponde en el panteón número 299 en el Cementerio de La Teja.
—Archívese.

3

SEÑOR BERRO. — Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Senador.
SEÑOR BERRO. — El mes pasado el Senado aprobó un proyecto que, a mi juicio, es de gran interés y que conviene que se divulgue bien entre nosotros, entre nuestros pueces, entre nuestros abogados, entre todos los estudiantes de derecho y también que se envíe al extranjero, porque ha despertado —tengo cartas al respeto— en muchos círculos americanos, un verdadero interés. Me refiero al proyecto de legitimación adoptiva, que aprobaron el Senado y la Cámara de Representantes, si no por unanimidad, por una gran mayoría a su favor.
Tanto es así, que en Boletín de Protección a la Infancia, que dirijo —sale el número en estos días— publico el texto del proyecto; pero eso no basta. Lo que quieren los círculos extranjeros, es ver el movimiento que tuvo el proyecto, desde su iniciación hasta su sanción definitiva.
Creo que sería interesante que como obra de cultura pública, el Senado resolviera hacer un folleto con todo lo relativo al proyecto, las versiones taquigráficas de su discusión, tanto aquí como en la Cámara de Representantes, editándose con todo ese material, un folleto económico, que podríamos difundirlo con bastante liberalidad, y que en este caso tiene un gran valor.
Soy un gran amigo de las bibliotecas, de los libros y como creo que somos el primer país del mundo que tiene una ley de esa naturaleza —mañana, podrá considerarse que es o no tan buena como se piensa— y como ha habido informes y discusiones verdaderamente interesantes, y en atención a que el Diario de Sesiones de las Cámaras es poco leído, no tiene casi difusión, me parece que un folleto —que no costaría mucho, ya que el Estado no ha de estar tan escaso de recursos que no pueda hacerlo— conteniendo el proyecto primitivo, el primer informe que tuvo lugar hace dos años, la aprobación por el Senado, con su respectiva discusión, tanto en este Cuerpo, como en la Cámara de Representantes, sería muy interesante, por lo que propondría al Senado que ordenara a la Secretaría, la publicación de todo lo actuado referente al proyecto de legitimación adoptiva.
No creo haya en estos ningún inconveniente reglamentario.
SEÑOR MIRANDA. — Yo desearía que pasara a la Comisión de Constitución y Legislación la moción formulada por el señor Senador Berro, porque tengo algunos reparos con respecto a la forma en que se discutió en la Cámara de Representantes el proyecto sancionado por el Senado. En la discusión de la Cámara de Diputados se dijeron algunas cosas que, a mi juicio, desautorizan en gran parte los propios principios que establece la ley. Creo que habría que revisar un poco antes de dar mayor trascendencia y publicidad a esas discusiones, y ver bien lo que se dijo en la Cámara, ya que me parece que no traduce esa discusión exactamente el espíritu que movilizó a los legisladores que patrocinaron ese proyecto.
De modo que propondría, en sustitución a lo que manifiesta el señor Senador, que pase lo actuado a la Comisión de Constitución y Legislación, para que revise esos antecedentes y vea lo que conviene publicar y lo que conviene no publicar.
SEÑOR BERRO. — Si hay dudas, desde luego, que se publique lo que se debe publicar.
SEÑOR HAEDO. — Que se edite el folleto, y que se confíe a la Comisión de Constitución y Legislación del Senado la selección del material que éste debe contener.
SEÑOR MIRANDA. — Sería preferible la otra forma, porque la Comisión de Constitución y Legislación no podría retacear los discursos parlamentarios, y creo que en algunos de ellos se sostuvieron tesis que están en discrepancia evidente con la ley.
Me parece que lo mejor es que pase a la Comisión de Constitución y Legislación para ver cuál es el material y qué es lo que conviene publicar y que se informe al Senado; éste decidirá lo que corresponda.
SEÑOR BERRO. — Se podría decir: previa supervisión de la Comisión de Constitución y Legislación.
SEÑOR MIRANDA. — A eso me opongo; es el Senado que debe resolver. La Comisión informará al Senado y éste decidirá lo que corresponde.
SEÑOR BERRO. — Acepto la fórmula del señor Senador Miranda.
SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor Senador Berro, con la modificación propuesta por el señor Senador Miranda.
(Se vota: **Afirmativa**).

4

SEÑOR HAEDO. — Pido la palabra.
Deseo, simplemente, recordar, para destacar el esfuerzo de un grupo de profesores formado por las señoritas Rosina Guércy, Carmen Bonilla y los señores Jorge Chebatatoff, Alcides Perini Balbi, Alfredo Castellanos, Jorge Carbonell Borbonet, bajo la dirección del señor Haroldo Risso Sienra, el que ha llevado a término una iniciativa de alta trascendencia, como es la instalación de un liceo radiotelefónico en el que se han dictado clases correspondientes al primer curso de Enseñanza Secundaria.
Yo destaco este esfuerzo privado porque me parece que contribuye, en una forma muy eficaz, a la democratización de la Enseñanza Secundaria, al procurar hacerla llegar a todos los rincones del país, y sin el propósito de someter a los estudiantes a la preocupación de las carreras liberales, y a la vez cumpliendo uno de los motivos esenciales de la creación de liceos, que es, precisamente, la extensión cultural, que no se ha atendido en mi concepto, con la debida solicitud por las autoridades oficiales de enseñanza, como corresponde hacerlo si se desea cumplir el propósito de los creadores de esta ley trascendental para el país.
Este esfuerzo altruista ha contado con la colaboración económica de algunas instituciones privadas, y merece ser destacado a fin de que se entere el pueblo, y tenga imitadores, porque en nuestro país, que tiene tantas ondas radioeléctricas, no siempre bien utilizadas, creo que sería de un gran interés, que el Ministerio de Instrucción Pública prestara colaboración a esos liceos, a fin de que se dictaran clases de acuerdo con los cursos oficiales, de modo que los alumnos que están enfermos, o los alumnos pobres que no pueden concurrir regularmente a los liceos, toda esa gran cantidad de jóvenes, que tienen ansiedad de cultura, puedan seguirlos mediante ese instrumento moderno de tan vastos alcances.
Pronuncio estas palabras para destacar esta obra, solicitando que se remitan al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, para ver si es posible sobre la base de este liceo la organización de un plan general que extienda el radio de acción de esta iniciativa de importancia trascendental.
Formulo moción, señor Presidente, para que la versión taquigráfica de mis palabras pasen al Ministerio respectivo.
(Apoyados).
SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Haedo, para que la versión taquigráfica de sus palabras, pasen al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.
(Se vota: **Afirmativa**).

5

SEÑOR CUSANO. — Pido la palabra.
Al recibir el repartido de los asuntos que se hallan a estudio de las Comisiones, como integrante de esa Comisión que designó el Senado días pasados para formular la orden del día, encontré, —revisando los asuntos de la Comisión de Constitución y Legislación— que ya había desaparecido de ella un antiguo proyecto mío, que yo creía que dormía el sueño de los justos, referente a la represión de la usura y a la reglamentación de las casas de préstamo y compraventa.
Esta es una recordación trimestral y semestral que hago de este proyecto y, por lo general, el señor Senador Arroyo Torres, hace de inmediato una salvedad. No he podido conseguir, en lo que va de este período, que se traiga a Sala ese proyecto informado.
En el día de hoy he conversado con un alto funcionario bancario, el que me transmitió datos alarmantes respecto a la proliferación de estas casas de usura y reducción para los delincuentes, que explotan, indudablemente, el estado de necesidad y de miseria de la población más humilde.
Solicito a la Comisión —voy a ver si esta vez tengo éxito— que traiga para el próximo período, este asunto informado a Sala, ya que ésta tiene en su poder todas las informaciones que creía necesarias para su estudio.
Yo le pediría al señor Senador Arroyo Torres —no sé si continúa siendo miembro informante de este asunto— que hiciera lo posible, confío en su buena voluntad, primero, para que lo resuciten, ya que ha desaparecido de la orden del día de la Comisión, y luego para que lo traigan informado al Senado.

SEÑOR ARROYO TORRES. — Le voy a contestar inmediatamente, señor Senador.

Ahí muy cerquita, está la solución del problema de la usura. El problema de la usura se resuelve, así, verticalmente, con prestar aprobación a proyecto venido de la Cámara de Diputados, reprimiendo el delito de usura, y con él caen todas las casas de compraventa, etc.

En la Comisión hay mayoría para aprobar ese proyecto que reprime el delito de usura, pero primero tenemos que reducir al señor Senador Echegoyen. Si ustedes reducen a su bancada, nosotros resolvemos inmediatamente el problema, trayendo ese proyecto a Sala.

SEÑOR CUSANO. — Yo desconozco en absoluto ese segundo proyecto.

Por lo pronto, si ese primer proyecto se hubiera traído a Sala, podríamos haber discutido el asunto sobre una base seria, sobre la reglamentación de la existencia de estas casas que son, indudablemente, las que desarrollan ese comercio delictuoso, según la información policial, y según la propia información de la institución bancaria, vinculada con las actividades de préstamo. Me refiero al Banco de la República.

Yo no conozco ese nuevo proyecto a que se refiere el señor Senador Arroyo Torres. El argumento del señor Senador Arroyo Torres, es de última hora.

Antes, la razón por la cual no se trataba este proyecto, era la de que se carecía de los informes necesarios. Ese proyecto ha llegado a la Comisión de Constitución y Legislación, hace muy poco, en cambio, el proyecto que yo presenté a la consideración del Senado por el que se reprime la usura, va a tener ya una antigüedad de casi tres años.

SEÑOR ARROYO TORRES. — El proyecto que presentó el señor Senador Cusano, ya aclaré en Comisión, que tenía una reglamentación que era inapropiada. En cambio, el proyecto que se aprobó en la Cámara de Diputados, sobre delitos de usura, es de una gran eficacia frente a todos los usureros, frente a las casas de empeño y a los que no tienen casas de empeño. Pero el señor Senador Echegoyen tiene sus reparos en materia de contemplar el derecho individual, y ha opuesto una serie de justas observaciones a la ley, que le da facultades muy amplias al Poder Judicial, que va a poder moverse con tal libertad frente a las operaciones de agio, que con este proyecto se podría resolver ese problema con una amplitud total.

Por eso digo que, si nosotros llegamos a un acuerdo con el señor Senador Echegoyen, que tiene la mejor buena voluntad,, podríamos traer una fórmula a la consideración del Senado, que no daría lugar a ninguna clase de debates.

Si nos ponemos de acuerdo con el señor Senador Echegoyen, en Comisión, lo conseguiremos con seguridad que este asunto podrá ser considerado por el Senado a la brevedad.

SEÑOR CUSANO. — Solicitaría a la Comisión que cuando trate este asunto, tenga a bien invitarme.

6

—Voy a referirme, ahora, a otro asunto, señor Presidente.

El informe referente a la lucha anti-tubreculosa, ha sido repartido, y por omisión de la Secretaría, no se ha puesto en él, una salvedad mía, con respecto a la creación de impuestos.

De manera que mi firma, debe ir con salvedad respecto a la creación de impuestos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se procederá de acuerdo a lo que indica el señor Senador.

7

SEÑOR ARROYO TORRES. — Pido la palabra.

En la Comisión de Presupuesto, señor Presidente, hay un proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, referente a las asignaciones familiares al personal de la Administración del Puerto.

El personal obrero empieza a agitarse, porque cree que el Senado va aplazando la consideración de ese proyecto. Yo no voy a pedir que este proyecto se trate en la sesión de hoy, desde que tenemos una orden del día muy extensa. Simplemente quiero anunciar que, una vez que venga el mensaje del Pòder Ejecutivo convocando a sesiones extraordinarias, voy a pedir que se incluya ese proyecto en una de esas sesiones.

Este proyecto cuenta con la simpatía de todo el mundo.

SEÑOR BRUM. — Podríamos tratarlo en la sesión de hoy.

SEÑOR ARROYO TORRES. — Tenemos una orden del día muy extensa señor Senador.

SEÑOR CUSANO. — Si el Senado aceptara la sugestión del señor Senador Arroyo Torres, que me parece muy justa, yo solicitaría, también que se incluyera otro proyecto que establece el salario mínimo para los obreros de la madera, que tiene iniciativa del Poder Ejecutivo y ha sido aprobado por la otra rama Legislativa.

A pesar de la palabra tan pómposa "salario mínimo", este proyecto no hace más que corregir precariamente una injusticia respecto a un sector de los obreros de la construcción, que fueron excluídos de los últimos aumentos votados por el Parlamento.

Se trataría, entonces, de fijarles un salario mínimo, hasta que el Consejo de Salarios, ya constituído, les fije, definitivamente, el salario que les corresponde.

Es un proyecto muy sencillo que está a estudio de la Comisión de Previsión y Asistencia Sociales, quien me ha encomendado su estudio e informe.

Si pudiéramos considerarlo en el correr de este mes, no condenaríamos a esos obreros a que se pasen tres o cuatro meses sin gozar de todos los beneficios que por él se les concede. Se trata, como he dicho, de un proyecto que tiene el asentimiento del Poder Ejecutivo y viene aprobado de la Cámara de Diputados, por unanimidad.

SEÑOR ARROYO TORRES. — El señor Senador podría utilizar la misma política que utilicé yo, es decir, pedir la inclusión de ese proyecto en las sesiones extraordinarias que va a celebrar el Senado.

SEÑOR CUSANO. — Son dos proyectos que no van a dar lugar a discusión, porque viene informados por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

SEÑOR CAPURRO. — Ese proyecto no se podrá tratar en la sesión de hoy.

SEÑOR CUSANO. — Se trata de proyectos que vienen a corregir injusticias respecto de salarios y que tienen gran urgencia. Yo creo que si algún caso se puede calificar de urgente, es éste.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor Senador.

No hay número en Sala.

(Se llama a Sala).

—Si están de acuerdo los señores Senadores, voy a levantar la sesión.

SEÑOR ZAVALA MUNIZ. — ¿No hay número en la casa?

SEÑOR PRESIDENTE. — Hay, pero no entran a Sala.

8

SEÑOR ZAVALA MUNIZ. — Que se tome constancia, entonces, de los Senadores que estamos presentes.

SEÑOR HAEDO. — Apoyado.

SEÑOR CAPURRO. — Vamos a esperar un momento.

SEÑOR PRESIDENTE. — Hace diez minutos que estamos esperando, y en esa forma van a llegar las nueve de la noche sin haber hecho nada

SEÑOR CAPURRO — El señor Gutiérrez, dijo que volvía en seguida.

SEÑOR PRESIDENTE. — No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Así se hace, siendo las 18 horas y 45 minutos).

José Viaña, Director de Taquígrafos.

ASAMBLEA GENERAL

SESION DE CLAUSURA DEL 3.er PERIODO ORDINARIO DE LA XXXIV LEGISLATURA - DICIEMBRE 15 DE 1945

PRESIDE EL DOCTOR ALBERTO GUANI

SUMARIO

1—Asistencia.
2—Palabras del señor Presidente, clausurando el 1er. Período ordinario de la XXXIV Legislatura.

1

Siendo las 11 horas y 45 minutos, entran a la Sala de Sesiones, los señores Senadores: Brum, y Vidal (Pinto 3e), y los señores Diputados: Antonelli Moreno, Badano, Batlle Berres, Capozzoli, D'Amado, Ferrer Serra, García, Gaudín, González Conzi, Goyenola, Guimaraens, Hernández, Larrosa, Lorenzi, Pérez, Rossi, Ruibal, Secco Ellauri, Tejera, Valiño y Sueiro y Zunino.

Faltan:

Con licencia, los señores Diputados: Calleriza, De la Fuente, y Richero.

Con aviso, los señores Senadores: Aguirre, Arroyo Torres, Bado, Badañano, Batlle Pacheco, Berro, Bordaberry, Brena, Canessa, Capurro, Cusano, Charlone, Demicheli (Alvarez V. de), Echegoyen, Etchepare, Ferreiro, García da Rosa, Giambruno, Gutiérrez, Haedo, Mattiauda, Miranda, Moreno Zeballos, Nuñez Aycaguer, Pirotto, Regules, Romero y Zavala Muniz.

Sin aviso, los señores Diputados: Acevedo Alvarez, Alvarez Menéndez, Amighetti, Amorím Sánchez, Arrarte Corbo, Arrillaga Safons, Astiarzarán, Bacigalupi, Barrios Amorín, Bessonart, Bianchi, Brausse, Brena, Carbonell y Migal, Cardoso, Cersósimo, Core, Cutinella, Chiarino, Chouhy Terra, Damboriarena, De Dovitiis, Espalter, Fernández Crespo, Ferrería Ferla, Fischer, Fusco, Gallinal, Gamba, García Austt, García da Rosa, García Pintos, Gilmet, Gómez Gavazzo, González, Goyén, Grauert, Grucci, Guerrero Flores, Guichón, Lissidini, Lusich, Maldonado, Martínez, Morales Arrillaga, Mora Otero, Nogueira, Ois, Olaso, Olliú, Olivera Ubios, Oribe Coronel, Paravís, Paysssé Reyes, Penco, Pou, Puig Spangemberg, Puig, Quadros, Retamoso, Reyes Cabrera, Roche (Arévalo de), Rosa Giffuni, Salgado, Sánchez, Santos, Silva, Silvera, Sosa Aguiar, Terra Arocena, Trianón, Urioste, Vieyte, Viña y Zubiría.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — Señores legisladores: he tenido el honor de citar a la Asamblea General, con el fin de proceder a la clausura de las sesiones ordinarias del Tercer Período de la XXXIV Legislatura.

Con estas palabras doy por clausurado este Período, y no habiendo otros asuntos que tratar en este acto, se levanta la sesión.

(Así se hace).

José Viaña, Director de Taquígrafos del Senado.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 162 — Montevideo, Jueves 14 de Febrero de 1946 — Núm. 11803

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras por día ..... $ 0.40
Por más de cinco publicaciones .... " 0.20

B) Avisos matrimoniales .. " 2.00

C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente .... " 0.20

D) Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0.40 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ..	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de 300 chapas esmaltadas con la inscripción "Policía" y sus correspondientes bases de madera, destinadas a las Comisarías de las Jefaturas de Policía del interior, de acuerdo a la muestra y pliego de condiciones de manifiesto y a disposición de los interesados en el local de la Inspección General de Policías calle Cuareim entre 18 de Julio y Colonia todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas serán recibidas en esta oficina el día 14 de Febrero próximo a la hora 10 y en el mismo acto serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran — Montevideo Enero 31 de 1946 — El Inspector General de Policías

(Cuenta corriente) Feb 4-20352-v feb 14.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública por quinta vez para el suministro de 20.000 metros de paño impermeabilizado, con destino a la confección de capas para las Policías del interior, de acuerdo a las muestras y pliego de condiciones de manifiesto y a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, calle Cuareim casi 18 de Julio, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (después del 1.o de Marzo de 13 a 18 horas) y los sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 8 de Abril próximo a la hora 15 y en el mismo acto serán abiertas y leídas ante los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 7 de 1946 — El Inspector General de Policías.

(Cuenta corriente) Feb.11-20419-v.feb.21.

POLICIA DE MONTEVIDEO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública por segunda vez para la provisión de maderas y materiales y accesorios para la confección de uniformes de invierno, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros calle Yí número 1316 (tercer piso).

La apertura de propuestas tendrá lugar en el local mencionado (quinto piso) a la hora 11 los días que se establecen a continuación: 20 del corriente materiales y accesorios para uniformes de invierno: 21 del corriente, maderas.

(Cuenta corriente) Feb 8-20394-v.feb.19.

POLICIA DE MONTEVIDEO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para la contratación del servicio de peluquería y para la provisión de materiales y accesorios para uniformes de verano, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros, calle Yí número 1316 (tercer piso).

La apertura de propuestas tendrá lugar en el local mencionado (5.o piso) a la hora 11, los días que se establecen a continuación: 18 del corriente servicio de peluquería; 19 del corriente materiales y accesorios uniformes de verano

(Cuenta corriente) Feb.7-20388-v feb.18.

POLICIA DE MONTEVIDEO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de carátulas de cédulas de identidad, trajes civiles camisas blancas botines capotes impermeables y zapatos de lluvia en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros calle Yí número 1316 (tercer piso)

La apertura de propuestas tendrá lugar en el local mencionado (5.o piso), a la hora 9, los días que se establecen a continuación: 15 del corriente, carátulas para cédulas de identidad: 16 del corriente, trajes civiles: 18 del corriente, camisas blancas: 19 del corriente, botines: 20 del corriente capotes impermeables: 21 del corriente zapatos de lluvia.

(Cuenta corriente) Feb 5-20381-v.feb.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 27
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 27 para adquirir camas de hierro para enfermería, mesas de luz para enfermería, bancos de hierro chicos, servicios esmaltados grandes, colchas blancas, saliveras de pie, tazas de loza con platos reloj de pared, sillas de hierro, escritorio pino brasil, papelera de alambre, carpeta de hule tintero doble, con destino al Servicio Sanitario del Batallón de Infantería número 7, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1499, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

		Hasta $	20.000.00	$	30.00 la página (*)
De $	20.001.00	" "	50.000.00	"	50.00 " "
" "	50.001.00	" "	100.000.00	"	70.00 " "
" "	100.001.00	" "	200.000.00	"	100.00 " "
" "	200.001.00	" "	300.000.00	"	120.00 " "
" "	300.001.00	" "	400.000.00	"	135.00 " "
" "	400.001.00	" "	500.000.00	"	150.00 " "
" "	500.001.00	" "	1.000.000.00	"	175.00 " "
en adelante				"	200.00 " "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

Las propuestas se abrirán el día 23 de Febrero de 1946 a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 8 de 1946.
(Cuenta corriente) Feb.12-20442-v.feb.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 151
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 151 para adquirir cepillos para ropa, filtros de franela para café, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 23 de Febrero de 1946 a las 9 y 30 horas — Montevideo, Febrero 8 de 1946.
(Cuenta corriente) Feb.12-20443-v.feb.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 25
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 25 para adquirir borceguíes para tropa, según modelo, con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 21 de Febrero de 1946 a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 6 de 1946.
(Cuenta corriente) Feb.11-20428-v.feb.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 2 para adquirir aceiteras con aceite, cintas para máquinas de escribir, cinta de hilera, carpetas en blanco carpetas "Rotax", carpetas según muestra, goma índice, libretas, máquinas coser expedientes, plumas, papel secante, papel florete, papel para reloj control, portalápiz secafirmas, sellos de goma, sello fechador, sello reloj, tinta, para atender las necesidades de las distintas Secciones de este Servicio, en el ejercicio 1946, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 21 de Febrero de 1946 a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 6 de 1946.
(Cuenta corriente) Feb.11-20429-v.feb.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 4
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 4 para adquirir aceite liviano (S. A. E. 20), aceite mediano (S. A. E. 30), aceite semidenso (S. A. E. 40) aceite pesado (S. A. E. 50) aceite extrapesado (S. A. E. 60) grasa copa 3, grasa copa 6, grasa negra para ejes, valvulina (S. A. E. 90), de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 20 de Febrero de 1946 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, Febrero 6 de 1946.
(Cuenta corriente) Feb.9-20410-v.feb.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 16
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 16 para adquirir alfalfa, maíz, avena o cebada, afrecho, paja o espartillo, para atender los aprovisionamientos de las Unidades del Ejército, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 15 de Febrero de 1946 a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 6 de 1946.
(Cuenta corriente) Feb.9-20411-v.feb.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 20
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 20 para adquirir guadañas con cabo hachas con mango para montear, palas anchas con mango, palas de dientes, palas de puntear, hoces, tenazas, limas, formones, mechas para madera destornilladores, martillos, papel esmeril, papel de lija, albayalde en polvo, rastrillos con mango, vasos para agua, jarras enlozadas, zapapicos con mango con destino a stock de Almacenes de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 19 de Febrero de 1946 a las 9 y 30 horas. — Montevideo Febrero 5 de 1946.
(Cuenta corriente) Feb 8-20402-v.feb.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 11
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 11 para adquirir lanilla roja, azul y blanca con destino a Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 19 de Febrero de 1946 a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 5 de 1946
(Cuenta corriente) Feb 8-20400-v.feb.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 6
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 6 para contratar el Servicio fúnebre para los señores Jefes, Oficiales y personal de tropa del Ejército y la Marina durante el ejercicio 1946 de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 20 de Febrero de 1946 a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 5 de 1946.
(Cuenta corriente) Feb.8-20404-v.feb.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 23
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 23 para adquirir aceite de maní o girasol en botellas de un litro, cajones de aceite de maní o girasol con 20|4 latas cada uno, tarros de cocoa buena calidad, café torrado y molido en tarros de un kilo harina de trigo especial en sacos de 70 kilos, aproximadamente; harina de trigo especial en bolsitas de 5 kilos cajillas de cigarrillos rubios, fariña buena calidad, fideos de primera en paquetes de 1 kilo, envasados en cajones cerrados de 50 kilos cada uno, fideos especiales en paquetes de 1 kilo paquetes de maizena o maizola de 100 gramos, aproximado, envasados en cajones de 100 unidades, lentejas en sacos de 70 kilos aproximadamente; frascos de mostaza tipo "Savora" o similar, sal fina en bolsitas de lienzo de un kilo cada una, sal gruesa en sacos de 50 kilos orejones extrafinos última cosecha en sacos o cajones de 10 kilos, aproximadamente; tabaco tipo amerillinho en paquetes de 50 gramos cada uno, requeridos por Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 16 de Febrero de 1946 a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 1 de 1946.
(Cuenta corriente) Feb.6-20376-v.feb 16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 18
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 18 para adquirir máquina eléctrica de calcular, requerida por la Sección Suministros, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 18 de Febrero de 1946 a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 1 de 1946.
(Cuenta corriente) Feb.6-20378-v.feb 16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 22
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 22 para adquirir alpargatas con lonete color azul y blanco, bolsitas de azul para lavar, carpetas conteniendo 5 sobres y 5 pliegos papel, escobas, fundas higiénicas, hojas para máquina de afeitar, libretas para Cantinas, paños para piso, paños para cristales, platos hondos de loza, platos llanos de loza, pomada para calzado color caoba, papel higiénico plumas para escribir papel embalaje, papel secante relojes despertadores, tazas de loza con plato para desayuno, tazas esmaltadas con plato para desayuno, líquido insecticida, irrigadores completos requeridos por Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 16 de Febrero de 1946 a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 1 de 1946.
(Cuenta corriente) Feb.6-20377-v.feb.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 19
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 19 para adquirir chapas de hierro galvanizadas números 24 y 14, chapas de hierro negro números 14 y 18, requeridos por Talleres, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 18 de Febrero de 1946 a las 9 horas — Montevideo, Febrero 1 de 1946.
(Cuenta corriente) Feb.6-20379-v.feb.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 148
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 148 para adquirir colchas de 2 plazas, rollos de cinta de hilera, peines para señora, peines para hombre, cajitas de jabón en polvo, servilletas, toallas comunes, requeridos por Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 15 de Febrero de 1946 a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 1.o de 1946.
(Cuenta corriente) Feb.5-20368-v.feb.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 130 para adquirir harina de trigo especial en sacos de 70 kilos requeridos por Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a 12 y 30 sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 15 de Febrero de 1946 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, Febrero 1.o de 1946.
(Cuenta corriente) Feb.5-20367-v.feb.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 24
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 24 para adquirir: forro fino, entretela de lana, entretela para cuello entretela de yute, acolchado negro, satinet y rayado fino, crin, percalina gris, liencillo, cretona fina, cinta amarilla, viceras, barbijos, tafiletes, escarapelas "Artigas" escarapelas metal, cordones, barrotes dorados, armas de infantería, caballería, artillería, ingenieros, aviación, broches, hebillas, botones escudos dorados finos de 0.020, 0.015 y 0.007, botones tirador botones cartera, ojalillos, hebillas correajes, borceguíes, botas, espuelas, cascos requeridos por Talleres para confecciones varias, con destino a los Alféreces de Reserva, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 14 de Febrero de 1946 a las 9 horas. — Febrero 1.o de 1946.
(Cuenta corriente) Feb.5-20366-vfeb.14.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS
LICITACION PUBLICA

La Sección Suministros de la Dirección General de Impuestos Directos llama a licitación pública para la confección de 18 trajes para porteros.
El pliego de condiciones puede retirarse en la Sección Suministros de esta Direc-

ción, calle Rondeau 1750, esquina Valparaíso, de 8 a 12 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en esta oficina el día 25 de Febrero del corriente a las 10 horas. — Febrero 7 de 1946. — La Sección Suministros.

(Cuenta corriente) Feb.12-20440-v.feb.20.

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para los trabajos de carpintería a ejecutarse en los pabellones de la Base Aeronáutica de Laguna del Sauce, de acuerdo a los planos, memorias y pliegos de condiciones particulares, etc., que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle Juan Carlos Gómez 1494, todos los días hábiles.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 21 de Febrero de 1946 a la hora 10.

(Cuenta corriente) Feb.11-20431-v feb 20.

TRIBUNAL EXTRAORDINARIO

(LEY 24 DE SETIEMBRE DE 1945)

Se hace saber a los funcionarios de la Administración Pública Nacional, Municipal y de los Entes Autónomos que hubieran sido destituídos con violación de las reglas de derecho, desde el 1.o de Marzo de 1931 hasta el 14 de Setiembre de 1945, que deberán presentarse por escrito al Tribunal Extraordinario formulando sus reclamaciones y articulando los hechos en que se funden, en sus oficinas del Palacio Legislativo, de 10 a 12 horas, hasta el 9 de Abril del corriente año, inclusive.

La misma gestión, dentro del mismo plazo y con los mismos requisitos deberán hacerla aquellos funcionarios cuyos expedientes hubieran sido iniciados ante la Comisión de Encuesta designada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del decreto - ley número 10.388. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.13-20446-v.feb.15.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso, de un arado de cuatro rejas de doce pulgadas, convertible a tres rejas, para tractor.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 14 de Febrero próximo a las 9 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo 518. — Montevideo, Enero 31 de 1946. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb.5-20359-v.feb.14.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso, de 450 metros cúbicos de arena.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 15 del actual a las 9 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Febrero 1.o de 1946. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb.6-20373-v feb.15.

COMISION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE INVIERNO

LICITACIONES PUBLICAS

Segundo llamado

Febrero 16 — Hora 10

La Comisión Nacional de Asistencia Social de Invierno llama a licitación pública para la adquisición de los artículos que a continuación se detallan, para el reparto de invierno 1946:

Hombres. — 3.000 pantalones confeccionados de gambrona, brin, mezclilla, cusineta o géneros similares.

Mujeres. — 5.000 metros de género para polleras, 5.000 polleras de señoras confeccionadas.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría, sita en la avenida 18 de Julio 1892 (planta baja), hasta el día y hora precedentemente indicado, debiendo adjuntarse muestras y ajustarse en un todo al pliego general de licitaciones del Ministerio de Salud Pública, el que se encuentra a disposición de los interesados entre las horas 8 y 12.

Nota. — Deberá establecerse en las propuestas la fecha de entrega de los artículos que se licitan. — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.13-20450-v.fem.15.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA N.o 11

Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 11 para la adquisición de 35.000 kilos de papas para consumo y 50.000 kilos de duraznos frescos.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día viernes 15 de Febrero de 1946 a las 10 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), avda. 18 de Julio número 1225, en presencia de los señores proponentes, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones y demás recaudos de esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.9-20416-v.feb.14.

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL URUGUAY

PROVEEDURIA GENERAL

Licitaciones públicas

Número 7074 (primer llamado). — Una caja de hierro para guardar valores, contra incendio. Apertura: el día 25 del corriente mes de Febrero a las 9 horas.

Número 6418 (nuevo primer llamado). — Uniformes para el personal de Conserjería. Apertura: el día 25 del corriente mes de Febrero a las 9 y 30 horas.

Número 7152 (primer llamado). Un equipo compresor con enfriador de agua. Apertura: el día 25 del corriente mes de Febrero a las 10 horas.

Número 7151 (primer llamado). — Una máquina rotativa eléctrica abrillantadora de copias fotográficas. Apertura: el día 25 del corriente mes de Febrero a las 10 y 30 horas.

Número 6973 (primer llamado). — Muebles metálicos. Apertura: el día 25 del corriente mes de Febrero a las 11 horas.

Número 7358 (primer llamado). — Relojes registradores de asistencias, eléctricos. Apertura: el día 25 del corriente mes de Febrero a las 11 y 30 horas.

Las licitaciones más arriba mencionadas se efectuarán de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, calle Dante 1851 (tercer piso), donde se podrán retirar todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría General el día y horas indicadas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 8 de 1946. — La Proveeduría General.

(Cuenta corriente) Feb 12-20441-v feb 22.

INSTITUTO NACIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIOS ANEXADOS

TRABAJO A DOMICILIO

Comisión de Salarios

Industria del Calzado — Sección Aparado

Inclusiones en Segunda Categoría del Calzado de Señora, Luis XV: Antonio Maselli.

Inclusiones en la Tercera Categoría del Calzado para Señora, Luis XV: Alberto Hadidian y Antonio Apikian.

Modificaciones a la tarifa en vigencia. — La Comisión de Salarios, integrada por los señores Jueces de Hacienda, por unanimidad, con carácter transitorio y transaccional resuelve: 1.o Suprimir las categorías creadas por el Calzado de Hombre; 2.o Aumentar el 20 o|o a todos los precios de la tarifa actual en todas las clases de calzado, excepto para las sandalias; 3.o Aumentar el 30 o|o a todos los precios fijados para las sandalias; 4.o Cuando el obrero tenga que refilar el corte o coser la punta dura el precio tarifado sufre un aumento del 30 o|o en lugar del indicado en el apartado segundo. — Julio Sanguinetti, Presidente. — Amelio Nogara, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb 6-20375-v feb 16.

FACULTAD DE INGENIERIA

LLAMADO A LICITACION PARA LA IMPRESION DEL BOLETIN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE MONTEVIDEO.

Llámase a licitación pública para la impresión del "Boletín de la Facultad de Ingeniería de Montevideo), de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado de ley y serán abiertas el día 9 de Marzo próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero de 1946

(Cuenta corriente) Feb.9-20448-v.mz.9.

U. T. E.

LICITACION N.o 2200

Una mesa comprobadora de líneas L. D.

Tercer llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 12 de Abril de 1946 a las 16 horas, para proveerse de una mesa comprobadora de líneas telefónicas de larga distancia, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Febrero 8 de 1946. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.13-20447-v.feb.18.

U. T. E.

LICITACION N.o 2370

Alambres de hierro galvanizado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 7 de Mayo de 1946 a las 16 horas, para proveerse de un total de 44.000 kilos de alambres de hierro galvanizado, 2.000 kilos número 6, 20.000 kilos número 12 y 22.000 kilos número 14, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.13-20449-v feb.18.

U. T. E.

LICITACION N.o 371

Conductores aislados con goma

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 2 de Mayo de 1946, a las 16 horas, para proveerse de un total de 39.500 metros de conductores de cobre estañado, aislado con goma para instalaciones interiores, en secciones de 2.5, 35 y 50 mms.2, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001 los días hábiles de 8 a 13 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Febrero 1 de 1946. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.6-20371-v.feb.16.

A. N. C. A. P.

TRABAJOS DE DEMOLICION

Llámase a concurso de precios para la remoción y retiro de los materiales de construcción de la zona de la Planta de Alcoholes de Capurro, afectada por el reciente siniestro.

Las bases para formular las ofertas pueden retirarse en la División Adquisiciones de esta Administración calle 25 de Mayo número 417.

La apertura de las ofertas se realizará en el local antes indicado el día 21 de Febrero de 1946 a las 16 y 30 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb.12-20434-v.feb.16.

A. N. C. A. P.

LICITACION PUBLICA N.o 1205

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio en la Planta de Alcoholes de Capurro.

El pliego y planos respectivos pueden retirarse en la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417, previo pago de la suma de $ 15.00.

La apertura de las propuestas se realizará en la sede de la Gerencia de la A. N. C. A. P., calle 25 de Mayo número 417, el día 7 de Marzo de 1946 a las 16 y 30 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb 9-20408-v feb.20.

A. N. C. A. P.

LICITACION PUBLICA N.o 1206

Llámase a licitación pública para la compra de 30.000 litros de benzol industrial.

El pliego de condiciones puede retirarse en la División Adquisiciones de esta Administración calle 25 de Mayo número 417.

La apertura de las propuestas se realizará en la sede de la Gerencia de la A. N. C. A. P., calle 25 de Mayo número 417, el día 28 de Febrero de 1946 a las 16 y 30 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb 7-20384-v.feb.16.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO YAFIGLIOLA y RAUL E. DE LEON, uruguayos, mecánico industrial, domiciliados en la calle Canelones número 2320, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de los planos de un vehículo artístico denominado "Auto - Pie" (dos modelos), de los que se declaran autores, habiendo depositado planos y fotografías en duplicado en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Febrero 4 de 1946. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Feb 9-1205-v feb 20.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

SONIA MARGARITA VIDOVICH, uruguaya, estudiante, domiciliada en la calle Tristán Narvaja 1419, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Dolor con luna" (poesías), de lo que se declara autora, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Feb.11-1248-v.feb.21.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO NICARETTA SUN, uruguayo, corredor y rematador público, domiciliado en la calle Soriano número 1063, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un dibujo figurando un rascacielo con frente a dos calles y una diagonal, en cuya azotea luce la palabra "remates" etc., y en las aberturas la denominación "Otihbap" del cual se declara autor habiendo depositado dos eemplares del mismo en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Enero 21 de 1946. — Juan Silva Vila. Director.

$3.00 En.28-779-v.feb.16.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ARMANDO DIEZ, uruguayo, industrial domiciliado en la avenida Agraciada número 3715, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de un dibujo que representa un juguete denominado "Fortunato el equilibrista", del que se declara autor y del que ha depositado dos ejemplares y descripciones correspondientes en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Enero 29 de 1946. — Juan Silva Vila. Director.

$3.00 Feb.6-1014-v.feb.16.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MILTON MUÑOZ, uruguayo, Gerente de la Asociación de Jefes de Propaganda, con domicilio en la calle Soriano número 1220, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la carátula oficial de la mencionada Asociación (formato 22 1|2 por 17 cms.), de la que se declara autor y de la que ilustran los ejemplares depositados en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Enero 30 de 1946. — Juan Silva Vila. Director.

$3.00 Feb.5-983-v.feb.15.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 46355. — Montevideo, Enero 30 de 1946. — Con esta fecha De Vida y Compañía, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "VIDOL", para distinguir artículos de las clases 2, 3 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.4-975-v.feb.14.

ACTA N.o 46412. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — Con esta fecha Benjamín B. Larralde, de San José (Uruguay), solicita registrar la marca



para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Feb.12-1279-v.feb.22.

ACTA N.o 46467. — Montevideo, Febrero 8 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Luis Caubarrére, S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.50 Feb.13-1305-v.feb.23.

ACTA N.o 46468. — Montevideo, Febrero 8 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Luis Caubarrére, S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 4, 6, 10, 18 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.50 Feb. 13-1306-v.feb.23.

ACTA N.o 46440. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículo de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Feb.12-1265-v.feb.22.

ACTA N.o 46434. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Alba, Sociedad Limitada, con domicilio en esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Feb.12-1298-v.feb.22.

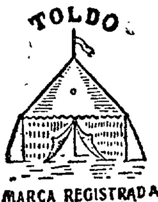
ACTA N.o 46433. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Alba, Sociedad Limitada, con domicilio en esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Feb.12-1299-v.feb.22.

ACTA N.o 46430. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.50 Feb.12-1300-v.feb.22.

ACTA N.o 46408. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — Con esta fecha Mantero y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "POISE", para distinguir la clase 4 (paños higiénicos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.12-1276-v.feb.22.

ACTA N.o 46398. — Montevideo, Febrero 4 de 1946. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "BENADRYL", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.12-1277-v.feb.22.

ACTA N.o 46409. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — Con esta fecha Pedro D. Risso, de Montevideo, solicita registrar la marca "ORQUIDEA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10 (menos polvos para la cara). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.12-1278-v.feb.22.

ACTA N.o 46374. — Montevideo, Febrero 1.o de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por los señores Carlos Dighiero e Hijos, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "IMPERIAL", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.16-1047-v.feb.16.

ACTA N.o 46375. — Montevideo, Febrero 1.o de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por la Droguería Surraco, Sociedad Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LACTOVITUM", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.6-1048-v.feb.16.

ACTA N.o 46371. — Montevideo, Febrero 1.o de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por E. Homberger - Rauschenbach, ci-devant International Watch Co., de Schaffhouse (Suiza), han solicitado el registro de la marca "INTERNACIONAL", para distinguir artículos de la clase 18 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.6-1025-v.feb.16.

ACTA N.o 46369. — Montevideo, Febrero 1.o de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Amalgamated Dental Company Limited, de Londres, S. W. 1 (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "STELLON", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.6-1026-v.feb.16.

ACTA N.o 46356. — Montevideo, Enero 31 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Shell-Mex Uruguay Ltd., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SHELL-ENSIS", para distinguir artículos de las clases 9 y 11 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.6-1027-v.feb.16.

ACTA N.o 46357. — Montevideo, Enero 31 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de P. R. Mallory y Co., Inc., con domicilio en la ciudad de Indianápolis (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "TROPICAL", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.6-1028-v.feb.16.

ACTA N.o 46370. — Montevideo, Febrero 1.o de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por E. Homberger - Rauschenbach ci-devant International Watch Co., de Schaffhouse (Suiza) han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 18 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.6-1031-v.feb.16.

ACTA N.o 46360. — Montevideo, Enero 31 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por General Aniline y Film Corporation, con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 25 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Feb.6-1032-v.feb.16.

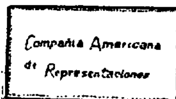
ACTA N.o 46358. — Montevideo, Enero 31 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Willson Products Inc., domiciliada en la ciudad de Reading (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "WILLSONITE", para distinguir artículos de la clase 25 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.6-1029-v.feb.16.

ACTA N.o 46359. — Montevideo, Enero 31 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por General Aniline y Film Corporation, con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "ANSCO", para distinguir artículos de las clases 9 y 25 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.6-1030-v.feb.16.

ACTA N.o 46363. — Montevideo, Enero 31 de 1945. — Con esta fecha Daniel Buonomo, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.00 Feb.6-1015-v.feb.16.

ACTA N.o 46362. — Montevideo, Enero 31 de 1945. — Con esta fecha Daniel Buonomo, de Montevideo, solicita registrar la marca

MENFIS

para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.00 Feb.6-1016-v.feb.16.

ACTA N.o 46361. — Montevideo, Enero 31 de 1945. — Con esta fecha Daniel Buonomo, de Montevideo, solicita registrar la marca

Compañía Americana de Representaciones

para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Feb.6-1018-v.feb.16.

ACTA N.o 46364. — Montevideo, Enero 31 de 1945. — Con esta fecha Daniel Buonomo, de Montevideo, solicita registrar la marca

DIVITO

para distinguir las clases 10 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.00 Feb.6-1017-v.feb.16.

ACTA N.o 46373. — Montevideo, Febrero 1.o de 1946. — Con estha fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Flores y Compañía Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Feb.6-1049-v.feb.16.

ACTA N.o 46352. — Montevideo, Enero 30 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de A. Alexander y Company Limited de Leith, Edinburgo (Escocia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Feb 5-984-v.feb.15.

ACTA N.o 46312. — Montevideo, Enero 26 de 1946. — Con esta fecha Horacio Torrendell S. A., Montevideo, solicita registrar la marca "HORATORSA", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Feb.5-1037-v.feb.16.

ACTA N.o 31547. — Montevideo, Mayo 10 de 1938. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de General Motors Corporation, con domicilio en la ciudad de Detroit, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "DELCO" para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.8-718-v.feb.19.

ACTA N.o 46298. — Montevideo, Enero 26 de 1946. — Con esta fecha Hugo Echeverría, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

SIRACUSA

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.50 Feb.8-1149-v.feb.19.

ACTA N.o 46263. — Montevideo, Enero 18 de 1946. — Con esta fecha Coty S. A. Argentina, Perfumería (sucursal Uruguaya), de Montevideo, solicita registrar la marca "VARIATIONS", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 En.23-674-v.feb.23.

ACTA N.o 46377. — Montevideo, Febrero 2 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Dermetics, Inc., con domicilio en la ciudad de Seattle (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca "DERMETIC'S", para distinguir artículos de las clases 9 y 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.8-1107-v.feb.19.

ACTA N.o 46383. — Montevideo, Febrero 4 de 1946. — Con esta fecha C. U. P. A., Compañía Uruguaya de Productos Alimenticios, Ltda., con domicilio en esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Feb.8-1106-v.feb.19.

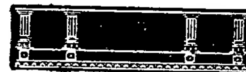
ACTA N.o 46367. — Montevideo, Enero 31 de 1946 — Con esta fecha el señor José Luis Cuenca, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SOMBRINAL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.4-979-v.feb.14.

ACTA N.o 46407. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Juan de Pineda, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PAVON", para distinguir artículos de la clase 2. — Y de acuerdo a lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
$4.00 Feb.9-1203-v.feb.20.

ACTA N.o 46353. — Montevideo, Enero 30 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay, S. R. Ltda., con domicilio en esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "GUACOCAL ABBOTT" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.5-985-v.feb.15.

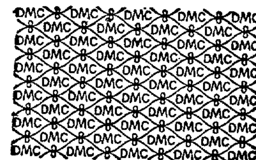
ACTA N.o 46420. — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Horacio Toso, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "FUNGOMICOS", para distinguir artículos de la clase 9. Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1940 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
$4.00 Feb.11-1229-v.feb.21.

ACTA N.o 46349. — Montevideo, Enero 29 de 1946. — Con esta fecha Dollfus - Mieg y Cie., Société Anonyme, de Mulhouse (Francia), ha solicitado la renovación de la marca



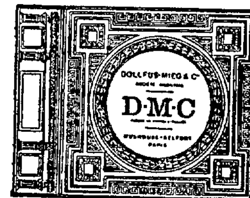
para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$3.00 Feb.4-947-v.feb.14.

ACTA N.o 46348. — Montevideo, Enero 29 de 1946 — Con esta fecha Dollfus - Mieg y Cie., Société Anonyme, de Mulhouse (Francia), ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días
$10.50 Feb.4-948-v feb.14.

ACTA N.o 46347. — Montevideo, Enero 29 de 1946 — Con esta fecha Dollfus - Mieg y Cie., Société Anonyme, de Mulhouse (Francia), ha solicitado la renovación de la marca



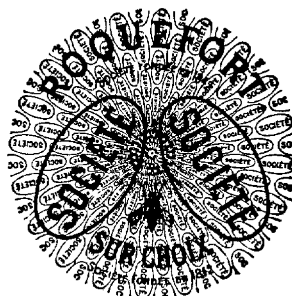
para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días
$12.00 Feb.4-949-v.feb 14

ACTA N.o 46342. — Montevideo, Enero 29 de 1946. — Con esta fecha Dollfus - Mieg y Cie., Société Anonyme, de Mulhouse (Francia), ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días
$12.00 Feb.4-950-v.feb.14.

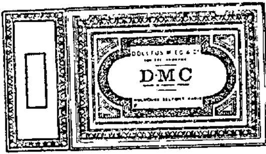
ACTA N.o 46323. — Montevideo, Enero 29 de 1946. — Con esta fecha Société Anonyme des Caves et des Producteurs Reunis de Roquefort, (Aveyron), Roquefort (Francia), ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 3 (quesos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Feb.4-961-v.feb.14.

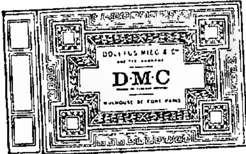
ACTA N.o 46319 — Montevideo, Enero 29 de 1946. — Con esta fecha Société Anonyme aux Galeries Lafayette de Paris (Francia), ha solicitado la renovación de la marca "GALERIES LAFAYETTE" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 10, 18 y 23 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.4-971-v.feb.14.

ACTA N.o 46343 — Montevideo, Enero 29 de 1946 — Con esta fecha Dollfus - Mieg y Cie., Société Anonyme de Mulhouse (Francia), ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días
$11.50 Feb.4-951-v.feb 14.

ACTA N.o 46344 — Montevideo, Enero 29 de 1946 — Con esta fecha Dollfus - Mieg y Cie., Société Anonyme de Mulhouse (Francia), ha solicitado la renovación de la marca



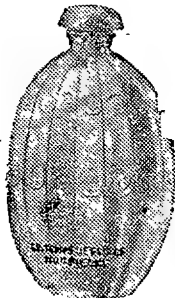
para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle) — Publíquese por diez días
$11 00 Feb.4-952-v feb 14

ACTA N o 46345 — Montevideo, Enero 29 de 1946 — Con esta fecha Dollfus - Mieg y Cie., Société Anonyme, de Mulhouse (Francia), ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle) — Publíquese por diez días
$10.00 Feb.4-953-v.feb 14

ACTA N.o 46333 — Montevideo, Enero 29 de 1946 — Con esta fecha Société Anonyme Parfumerie Houbigant de París (Francia), solicita renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$11.00 Feb.4-957-v.feb 14.

ACTA N o 46330 — Montevideo, Enero 23 de 1946 — Con esta fecha Sociedad de Responsabilidad Limitada Etablissements Raguet y Vignes de Troyes (Francia), ha solicitado la renovación de la marca

PR

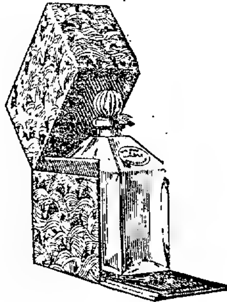
para distinguir artículos de la clase 4 (tejidos de punto). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$6 50 Feb.4-965-v.feb.14.

ACTA N.o 46346 — Montevideo, Enero 29 de 1946. — Con esta fecha Dollfus - Mieg y Cie., Société Anonyme, de Mulhouse (Francia), ha solicitado la renovación de la marca



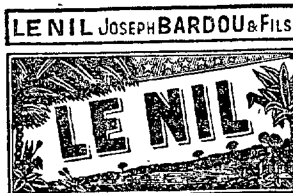
para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días
$10.00 Feb 4-954-v.feb.14.

ACTA N o 46334. — Montevideo, Enero 29 de 1946. — Con esta fecha Société Anonyme Parfumerie Houbigant de París (Francia), solicita renovar la marca



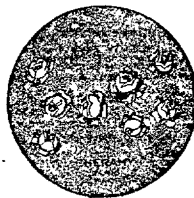
para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$11 00 Feb 4-958-v.feb.14.

ACTA N o 46341 — Montevideo Enero 29 de 1946 — Con esta fecha Société Anonyme Papiers a Cigarettes Le Nil Joseph Bardou y Fils (Anciens Etablissements Bardou Bonfils y Cie.), de Angouleme (Francia), ha solicitado la renovación de la marca



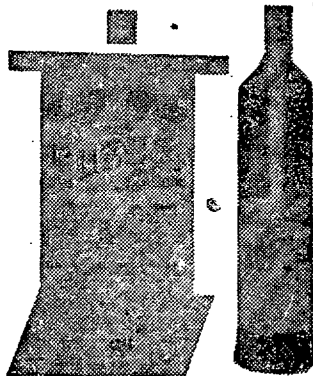
para distinguir artículos de la clase 22 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$11 50 Feb.4-955-v.feb 14.

ACTA N o 46340. — Montevideo Enero 29 de 1946. — Con esta fecha Parfums Cheramy, Société Anonyme, de París (Francia), solicita renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$9 00 Feb.4-956-v.feb.14.

ACTA N o 46320. — Montevideo, Enero 29 de 1946. — Con esta fecha Distillerie De la Suze, Société Anonyme de Maisons - Alfort, Seine (Francia), ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (licor aperitivo). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16 00 Feb.4-959-v.feb.14.

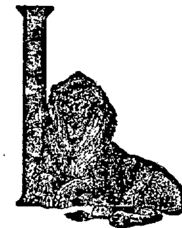
ACTA N.o 46337. — Montevideo, Enero 29 de 1946. — Con esta fecha Société Anonyme Parfumerie Houbigant de París (Francia), solicita la renovación de la marca "SUBTILITÉ", para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.4-967-v.feb.14.

ACTA N.o 46321. — Montevideo, Enero 29 de 1946. — Con esta fecha Sociedad Anónima Compagnie du Vin Saint Raphael, de Valence, Drome (Francia), ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$15.00 Feb.4-960-v.feb.14.

ACTA N o 46331 — Montevideo, Enero 29 de 1946 — Con esta fecha Société Anonyme du Louvre, de París (Francia), solicita la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Feb.4-966-v.feb.14.

ACTA N.o 46324 — Montevideo, Enero 29 de 1946. — Con esta fecha Société Anonyme Laboratoires du Docteur Gustin de París (Francia), solicita renovar la marca



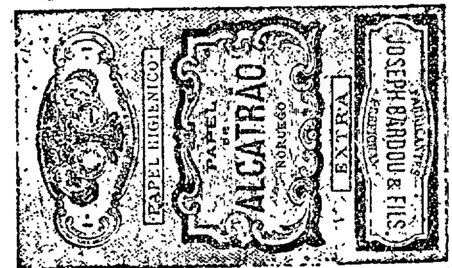
para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Feb.4-962-v.feb.14.

ACTA N o 46326. — Montevideo, Enero 29 de 1946. — Con esta fecha Société Anonyme Marechal Ruchon y Cie., Ltd., de Londres, con establecimientos industriales en París (Francia), ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Feb.4-964-v.feb.14.

ACTA N.o 46325. — Montevideo. Enero 29 de 1946. — Con esta fecha Société Anonyme Papier a Cigarettes Le Nil, Joseph Bardou y Fils (Anciens Etablisements Bardou Bonfils y Cie.), de Angouleme (Francia), ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14,00 Feb.4-963-v.feb.14.

ACTA N.o 46332 — Montevideo, Enero 29 de 1946. — Con esta fecha Société Dagand y Cíe., de París (Francia), solicita renovar la marca "ALGATAN" para distinguir artículos de las clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos —. La Dirección.
$2.00 Feb 4-945-v.feb.14.

ACTA N.o 46318. — Montevideo, Enero 29 de 1946. — Con esta fecha Société Dagand y Cíe., de París (Francia), ha solicitado la renovación de la marca "ANIODOL", para distinguir artículos de las clases 9 y 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb 4-970-v feb.14.

ACTA N.o 46338. — Montevideo, Enero 29 de 1946 — Con esta fecha Société Anonyme Parfumerie Houbigant de París (Francia), solicita la renovación de la marca "EN VISITE", para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Feb.4-968-v feb 14.

ACTA N.o 46350 — Montevideo, Enero 29 de 1946 — Con esta fecha Société Anonyme Parfumerie Houbigant de París (Francia), ha solicitado la renovación de la marca "LE TEMPS DES LILAS" para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 Feb.4-969-v.feb.14.

ACTA N.o 46336 — Montevideo, Enero 29 de 1946 — Con esta fecha Société Anonyme Parfumerie Houbigant, de París (Francia), ha solicitado la renovación de la marca "UN PEU D'AMBRE" para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Feb 4-946-v.feb 14

ACTA N.o 46421 — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por los señores Carlos Dighiero e Hijos, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "REINA", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Feb 11-1230-v.feb.21.

ACTA N.o 46425 — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — Con esta fecha B. Roberto López, de Las Piedras Departamento de Canelones (R. O. U.), ha solicitado el registro de la marca "MILKA" para distinguir artículos de la clase 1 (excepto chocolate, cacao y artículos de confitería a base de chocolate). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Feb.11-1231-v feb.21

ACTA N.o 46378 — Montevideo, Febrero 2 de 1946 — Con esta fecha A Simsilevich Droguería Americana), solicita registrar la marca "PERFECTION", para distinguir artículos de la clase 16 — Publíquese por diez días consecutivos - La Dirección
$2.00 Feb 11-1225-v feb 21

ACTA N.o 46439 — Montevideo, Febrero 7 de 1946 — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell por el señor Walter Hugo, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ORVENT" para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Feb 12-1266-v.feb 22.

ACTA N.o 46309 — Montevideo, Enero 26 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por National Carbon Company Inc., con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca

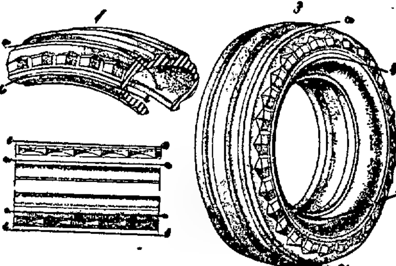
ULTREX

para distinguir artículos de la clase 12 (según detalle). — Publíquese por deiz días consecutivos — La Dirección
$7.00 Feb 2-922-v feb 13

ACTA N.o 35197 — Montevideo, Junio 17 de 1940 — Con esta fecha Max Guyer, apoderado de la F. Hoffman - La Roche y Co., S. A., de Suiza ha solicitado la renovación de la marca "SEDORROL" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Feb 8-1163-v feb 19

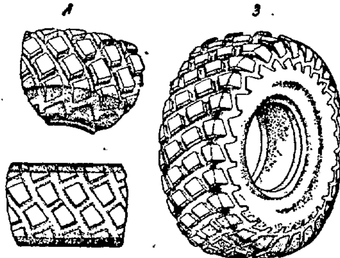
ACTA N.o 35197. — Montevideo Junio 17 de 1940 — Con esta fecha Max Guyer, apoderado de la F. Hoffman La Roche y Co. S. A. de Suiza ha solicitado la renovación de la marca "SEDOBROL", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos - La Dirección.
$4.00 Feb.12-1163-v feb.22.

ACTA N.o 46436. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Dunlop Rubber Company Limited de Fort Dunlop Erdington, Holly Lane, Birmingham (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



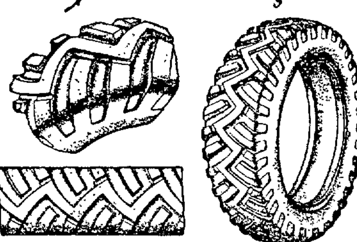
para distinguir artículos de la clase 24 (cubiertas para ruedas de vehículos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.50 Feb.13-1320-v.feb.23.

ACTA N.o 46438. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Dunlop Rubber Company Limited de Fort Dunlop Erdington, Holly Lane, Birmingham (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (cubiertas para ruedas de vehículos) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$12.50 Feb.13-1321-v.feb.23.

ACTA N.o 46437. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Dunlop Rubber Company Limited de Fort Dunlop Erdington, Holly Lane, Birmingham (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (cubiertas para ruedas de vehículos) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$12.50 Feb.13-1322-v.feb.23.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6447. — Montevideo Febrero 10 de 1946. — Con esta fecha, los señores Italo R Farnelo y Manuel Albornoz, domiciliados en Hocquart 2045, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un material termo-aislante a base de ceibo, para mejoramiento de aislaciones, revestimientos aislantes, cielorasos, etc.", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — A. V Canessa, Director — B. H. Tedesco, Secretario
$6.00 Feb.13-1346-v.feb.24.

ACTA N.o 6445 — Montevideo, Enero 29 de 1946 — Con esta fecha los señores José Sorensen y Alfredo E Moen, de esta ciudad, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo langosticida denominado Sorensen" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director — Bernardo H Tedesco Secretario
$6.00 Feb 4-972-v feb 14

ACTA N.o 6446 — Montevideo Febrero 5 de 1946 - Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Compañía Standard Electric Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Compañía Standard Eléctrica Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Conmutador selector" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa. Director — Bernardo H. Tedesco. Secretario.
$6.00 Feb 9-1204-v feb 20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 39|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para la comisaría 10.a sección urbana de Maldonado (Departamento de Maldonado), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Maldonado y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 7.30 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, Febrero 9 de 1946 — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Feb.14-20451-v feb.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 38|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro e instalación de calentadores de aire (aerotermos), en las salas de operaciones del piso número 17, en el Hospital de Clínicas de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, precio depósito de $ 1.50 en la Tesorería General de la Nación

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo Febrero 8 de 1946 — Ricardo F Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Feb 12-20439-v.feb 19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 36|946

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela rural número 9, de Colonia Paysandú (Departamento de Paysandú) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 12 85 en la Tesorería General de la Nación

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Febrero a las 11 horas

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas -- Montevideo, Febrero 7 de 1946 — Ricardo F. Barbé. Secretario
(Cuenta corriente) Feb 11-20420-v feb.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 37|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela número 33, de "El Quebracho" (Departamento de Rocha) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo ... los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12 85 en la Tesorería General de la Nación

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Febrero a las 11 horas

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Monte-

video, Febrero 7 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Feb.9-20421-v.feb.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 35|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de ampliación del edificio "Albergue de Menores de Lavalleja" (Departamento de Lavalleja), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Lavalleja y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6 85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Febrero a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Feb.9-20414-v.feb.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 34|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para la comisaría de la 9.a sección de San Miguel (Departamento de Rocha), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Rocha y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 7,85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Feb 9-20415-v.feb.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 33|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para las escuelas urbanas de segundo grado números 60 y 69, de Montevideo (con el agregado de dos planos), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de pesos 15.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — Ricardo F Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Feb.8-20396-v.feb.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 32|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de casas para artesanos y capataces en la Escuela de Agronomía de Paysandú (Departamento de Paysandú), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Paysandú y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6 40 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 4 de 1946 — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Feb.7-20387-v.feb 14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Expropiaciones para las obras de riego en el valle del arroyo Matajo de Solís

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones, de fecha 28 de Marzo de 1912, se hace saber a quienes interesa que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada la fracción de terreno situada en la segunda sección judicial del Departamento de Lavalleja, propiedad del señor NICASIO ESPINOSA, compuesta de una superficie de 1 hectárea, 6219 ms.2 93 dms.2, padrón número 3907.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, por el término legal. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb 9-20413-v.feb.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la construcción de un nuevo tanque Imhoff, una nueva sección del lecho de escurrimiento y un hornillo crematorio y de las obras complementarias respectivas para la Colonia Sanatorial Saint Bois, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria, metraje y planos del proyecto respectivo que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario respectivo, acompañadas del papel sellado y timbres de ley que correspondan, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 21 del corriente a las 10 horas en la sede de la Dirección, calle José Martí N.o 3379. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.11-20424-v.feb.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la construcción de un depósito de hormigón armado de 600 metros cúbicos para el balneario La Paloma, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria, metraje y planos del proyecto respectivo que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario respectivo, acompañadas del papel sellado y timbres de ley que correspondan, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 19 de Febrero corriente a las 10 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.11-20425-v.feb.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones para la obra "Ampliación del predio que ocupa el Servicio de Sanidad Militar".

EDICTO — De acuerdo con lo que dispone el art. 15 de la ley de Expropiaciones número 3.958, de fecha 28 de Marzo de 1912 y la ley número 5.348, de Noviembre 12 de 1915, se hace saber a los interesados que por decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 13 de Diciembre de 1945, se han designado para ser expropiadas, declarando de urgencia su ocupación, las siguientes fracciones de terrenos ubicadas en la 23.a sección judicial del Departamento de Montevideo, según planos trazados el 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30 y 31 de Octubre de 1945 por el agrimensor de esta Dirección, Sr Ismael C. Foladori:

Número 5. — Propietaria: Ellen Jenkins de Belvis. Padrón número 126.104. Superficie: 372 ms.2 95 dms.2. (Promitente comprador: Eduardo Visconti).

Número 6. — Propietario: Dámaso Sierra. Padrón número 126.103. Superficie: 446 ms.2 85 dms.2.

Número 7. — Propietario: Pascual Carrera. Padrón número 126.102. Superficie: 520 ms.2 25 dms.2.

Número 8. — Propietaria: Ellen Sixta Belvis Jenkins. Padrón número 126.101. Superficie: 593 ms.2 85 dms.2. (Promitente comprador: Domingo Rila Canel).

Número 9. — Propietario: Luis Oscar Belvis Jenkins. Padrón número 126.100. Superficie: 564 ms.2 82 cms.2. (Propitente comprador: Manuel Gómez Ferrer).

Número 10. — Propietario: Aquiles Arioni. Padrón número 126.099. Superficie: 477 ms.2 43 dms 2.

Número 11. — Propietario: Aquiles Arioni. Padrón número 126.131. Superficie: 246 ms.2 80 dms.2.

Número 12. — Propietario: Francisco A. Guazzo. Padrón número 126.098. Superficie: 212 ms.2 85 dms.2.

Número 13. — Propietaria: Ellen Jenkins de Belvil. Padrón número 171.529. Superficie: 241 ms.2 23 dms 2. (Promitente comprador: Jesús Cancela Castro).

Los que se consideren con derechos a los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía, calle Piedras número 421 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones, previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — Alberto Galletti, Secretario.
(Cuenta corriente) Feb.8-20426-v.feb.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 12|946

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras carretera y puente en la ruta número 42, tramo Sarandí Grande - Arroyo Castro, trozo desde K. 18 a K. 20.708,17, en el Departamento de Florida.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 28 del corriente a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 2 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Feb.12-20433-v.feb.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 1|1946
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por 2.a vez, para la ejecución de las obras carretera en ruta 7 Cerro Colorado - Batlle y Ordóñez, tramo Cerro Colorado - Arrayán mejoramiento de 5 trozos comprendidos entre los kms. 40-275 a 54-000 a contar de Batlle y Ordóñez en el Departamento de Florida.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras 387) durante las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 18 del corriente mes de Febrero a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 2 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Feb.11-20432-v.feb.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Aviso
Licitación pública número 2|1946

Se pone en conocimiento de los interesados que por disposición de la Superioridad, queda suspendida la licitación pública número 2 - 1946, para la provisión de dos equipos para tratamientos bituminosos, cuya apertura estaba fijada para el día 20 del corriente a la hora 10 30. — Montevideo, Febrero 1.o de 1946 — El Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) Feb 6-20363-v feb 16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 11|946

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras carretera y puentes en la ruta número 44, tramo Frayle Muerto - Paso de Aguiar, trozo desde Km. 6 a Km. 39.391,30 en el Departamento de Cerro Largo. Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 25 de Febrero próximo a las 10 horas. — Montevideo, Enero 26 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Feb 6-20370-v.feb.16.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitaciones

Llámase a licitación pública por la provisión a los Hoteles Municipales de: A) Verduras y frutas; B) Aves y huevos; C) Productos porcinos; D) Productos lácteos, y E) Harinas de trigo, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección, sita en el Parque Hotel, el día 19 de Febrero de 1946 a las 8, 9, 10, 11 y 11 30 horas, respectivamente.
(Cuenta corriente) Feb 11-20417-v.feb 16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 267

Llámase a licitación pública para la adquisición de 8 000 litros de aceite lubricante, destinado a la Dirección de Talleres y Transportes de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia número 2025, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 14 de Febrero próximo a las 9 y 30 horas, en presencia de los proponentes que concurran. Valor del pliego de condiciones: $ 0.20. — Montevideo, Febrero 2 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Feb.8-20399-v.feb.14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 257

Llámase a licitación pública para la adquisición de 24,000 azulejos blancos y 1,400 medias cañas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 15 de Febrero de 1946 a las 9 y 30 horas, en presencia de los proponentes que concurran. Valor del pliego de condiciones, $ 0.20. — Montevideo, Febrero 6 de 1946 — La Dirección.
(Cuenta corriente) Feb.9-20412-v.feb.15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 265

Llámase a licitación pública para la adquisición de 450 ms 3 de pedregullo, destinados a la Dirección de Vialidad de Montevideo, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia número 2935, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 13 de Febrero del corriente año a las 9 y 30 horas, en presencia de los proponentes que concurran. Valor del pliego de condiciones, $ 0.20. — Montevideo, Febrero 1.o de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Feb.7-20386-v.feb.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 266

Llámase a licitación pública para la adquisición de 1.000 metros de cordón granítico recto y 48 metros de cordón granítico curvo, destinados a la Dirección de Vialidad de Montevideo, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 13 de Febrero del corriente año a las 9 y 45 horas en presencia de los proponentes que concurran. Valor del pliego de condiciones, $ 0.20. — Montevideo, Febrero 1.o de 1946 — La Dirección.
(Cuenta corriente) Feb 7-20385-v.feb.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación

Se convoca a licitación pública por primera vez para la construcción de las obras complementarias de alcantarillado de la 7.a sección de la cuenca del arroyo Miguelete, zona del arroyo del Cerrito, las que comprenden todos los colectores y obras anexas necesarias para asegurar los desagües de partes de una mayor extensión limitada: al Norte, por las calles General Acha, Mariano Soler, Bruno Méndez, Rafael Hortiguera, Norberto Ortiz, Santiago Sierra, Juan Acosta y Francisco Plá; al Este, por la calle Manuel Meléndez, Avda Gral Flores, calles Rafael Eguren, Arezzo, Arrieta, Trento y Chiavari; al Sur, por la Avda. Larrañaga, y al Oeste, por la calle Burgues. Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se consultarán en la Dirección de Saneamiento todos los días hábiles de 7 y 45 a 12 y 45 horas y los sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas deberán presentadas el día 23 de Febrero del año en curso a la hora 10, en esta Dirección, Palacio Municipal (6.o piso). No será válido el acto de la licitación si no concurren por lo menos, tres proponentes en las condiciones formales previstas. — Montevideo, Enero 28 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Feb 4-20354-v feb 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición doña TORIBIA DE JESUS ALZOLA DE ALZOLA, en su carácter de usuaria del nicho número 1146 del primer cuerpo del Cementerio Central solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquél, los restos de Fructuoso Rivera Santiago Correa e Hilario Castaño, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derechos a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Setiembre 27 de 1945. — La Jefatura.
$72 00 Dic 21-12847-v ab 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ANTONIO ARRARTE, solicitando arrojar al Osario General, procedentes del nicho número 52 de la rotonda del Cementerio Central, los restos de Carmen Carbonell, Marta B. Nebil Edgar R. Llovet, Baldomero Bru, Antonio Gómez Manuel A. de Saturnio, Buenaventura Ruz, Pedro García, Juana Almanza se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Noviembre 30 de 1945. — La Jefatura.
$74.00 Dic.21-12848-v ab 11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores JUAN PERARO y MARIA PERARO DE ALONSO MONTAÑO, en su carácter de usuarios del sepulcro 1353 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes del panteón mencionado, los restos de María C. C. y Pietro, Augusto Calombet, Cayetano Vitola, Juana C. de Díaz, Carlos Pertone, una párvula, Matilde Canso de Macció, Constancia Pisorno o Pizorno de Domínguez, Teresa Cascaldo, Julio González Moreno, Juan Ricardo Moreira, Rafael Tomás Roselló, Francisco Abalos, Manuel Roital Villar, Fernando Berdirad, Juan Alberto Fariña, un feto, Pedro Arras, Lucio Hipólito García, Leoncio Pelletti, María D de Verdier, Sara Carmen Movano, Estela Gilar, Juan María Eduardo Pattut, Juana S de Mordivat, Gino Pagano, Angela P de Verdeccana, Pascual Lorenzo, Teresa Pérez de Nogueira, Rufina Roldán de Escalante, Agustina Díaz, Rodolfo Lartigue, Fortunato Montevechio, Amparo Díaz, Elena Bertoni, Nicolás Piñón, Margarita Petro de Cladera, Eduardo Estrazarini, María Esther Avido, Fermina Marssizzarano de Estrazzarini, Pedro Juan Cladera, José Esmoris, Adolfo Eduardo Bertoni, Rosa Castro de Díaz, Edmundo Alvaro Lercari, Olimpia Strazzano de Castella, Carmelo J Marnonte, Graciana Ospitaleche de Bertone, Hortencia Alonso de Canovra, Francisco Fernández, Juan Pla. Se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Diciembre 18 de 1945. — La Jefatura.
$180.00 Dic 21-12746-v ab 9

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LICITACION PARA EL ENTUBAMIENTO DE LA CALLE SALTO, DE ESTA CIUDAD

Llámase a licitación pública por tercera y última vez para la construcción de un tramo de colector para pluviales en la calle Salto de esta ciudad, y obras accesorias, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y demás antecedentes que están a disposición de los interesados en la Intendencia Municipal.

Las propuestas deberán presentarse en sellado de ley y timbres correspondientes bajo sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de la Intendencia, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 25 de Febrero en curso a las 10 horas. — Colonia, Febrero 2 de 1946. — Esteban Rostagnol Rein, Intendente. — Luis Hierro Gambardella, Secretario General.
(Cuenta corriente) Feb.8-20391-v.feb.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LICITACION PARA CONSTRUIR EL PUENTE SOBRE PASO MUGGLIN

Llámase a licitación pública por tercera y última vez y por el término de veinte días, para la construcción de un puente y accesos en el Paso Mugglin sobre el arroyo Rosario, de este Departamento, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y demás antecedentes que obran a disposición de los interesados en la Intendencia Municipal de Colonia.

Las propuestas, que deberán presentarse en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado y lacrado, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 23 de Febrero en curso a las 10 horas en esta Intendencia.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Colonia, Febrero 2 de 1946. — Esteban Rostagnol Rein, Intendente. — Luis Hierro Gambardella, Secretario General.
(Cuenta corriente) Feb 8-20392-v feb 19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
SECCION CONTADURIA
LLAMADO A ACREEDORES DEL EJERCICIO 1945

Clausurándose, con fecha 28 del actual, el período complementario del ejercicio de 1945, se emplaza a los acreedores del Municipio a presentar los comprobantes de sus créditos (correspondientes al expresado ejercicio 1945), hasta el día 23 del corriente en la Contaduría de esta Intendencia, a los efectos de su liquidación. — Trinidad, Febrero 6 de 1946.
(Cuenta corriente) Feb.13-20445-v.feb.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
EXPROPIACION
Para la apertura de la diagonal Manuel Oribe

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de fecha 28 de Marzo de 1912, se hace saber a quien interese que la Junta Departamental ha designado para ser expropiado, parte del terreno perteneciente a la sucesión yacente de ADRIANA FERREIRA, situado en la primera sección de Lavalleja, padrón N.o 1375, (Expediente N.o 32007). — Minas, Enero 30 de 1946. — Carlos M. de Medina, Intendente Municipal. — Lorenzo Ventre, Secretario.
$3.60 Feb.13-1398-v.feb.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
EMPLAZAMIENTO
Pavimentación, tratamiento bituminoso y acordonado de la Avenida General Artigas, de la ciudad de Minas.

Se hace saber a los propietarios de terreno con frente a la Avenida General Artigas, de esta ciudad, que la Junta Departamental en cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de la ley del 23 de Diciembre de 1944, por resolución del cuatro de Enero del corriente año ha declarado: "Que será obligatoria la contribución de los propietarios de terrenos con frente a la Avenida Artigas donde se practiquen esas mejoras". En cumplimiento de lo que dispone la ley citada, se hace el presente emplazamiento, por espacio de tres días. — Minas, Febrero 1.o de 1946. — Carlos M. de Medina, Intendente Municipal. — Lorenzo Ventre, Secretario.
$6.00 Feb.13-1399-v.feb.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
ADQUISICION DE UN CAMION
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la adquisición de un camión para el transporte de carne, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Central de esta Intendencia.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente y en sobre debidamente lacrado y cerrado, los que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran el día 20 de Febrero corriente a las 10 horas, siempre que hubieren dos o más propuestas.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la más conveniente o rechazar a todas. — Rivera, Febrero 6 de 1946. — Mario Berruti Corsini, Intendente Municipal. — Raúl E. Tal, Secretario Interino.
(Cuenta corriente) Feb 11-20422-v.feb.20.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que se fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 8 días por la ley 9.906).

Montevideo, Febrero 13 de 1946

8.a Sección

JULIO RUBEN GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1855, y MARIA ESPERANZA LOUZAO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1855.

10.a Sección

ALEJANDRO NAVEYRAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2617, y LAURA EMMA MONTES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2617.

ANACLETO VICTORIANO CARIZU, 30 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado J. Espinosa 1560, e INES MACHADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ramos 4073.

MODESTO GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Maeso 3562, y MARIA DEL CARMEN SAENZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Donizetti 1366.

15.a Sección

LUIS ALFREDO GARCIA 32 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado 18 de Julio

2019, y OLGA GARCIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Azambuya 2524.

BENIGNO RODRIGUEZ, 58 años, viudo, jubilado, español, domiciliado San Salvador 19, y ELENA ALVAREZ, 47 años, viuda, domiciliada San Salvador.

JAIME ZYLBERBERG, 24 años, soltero, mensajero, polaco, domiciliado San Salvador 2118, y RAQUEL VENUS SENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1015.

HORACIO BENEDETTI, 32 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Gaboto 1212, y SUDHIRA HERRERA BUENAFAMA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1971.

JOSE OMAR SIGNORELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Municipio 2144, y NIEVES PRIGOLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pablo de María 1362.

RAUL HILARIO PIN 25 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Municipio 1883, y MARIA ELOISA REPETTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 1879.

RAUL NELSON OLIVIERO, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1307, y MARIA CELIDA CARISI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1307

17.a Sección

NELSON PASTOR GODOY, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burgues 5218, e ISOLDA ISABEL CASELLA, 16 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 2 número 3925

19.a Sección

CASIMIRO JESUS GULARTE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2292, y BLANCA CELIKA FERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental domiciliada Miguelete 2292.

$2.00 Plp.-v.feb.15.

Montevideo, Febrero 12 de 1946

1.a Sección

EDUARDO CARLOS BARVY, 35 años, soltero militar, escocés domiciliado Florida 1437, y VIOLETA GERMANA CHRISTENSEN, 28 años viuda, argentina domiciliada Florida 1437

11.a Sección

RUBEN LOUREIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en el camino Casavalle 2811 y ELSA NIVIA ZUNINO 20 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 2798.

12.a Sección

NERIS VIOLA, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Guaviyú 3298, y JULIA SEQUEIRA, 24 años soltera oriental, domiciliada Vilardebó 1716

WASHINGTON CASAL 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Millán 2790, y ORFILIA PALLARES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2790

RUBENS CAMPS 23 años soltero militar oriental, domiciliado Colorado 2019, y ELSA TAMBUSIO 20 años soltera, oirental, domiciliada Colorado 2019

14.a Sección

CARLOS MARIA ETCHEGOIMBERRY, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1134 y MARIA ESTHER TELLECHEA LAYERLE, 25 años soltera, oriental, domiciliada Bernabé Caravia 3618.

FRANCISCO CUOMO (hijo), 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Guaycurú 2915 y ELVIRA OFELIA MOBILIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Guaycurú 2915.

18.a Sección

HECTOR FARIÑA PARODI 31 años soltero, empleado, oriental domiciliado Charrúa 2179 y ELDA MARIA PRADO, 18 años, soltera, oriental domiciliada Guaná 2241

19.a Sección

ANIBAL CALCAGNO 35 años soltero empresario, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1637, y MARIA RENEE GONZALEZ 25 años, soltera oriental domiciliada Nueva Palmira 1713

JOSE V[illegible] años soltero industrial, oriental, domiciliado Miguelete 2143, y PILAR LORENZO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2143

MARIO ONTANEDA 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2355, e IRMA LAGUZZI 27 años soltera domiciliada Martín García 1912

AMERICO OMAR SOLARI ALARCON 34 años, soltero, empleado oriental domiciliado Justicia 1995, y GLADYS MABEL DI BIASE IRIGOIN, 22 años soltera oriental, domiciliada Nueva Palmira 1642

MIGUEL ANICHINI 54 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Martín García 2142, y MARIA DOMINGA FORTE, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1972.

WALTER TREVELLINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2329 y BLANCA PEREZ ALONSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2329.

20.a Sección

ALFREDO REBELLA SAVIO, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado C. de la Vega 3991, y ELSA L. OSQUIS, 27 años, soltera oriental, domiciliada C de la Vega 3985.

ISMAEL ANTERO GANDINI 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Fraternidad 4185, y MARIA NILDA DA LUZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada P. C Bauzá 4268.

SERAFIN DOMINGO CARABALLO, 37 años, soltero, mozo, domicilado José M. Vidal 427, y MARIA ESTHER GARCIA, 27 años soltera oriental, domiciliada José M Vidal 427.

MARIO PAYASLIAN, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 4063, y SATENIK GUIRAGOSIAN, 18 años, soltera, oriental domiciliada Vaimaca 4365

JUAN BONIFACIO SCAPUSIO, 34 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado M Berinduague 179, y HORTENSIA MATILDE ROSIO 24 años, soltera oriental, domiciliada M. Berinduague 179.

JACINTO SEBASTIAN HUERTAS, 33 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Visca 4274 y NEREIDA JOAQUINA PERDOMO, 25 años soltera, oriental domiciliada P Visca 4274.

BARTOLO DONATTI, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado M Berinduague 324, y CAROLINA ANTONIA VANGELISTI 24 años, soltera oriental, domiciliada M. Berinduague 324.

PABLO HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domicilado I Muerta 4073 y ELBA LAMARQUE, 26 años soltera educacionista, oriental, domiciliada E Romero 179

JULIO MATOS MERCON, 23 años, soltero militar, oriental, domiciliado C. M Ramírez 727 y LIRA G. SOZZO, CHIAPPE, 23 años, soltera, oriental, domicilada C M Ramírez 727

24.a Sección

JOSE ANGEL ROBITTO, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rivera 2080 e IRMA DIAZ FERNANDEZ 24 años, soltera, educacionista, oriental domiciliada Manuel Pagola 3108.

$2.00 Plpv feb 14

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha tres de Diciembre del corriente año, dictada en autos "Fisco con ROSA C. LEZICA y CARLOTA V. LEZICA DE PONS y otros. Por expropiación del inmueble padrón N.o 85.368 (Lo 10 Fo. 485), padrón número 85.368, a pedido del señor Fiscal de Hacienda se cita, llama y emplaza a Rosa C Lezica de Serantes, Carlota V. Lezica de Pons, Dominga Lezica de Quesada, Angel A. Lezica, Rosa C. Quesada Lezica, Ambrosio Quesada, Elena Irarrazabal de Quesada, Sixto J Gallo Quesada Galo S. Ambrosio y María Elena C Quesada o a sus sucesores a cualquier título, para que concurran a la escribanía de Gobierno y Hacienda a formalizar la escritura correspondiente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se hará la escrituración judicialmente — Montevideo, Diciembre 19 de 1945 — D González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb 8-20398-v.mz 16

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en autos "Municipio de Montevideo c| PEDRO DAMIANI, N.o 2. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 7. Fo. 299), se emplaza al propietario del inmueble padrón número 43 054 y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, situado sobre la línea Norte de la calle La Paloma entre camino Cibils y camino de las Tropas: A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 29 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente, que signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco. — C. Büsch Buero.

(Cuenta corriente) Feb.11-20418-v.mz.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| LAURINA LUISA ROSSO y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 8. Fo 175), se emplaza a Julio Romeo Zanotti, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 76070 situado sobre la línea Sur de la calle Atenas entre Vía del F. C. C. y Avda General Flores: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 11 de 1945 — Carlos Büsch Buero.

(Cuenta corriete) Feb.1.o-20287-v mz 9.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| MARIA PERRONE y otra Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 8 Fo 680, se emplaza a María Perrone, Dolores Perrone, a los integrantes de las sucesiones de Juan M Perrone, María Bentancour de Perrone, Manuel Perrone Ana Perrone e Isaac Perrone, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al inmueble empadronado con el N o 26 297 situado sobre la línea Oeste de la calle Abreu entre Oribe y Ortiz: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días — Montevideo Diciembre 10 de 1945. — Carlos Büsch Buero.

(Cuenta corriente) Feb 1.o-20285-v.mz.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| ISIDORO P. FERNANDEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 10. Fo. 109), se emplaza al señor Isidoro P. Fernández a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N o 80903, ubicado en la calle Gregorio Sanabria entre Ipiranga y C. Rojas: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días — Montevideo Diciembre 7 de 1945 — Carlos Büsch Buero

(Cuenta corriente) Feb 1 o-20286-v.mz.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Fisco y Doroteo Rodríguez c| OSMAR SIMOES y otros Por imputación de infracción aduanera" (Lo 10 Fo 159) se emplaza a Osmar Simoes y Leonel da Silva para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio todo dentro del término de noventa días — Montevideo Noviembre 30 de 1945 — Carlos Büsch Buero.

(Costas) Dic 10-23426-v dic 31
Feb 1 o-v feb 14

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Sucesión de MARIA IRENE ZOA SOIZA DE LEOMPART" se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa a los hijos de Fabio, Juan José, Eduardo y Raimundo Soiza: en su carácter de herederos testamentarios de dicha causante. — Montevideo Febrero 6 de 1946. — Nicanor dos Santos Actuario.

$24 00 Feb 12-1302-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE APOLITO CIRILO o CIRILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Feb.12-1280-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FEDERICO ALFREDO SORENSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 En.12-341-v.en.23. Feb.11-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO URTASUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb.9-1183-v.feb.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que doña AGATA FERRARA solicita la rectificación de su nombre en las siguientes partidas: La de su primer matrimonio con don Conrado García, la de su actual matrimonio con Alberto Di Bello y las de nacimiento de sus hijos Conrado García Ferrara y Marisa Joselent Di Bello Ferrara, por estar en todas ellas su nombre como "Atina Ferrara" siendo en realidad "Agata Ferrara". — Montevideo, Febrero 4 de 1946. — Raúl Méndez Schiaffino, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $8.40 Feb.9-1189-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA PISAPIA DE URCIUOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Feb.8-1108-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Isabel Alcira Calderón Caeiro contra RAMON LOPEZ AREA Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza a don Ramón López Area para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 4 de 1946. — Raúl Méndez Schiaffino, Actuario Adjunto.
$18.00 Feb.8-1105-v.mz.16.

Junta de acreedores

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "ERNESTO RODOLFO GOMEZ. Concurso voluntario" se cita a los acreedores de Ernesto Rodolfo Gómez para la junta que tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (primer piso), el día 2 del mes de Marzo próximo a las 9 y 30 horas, previniéndoseles que deberán presentar con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que a ella concurran. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$14.40 Feb.8-1110-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL BUGARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Feb.6-1042-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNARDO o BERNARDO ANTONIO PERATTO, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Feb.1033-v.feb.16.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ENRIQUE y HECTOR SLOCKIS, pues donde figura el apellido de su padre y abuelo paterno como "Slocki" en una y "Sucki" en otra, debe decir en ambas "Slockis". — Montevideo, Diciembre 13 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.5-991-v.feb.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "María Josefa Albacete González con GABRIEL CRESPO ALBACETE. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza a don Gabriel Crespo Albacete para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 26 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Dic.28-12938-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Julián Marichal con SILVIO DONATO PUYOL. Ejecución de hipoteca" se cita, llama y emplaza a doña Alejandra Puyol Blanco para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 27 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Dic.21-12728-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos "Pedro Nerro con PLACIDA DE ARMAS. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Plácida de Armas para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 12 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Dic.20-12683-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GUEVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1945 — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Dic.19-12601-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Luisa Barrague con JUAN MANUEL ALVAREZ. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza para que comparezca por ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, a don Juan Manuel Alvarez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Octubre 17 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Dic.12-12327-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Claudio Barros Martínez con MARIA ELIDA ALBA MARTINEZ. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a doña María Elida Alba Martínez para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites del caso. — Montevideo, Noviembre 28 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$24.00 Dic.10-12228-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE PIO HERRERA ARRAGA y JOSE ALEJANDRO HERRERA VILAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1945 — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Dic.30-12235-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, se hace público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de RAMON LOPEZ MUNIZ por aparecer en ésta como casado con "Consuelo Amarelle" debiendo decir con Encarnación Vázquez Santos, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 27 de 1945. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$9.00 Feb.13-1336-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ZUNINO DE SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Feb.12-1290-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA BADANO DE ARIJON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00 Feb.12-1268-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Feb.9-1182-v.feb.20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de DANTE MINOLI con GREGORIA LUZARDO, y las de nacimiento de los hijos de éstos, Dante Eduardo y Nerina Carmen, en las que el nombre de la contrayente y madre, respectivamente, aparece "Genoveva" debiendo decir Gregoria, por ser el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 22 de 1945. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $8.40 Feb.9-1209-v.feb.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la solicitud de la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS OLIVER MERLY, en la que los apellidos paterno y materno aparecen como "Olivera y Merli" debiendo decir Oliver y Merly, respectivamente, como asimismo donde se refiere al apellido del abuelo materno debe decir Merly. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 21 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$9.00 Feb.9-1208-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Feb.5-1010-v.feb.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "CARLOS PIGOZZI. Prescripción adquisitiva". Lo. 41 Fo.63, se cita, llama y emplaza a los señores Fausto González, Manuel González, Ramón Berizo o Barizo, Eduardo Supergl, Norberto Sanguinetti, José Reino, José Marino Saporita, José Florio, Miguel Oneto y Cía., Antonio Varela y Pedro Garmendia, a sus causahabientes y a una fracción de terreno situada en la 22.a todos los que se consideren con derechos a sección judicial de Montevideo, manzana N.o 118 del Cerrito de la Victoria, empadronada con el N.o 76482 compuesta de una superficie de 737 ms. 88 dms. deslindada: 17

ms. 18 cms. de frente al Oeste, a la calle Manuel Meléndez (antes calle Dieciséis); por 42 ms. 95 cms. de fondo al Este, lindando con Manuela González, al Norte, con Ramón Berino, Eduardo Supergi y Norberto Sanguinetti; al Sur, con el mismo Pigozzi y José Reino, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y con el cual se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 17 de 1945. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$48.00 Feb.6-1043-v.mz.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de EMILIANO MORALES con ZOILA OLABERRY y las de nacimiento de los hijos de éstos WALTER OMAR EMILIANO, ILDA LIRIA, FELICIANO REYNALDO, DELIA MARIA MARIA AURORA, CARMEN, HECTOR y CESAR MARIO en las que los contrayentes y padres respectivamente figuran con los nombres de "César y Bernabela" debiendo decir en todas ellas respectivamente Emiliano y Zoila por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 28 de 1945 — Luis E Fontana, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $8.40 Feb.1 o-13013-v feb.18

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR LEONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Feb.11-1233-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás antecedentes para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4 00 Feb.9-1198-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES AMERICO FIAMMENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1945 — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Feb.9-1190-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CLOTILDE PODESTA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Feb.9-1191-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO AUGUSTO FERNANDO CLARO TIDEMANN o HUGO TIDEMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria mayor al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, Diciembre 22 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Feb 8-1148-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GONZALEZ DE RASPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Feb.8-1141-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO PABLO MORTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Feb.7-1061-v.feb.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ANSELMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Feb.7-1062-v.feb.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ARROYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Feb.6-1035-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LAVARELLO DE MONTEVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1945. — Carlos María, Trianón, Actuario.
$6.00 Feb.6-1036-v.feb.16.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de INES SIERRA DE PAEZ o PAIS y de ABELARDO PAEZ o PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Feb.5-1012-v.feb.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "FLORES (IGNACIO). Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio Flores Pérez en la siguiente forma: donde dice "Telmo" debe decir "Ignacio". — Montevideo, Diciembre 22 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
(Auxil.) $4.20 Feb.5-982-v.feb.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: DA SILVA (JOSE MARIA). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José María da Silva en el sentido de que, donde dice: "José María" debe decir: "José María da Silva". — Montevideo, Diciembre 15 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$9.00 Feb.4-978-v.feb.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "CONTRERAS DE CARRASCO (FRANCISCA). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Sixto Doroteo Carrasco Artigas, en esta forma: donde dice "viudo de Francisca Correa" debe decir "casado con Francisca Contreras". — Montevideo, Diciembre 27 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Feb.1.o-183-feb.18.

Solicitud de declaración de ausencia

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "GUIÑADA HELGUERA, JOSE BENITO. Ausencia", se ha presentado escrito solicitando la declaración de ausencia de José Benito Guiñada Helguera. A los efectos de lo dispuesto por el artículo cincuenta y nueve del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 14 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$12.00 Dic.22-12784-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REY DE FERNANDEZ o MARIA REY MARTINEZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítose la próxima feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 22 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$18.00 En.16-849-v.feb.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MANUEL BLANCO o BLANCO FORNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Feb.13-1339-v.feb.23.

Información de vida y costumbres

Señor Juez Letrado de cuarto turno: ARNOLDO DEL CAMPO, domiciliado en Uruguay 925 (tercer piso), al señor Juez digo: Que optando por el título de procurador, solicito cite a doña Celia Calzada y a don Raúl Lalanne, para que informen sobre mi vida y costumbres. — Arnoldo del Campo. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — Miguel A. Pérez Montebruno, Actuario Adjunto.
$4.00 Feb.12-1293-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE B. o HENRY B. CLIVE o CLIVE BARTLET o HENRY BARON CLIVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 10 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Feb.12-1260-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO o PEDRO C. LATASTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Raúl Calcagno
$4.00 Feb.12-1261-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA AYALA DE CRISPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Raúl Calcagno.
$4.00 Feb.12-1232-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL COITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Feb.9-1166-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO EDUARDO OTTEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Feb.9-1167-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSUE PASCALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Feb.9-1168-v.feb.20.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto

turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a FRANCISCA SZPERLIG DE YELEN, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio iniciado por su esposo don Roberto Yelen. — Montevideo, Agosto 18 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Feb.9-1214-v.mz.18.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno: IRMA RODRIGUEZ, domiciliada en Juan A. Rodríguez 1389 de esta ciudad al señor Juez dice: Que optando por la profesión de escribano viene a producir la información de vida y costumbres, por lo que se preguntará a los testigos que presentaré, escribano Elbio A. Panario y Antonia Genovese de Aniotz, por mi honradez y costumbres morales. Se expedirá testimonio. — Irma Rodríguez". — Montevideo Febrero 5 de 1946 — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Feb.8-1141-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SCHINCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1945. — Raúl Calcagno. Actuario.

$4.00 Feb 7-1060-v.feb.18.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno: HILDA INSIBURO, domiciliada en Juan A. Rodríguez 1389, de esta ciudad, al señor Juez dice: Que optando por la profesión de escribano viene a producir la información de vida y costumbres, por lo que se preguntará a los testigos que presentaré Elvira y Asdrúbal Sánchez, por mi honradez y costumbres morales. Se expedirá testimonio. — Hilda Insiburo". — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Feb 8-1142-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY CRISTOPHERSEN DE MALHERBE o DE DE MALHERBE o MARIA ALEJANDRINA JUANA CARLOTA ASUNCION CRISTINA MARIA AMALIA CHRISTOPHERSEN DE DE MALHERBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1945 — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Feb.7-1059-v.feb.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CARETTA DE BORREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Feb.6-1051-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO GARCIA ARROCHA o ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1946 — Raúl Calcagno

$4.00 Feb.6-1022-v.feb.16.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Civil: PIO REINERIO MORENO CAMPOS, con domicilio Rincón 707 a Ud digo: Para obtener el título de procurador ofrezco declaración de Guillermo Millot, domiciliado Acevedo Díaz 1314 y Washington Torres, J. Requena 1633 que depondrán sobre: 1.a Generales de la ley; 2.a Mi conducta y probidad; 3.a Razón de sus dichos. Pido recepción de la información sumaria oportuna aprobación y testimonio. Justicia. — Pío Reinerio Moreno Campos". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 2 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$10.00 Feb.6-1078-v.feb.17.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en los autos caratulados "BIASETTI ATILIO y JUANA FACCIO DE BIASETTI. Prescripción". (Lo. 33 Fo. 861), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a Juan Bautista Brié, Magdalena Reventós de Blanchet, Casimiro Caldas, Felipe Macías, María Gabardini de Macías y Cristóbal Macías Gabardini, herederos y causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: una fracción de terreno con edificio y mejoras, empadronado con el N.o 83396, situado en la 12a sec jud. de esta Capital compuesto su terreno por 249 ms 47 dms. que se deslindan así: 6 ms. 07 cms. de frente al Norte a la calle Junta Económico - Administrativa N.o 1670.—distando su punto medio de la calle Pando 38 ms. 42 cms.; 40 ms. 21 cms., al Oeste, lindando con Mateo Sosa; 40 ms. 28 cms., al Este, lindando con la fracción B, y 6 ms 32 cms al Sur, lindando con los padrones N.os 83 369 y 83.370 — Montevideo, Noviembre 28 de 1945 — Raúl Calcagno, Actuario.

$48.00 Feb.1.o-13118-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de 1945 — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 En.14-871-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FOREST DE BLOCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 30 de 1945 — Raúl Calcagno

$12.00 Dic.15-12493-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a FRUCTUOSO ANGEL RIVERA para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad, iniciado ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso), por su esposa Ana María Paladino. — Montevideo, Noviembre 30 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Dic.20-12691-v.dic 31 Feb.1.o-v.feb.25.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de COSTANTINOS AUGUSTINOS y de MARIA BARREIRO, estableciéndose que donde, respectivamente, los contrayentes aparecen como Costas Augustinos y María Ercilia Barrero debe decir Costantinos Augustinos y María Barreiro. — Montevideo, Noviembre 14 de 1945 — Raúl Calcagno, Actuario.

$9.00 Dic.29-12975-v.dic.31, Feb.1 o-v.feb.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FLEIZ o FLEISZ DE HERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.13-1329-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MAMPAEY, o MAMPOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario. — Montevideo, Febrero 4 de 1946.

$12.00 Feb.13-1274-v.mz.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FAILACI o FEILECO, BRIGIDA BOMICHINO DE FAILACI o BOMICINO DE FAILACI, FRANCISCO ANTONIO FAILACI BOMICINO, ROSA FAILACI y JOSE FAILACI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1946 — C Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.12-1275-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAYMUNDO TONARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb 12-1295-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO JOSE DEBERNARDI o DE BERNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1945 — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb 12-1264-v feb.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. — ROBERTO L. ZITO, domiciliado en Treinta y Tres 1418 al Sr. Juez digo: Que para obtener el título de procurador (Arts. 237, 3 y 239 C. O. T.), ofrezco la declaración sobre mi honradez y costumbres morales de los testigos Sres. Dr. Armando R. Malet y Jorge B Barreneche, domiciliados ambos en Treinta y Tres 1418 Pido: Previos los trámites de estilo se tenga por hecha la información y se me expida testimonio. Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. — Roberto L. Zito". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 8 de 1946 — C Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Feb 11-1296-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDO FUGASSOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario

$4.00 Feb 9-1193-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LABANDERA NIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.9-1194-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO MAGNO FERREIRA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.9-1192-v feb.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de DANTE BARRIOS DE ANGELIS, estableciéndose que donde el apellido materno del inscripto figura D'Angelis debe decir De Angelis Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Febrero 4 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario

$9.00 Feb 8-1152 v feb 25.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno: ENRIQUE HUGHES (h.), con domicilio en la calle 25 de Mayo N.o 555 (4.o piso), al Sr. Juez digo: Que vengo a producir la información para ejercer la profesión de escribano, a cuyo efecto los señores Hugo Estrázulas y Walter Albanell Mac Coll, que presentaré, serán interrogados sobre qué concepto les merecen mi honradez y costumbres morales, solicitando se me permita agregar diarios sin presentar nuevo escrito. — Enrique Hughes (hijo)". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$10.00 Feb.9-1181-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.7-1080-v.feb.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL BALBUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.7-1081-v.feb.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.7-1082-v.feb.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "ANGELA SPERA". Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Spera, en la que el nombre de la inscripta aparece como Arcángela debe decir Angela. Y a los efectos legales se ... publicación. — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$9.00 Feb.7-1084-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE o LORENZO ENRIQUE FIGARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.5-993-v.feb.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DALMIRO CASTIÑEIRA y de LUZ o LUZ MARIA o MARIA ANTONIA ARISPE DE CASTIÑEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.5-991-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria para las publicaciones — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.15-995-v.feb.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "PETRONILA E. NECCHI DE EMPERATRIZ y otros. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos por cualquier concepto en los siguientes inmuebles ubicados en la 11.a sección judicial de Montevideo y deslindados en el plano del ingeniero y agrimensor Juan Pedro Jaureche, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 12.008 el 16 de Abril de 1945: Lote "D", con una superficie de 1.596 ms.2 14 dms.2, empadronado con el N.o 69.794 (parte) y se deslinda así: por el Noreste, 23 ms. 83 cms. de frente a la calle Habana; por el Este, 86 ms. 35 cms. con el lote E del mismo plano, de propiedad de la Suc. P. Necchi; por el Sur, 21 ms. 40 cms., con el lote F., de Suc. P. Necchi; por el Oeste, 75 ms. 75 cms., con el lote B., del referido plano, de propiedad de Antonio María Sánchez y Agustín Miguel Zaffaroni. Este lote corresponde al solar número 6 del plano del Ing. y Agr. J. D. L. Serra, de Julio de 1875. Las "sobras" existentes en la siguiente fracción: Lote "E", empadronado con el N.o 69.794 (parte), deslindado así: por el Noreste, 68 ms. 48 cms. de frente a la calle Habana; por el Este, ochava de 5 ms. de lado mayor y 35 ms. 08 cms. de frente a la calle Rousseau; por el Sur, 68 ms. 60 cms., con el lote F., de propiedad de la Suc. de Pascual Necchi, y por el Oeste, 66 ms. 35 cms., con el lote D., poseído por la Suc Pascual Necchi. La superficie, según mensura, es de 3296 ms.2 25 dms.2, libre de ochava, que comparada con el área de los títulos de 3.249 ms.2 75 dms.2, denota la existencia de una "sobra" de 46 ms.2 50 dms.2, libre de ochava. Este lote corresponde a los solares N.os 3, 4 y 5 del plano citado anteriormente. Sublote Pb. del lote B, con una superficie de 1.581 ms.2 23 dms.2, empadronado con el N.o 69.794 (parte), cuyo deslinde es el siguiente: por el Noreste, 100 ms. 43 cms., lindando con los sub-lotes 8b y 7b del lote B. del citado plano del Ing. y Agr. Jaureche, de propiedad de los nombrados señores Sánchez y Zaffaroni; por el Este, 21 ms. 30 cms., lindando con propiedad del señor Pascual Necchi (hijo), de padrones N.os 69.796 y 69.797 y con la calle Villademoros; por el Sudoeste, 98 ms. 12 cms., tejido por medio, con la propiedad de padrón N.o 149.963, segregado de padrón 69.839; de Mariana Ospitaleche, de padrón 149.959; del Sr. Carmelo Scarpa, padrón 69.805 y propiedad padrón 157.138 (segregada del padrón 69.805); y, además, 10 ms. lindando con calle Fray Bentos; por el Oeste, 12 ms. 91 cms., lindando con el sub-lote Na del lote A, empadronado con los N.os 154.516 y 164.860, del señor Agustín Miguel Zaffaroni. Las sobras existentes en la siguiente fracción: Sub-lote 8b del lote B, empadronado con el N.o 69.794 (parte) y cuyo deslinde es el siguiente: por el Este, 176 ms. 35 cms., con el sub-lote 7b del lote B., de propiedad de Sánchez y Zaffaroni; por el Sudoeste, 26 ms. 93 cms., con el sub-lote Pb, del lote B, poseído por los citados señores Sánchez y Zaffaroni; por el Oeste, 166 ms. 77 cms., tejido por medio, de propiedad empadronada con el N.o 164.360, del señor Agustín Miguel Zaffaroni. La superficie, según mensura, es de 2.153 ms. 35 dms.2, de los cuales 2.126 ms.2 47 dms.2 corresponden al área, según títulos, del solar N.o 8 del plano citado del Ing. y Agr J. D. L. Serra, de Julio de 1875, denotándose, pues, la existencia de una sobra de 26 ms.2 88 dms.2. Sub-lote Na del lote A, empadronado con los N.os 154.516 (parte) y 164.860 (parte) y que se deslinda así: por el Este, 35 ms., con el sub-lote 8a del lote A., del Sr. Zaffaroni; por el Norte, 46 ms. 17 cms., con el mismo sub-lote 8a; por el Sureste, 12 ms. 91 cms., tejido por medio, con el sub-lote Pb del lote B, poseído por los señores Sánchez y Zaffaroni; por el Suroeste, 52 ms. 30 cms., tejido por medio, con calle oficial y propiedad de padrón N.o 149.963 (segregado del padrón 69.839); por el Oeste, 46 ms. 32 cms., alambrado por medio, con terreno del Ferrocarril del Este (terraplén sin vías), de padrón 158.989. La superficie de área poseída que se desea prescribir y titular es de 623 ms.2 12 dms 2. Sub-lote Ma del lote A., empadronado con el N.o 154, 516 (parte) y deslindado así: por el Noreste, 7 ms. 09 centímetros de frente a la calle Habana; por el Este, 60 ms., con el sublote 8a del lote A., de propiedad del Sr. Zaffaroni; por el Oeste, línea quebrada en dos tramos de 35 ms. 02 cms. y 26 ms. 92 cms., alambrado por medio, con terreno del Ferrocarril del Este (terraplén sin vías), de padrón 158.989. La superficie de área que se desea prescribir y titular es de 219 ms.2 50 dms.2. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la secuela del juicio. Se hace constar que se habilitó la feria próxima para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1945 — C. Walter Balleta, Actuario.

$123.00 En.11-170-v.feb.14.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "MARCELINA ALEGRE DE GIL. Segunda copia de escritura" se hace saber al público que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la hijuela que correspondió a doña Marcelina Alegre de Gil en los bienes dejados por don Narciso Gil, cuya partición se realizó en escritura autorizada por el escribano don José Curi Zagia el 2 de Setiembre de 1943 y en la que se encuentra comprendido un solar de terreno empadronado con el N.o 90725, ubicado en Piedras Blancas, 11.a sección judicial de este Departamento, con una superficie de 1992 metros 73 dms. con frente al Oeste al camino de la Cuchilla Grande. Y a la vez se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Julio Tardáguila y a todos los que tengan interés en la expedición de dicha segunda copia, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 16 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$48.00 Dic.14-12430-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAROLINA BIANCHI DE GRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado el feriado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.13-1316-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATILIO PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado el feriado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.13-1317-v.feb.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Ramos Romualda contra PABLO IVALDI. Divorcio unilateral" se cita, llama y emplaza a don Pablo Ivaldi para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Feb.13-1313-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO ENRIQUE GABRIEL GIRALDEZ o GIRALDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.12-1281-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE CASTELO o CASTELO MOSQUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — José Tomás Fereira, Actuario.

$6.00 Feb.12-1282-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA OCHOGARAL u OCHAGARAY DE PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.12-1283-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FERRADAS DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.12-1284-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de de doña CLELIA MARIA DE LEON o DE LEON FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 6 de 1946 — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.12-1285-v.feb.22.

Apertura de sucesión.

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA MARGARITA TOYOS ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 8 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.12-1286-v.feb.22.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace público que ha sido declarado en quiebra el comerciante ALBERTO GABAY, y que, en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o Que ha sido designado Síndico don Pedro Staricco (hijo); y 4.o Que se ha señalado el término de treinta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1.o de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.12-20436-v.feb.28.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace público que ha sido declarado en quiebra el comerciante JACOBO J LIBERMAN, y que, en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o Que ha sido designado Síndico don Julio Arocena; y 4.o que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón Y a sus efectos se hace esta publicación — Montevideo, Diciembre 19 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario

Feb.12-20437-v.feb.28.

Estado de créditos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "ABRAHAM LEINVEBER. Quiebra" (Lo. 31, Fo 555) se hace público que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, a disposición de los interesados y por el término de diez días, el estado de verificación y graduación de créditos presentado por el Síndico, relativo a esta quiebra. Y a sus efectos se hace esta publicación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1759 del Código de Comercio. — Montevideo, Febrero 1.o de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario

Feb.12-20438-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSARIO AGUILAR DE MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Nov.16-11346-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCUAL GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) habiéndose habilitado el feriado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.9-1223-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 16 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.9-1212-v.feb.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteba D. Ruiz en autos "CERA DE LAFIRENZA ANGELA Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella figura como del sexo masculino y con el nombre de Angel debe decir sexo femenino y Angela y donde sus apellidos paterno y materno aparecen como "Cheres" y "Dabria" debe decir Cera y D'Auria, respectivamente — Montevideo, Diciembre 21 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Feb.9-1177-v.feb.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MIGUEL BIANCHINO y de don LORENZO BIANCHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Diciembre 31 de 1945 — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.8-1159-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS o LUIS HORACIO BREGANTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 26 de 1945. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Feb.8-1160-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Diciembre 31 de 1945. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Feb 8-1161-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTANA JACINTO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 1.o de 1946. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Feb 8-1162-v.feb.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D Ruiz, en le expediente: "ANGELA MARIA o ANGELA GIANCOLA DE CANALE. Sucesión Rectificación de partida, Lo. 33, Fo. 277", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado Lorenzo A Canale solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde dice: "Giancoba" debe decir: Giancola, que es el verdadero. — Montevideo, Diciembre 15 de 1945 — José Tomás Pereira, Actuario.

$9.00 Feb.6-1041-v.feb.22.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D Ruiz, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE DIEGO BAUTES, alegando haberse operado en su favor prescripción adquisitiva treintenaria respecto del solar de terreno ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 70942 el cual según plano del agrimensor Julio H Cerviño inscripto en la Dirección de Catastro el 30 de Agosto de 1945, con el N.o 12974 se compone de una superficie de 485 metros 81 decímetros que se deslindan así: 11 metros 07 cms de frente al Sureste, calle Joanicó, 43 ms. 22 cms, al Noreste lindando con José Diego Bautes, 11 metros 07 al Noroeste, lindando con padrón número 154100, y al Suroeste, tiene seis rectas que miden partiendo del frente 10 ms 73 cms y 0 metro 16 cms lindando por ambas con Andrés Curbelo, 5 metros 33 centímetros, lindando con Alberto Delfino. 5 metros 54 cms., lindando también con Alberto Delfino, 10 ms 80 cms., confinando con Américo García y 11 ms 12 cms, lindando con Matías Rivera Y de acuerdo con lo dispuesto, se cita llama y emplaza a toda persona que se considere con derecho sobre el bien descripto para que comparezca a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 26 de 1945. — José Tomás Pereira Actuario

$60.00 Feb 1.o-13024-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PAZOS FOLGAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado el feriado — Montevideo, Diciembre 31 de 1945 — José Tomás Pereira, Actuario

$18.00 En 16-486-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos "Janosi Carlos con CARLOTA BULBUC Auxiliatoria de pobreza y divorcio", se cita, llama y emplaza a la nombrada Carlota Bulbuc para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Noviembre 24 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario

$18.00 Dic.10-12209-v dic 31 Feb 1.o-v.feb.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en el expediente "ELADIO DURAN Quiebra. Calificación" (Lo 33 Fo 150) se cita, llama y emplaza al fallido Eladio Durán para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso), a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Diciembre 3 de 1945 — José Tomás Pereira, Actuario.

(Costas) Dic.11-23435-v dic.31. Feb.1.o-v feb 15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE OSCAR TALICE SAVIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 8 de 1946. — C Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Feb.12-1289-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1945 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Feb.9-1197-v.feb.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguri-na Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña ROSA LUISA DELPINO DE LOURENÇO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el apellido paterno de Delfino en lugar de Delpino, que es el verdadero. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 18 de 1945. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$9.00 Feb.9-1175-v.feb.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguri-na Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don VICTORIO TIMOTEO DIAZ solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella con el nombre de Timoteo Victorio en lugar de Victorio Timoteo, que es el verdadero. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 4 de 1945. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$9.00 Feb.9-2176-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA BARATTA DE MOLINARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 29 de 1943. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Feb.7-1102-v.feb.18.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil: JORGE L. VILA, con domicilio en Guayabo 1754, al señor Juez digo: Que optando por el título de procurador produciré la información respectiva, por lo que serán interrogados los testigos que presentaré, Luis M. Oyuela, domiciliado en Constituyente 1959, y Lindolfo C. Dupont, Arazatí 1186, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley; 2.o Sobre mi honradez y costumbres; 3.o Por la razón de sus dichos. Solicito se agreguen los diarios y se expida testimonio. — Jorge L. Vila". Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.7-1066-v.feb.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguri-na Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don GUILLERMO MOHORADE, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella con el apellido paterno de Mhourade en lugar de Mohorade, que es el verdadero. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 18 de 1945. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$6.30 Feb.1 977-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VAZQUEZ DE GAMONE o GAMONNE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó el feriado mayor. — Montevideo, Enero 4 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 En.18-485-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente en los autos "Figueroa de Tonelli (Alba) contra TONELLI (MIGUEL) Pensión alimenticia" (Lo. 8. Fo. 210), se cita y emplaza al demandado Miguel Tonelli por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 11 de 1945. — Julio C. Mussio Barreto, Adjunto.

$18.00 Dic.21-12731-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUEDA LORENZO DE SORIA, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Ituzaingó 1314. — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — Marcelo Saavedra Guani, Juez de Paz.

$4.00 Feb.11-2253-v.feb.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de un año a la persona dueña de la suma de cien pesos que con fecha 27 de Octubre de 1945 fueron encontrados en el costado Sur de la Plaza Independencia. — Montevideo, Febrero 1.o de 1946. — Sofía Elena Gadea, Juez de Paz.

(Costas) Feb.7-20382-v.feb.7. Mz.7-v.mz.7. Ab.6-v.ab.6. My.7-v.my.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 6.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN EUGENIO CHIANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1945. — Alvaro H. Méndez, Juez de Paz.

$6.00 Feb.8-1143-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

Medidas preparatorias

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 12.a sección de la Capital, dictada en el expediente tramitado ante este Juzgado, caratulado: "Compañía de Productos Agrícolas S. A. y otros contra JACOBO KATZBACH. Medidas preparatorias", Lo. 2 Fo. 281, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jacobo Katzbach, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 13 de 1945. — Alberto Sánchez Rogé, Juez de Paz.

$18.00 Feb.1.o-13028-v.mz.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLOR o FLORO BONDARUK, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle Juan B. Viacava 1733. — Cerro, Diciembre 26 de 1945. — Armando Ibarlucea.

$4.00 Feb.8-1155-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 18.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18.a sección, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO LOPEZ ANEIRO o ANEIROS, citándose a los que se consideren con derecho a ella o contra ella para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Chaná número 2230. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — José M. Reyes Lerena.

$18.00 Feb.11-1249-v.mz.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 18.a sección de Montevideo, dictada en los autos caratulados "Campomar y Soulas con EDUARDO R. OLARTE y SANTIAGO RECOBA. Por cobro de pesos", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Santiago Recoba para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente. Chaná 2230. — Montevideo, Noviembre 29 de 1945. — José M. Reyes Lerena.

$18.00 Dic.10-12223-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MICAELA ALONSO ZIPITRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 20 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Feb.12-1297-v.feb.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en el expediente caratulado "JUAN GOMEZ. Sucesión", se cita, llama y emplaza a doña Benita Castro de Ferrero, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Canelones, Diciembre 10 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.

$18.00 Feb.9-1188-v.mz.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en el expediente caratulado: "DOROTEO CIRILO GONZALEZ. Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado Doroteo Cirilo González solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposa doña Nieves Rojas, pues donde el apellido del esposo aparece como Fajardo, debe decir: González, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Diciembre 5 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.

$9.00 Feb.1.o-13084-v.feb.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctor Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "LORENZA ANGELA CHILINTANO, MARIA EXEQUIELA CHILINTANO y JOSE ANTONIO DOTTI. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Catalina Ortiz, Silveria Ortiz, Emeterio Ortiz, Segunda Ortiz, Rodolfo Ortiz, Zoila Ortiz, Pedro Pacreo, Manuela Pacreo, Juan Gómez, Isabelino Gómez y Bernardino Capote, sus sucesores o causahabientes, a cualquier título, y en general a todos los que se consideren con derechos, en el bien que se relaciona a continuación: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en la primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 17291, compuesta según título de una superficie de siete hectáreas tres mil setecientos ochenta y ocho metros diez decímetros cuadrados, lindando; al Norte, con Juan Olivera; al Sur, con Pantaleón Pérez, al Este, con sucesión Juanicó, y al Oeste con Santiago Dogliotti. Esta propiedad fué mensurada por el agrimensor Juan P. Moner Ruy, habiendo sido inscripto el plano respectivo en la oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, con el número ciento noventa y ocho, el veinticuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho según el que tiene una superficie de seis hectáreas tres mil cincuenta y nueve metros, y linda: al Oeste, en ciento noventa y tres metros quince centímetros frente a camino vecinal en medio, con sucesión José Dogliotti, al Norte, en trescientos cincuenta y ocho metros ochenta centímetros, con el mismo, al Este en ciento ochenta y cuatro metros con Baeza Ocampo, y al Sur en trescientos veinte metros, cincuenta centímetros, frente a camino vecinal. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días, a estar en derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la secuela del juicio. — Canelones, Noviembre 19 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.

$78.00 Dic.13-12383-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE CANELONES

Emplazamiento.

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 4.a sección del Departamento de Canelones, dictada en autos "CARLOS MARIA LOPEZ. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza a todos los que a cualquier título se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Un solar de terreno sito en la ciudad de Las Piedras, 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, individualizado en el padrón con el N.o 678, que es parte del solar N.o 8 de la manzana N.o 8 del primitivo plano de dicha ciudad, y en el plano que practicó la Oficina Departamental de Catastro, en Junio de 1939 se señala con el N.o 6 de la misma manzana N.o 8. Mide: al Este, 16 ms. 73 cms. de frente a la calle Lavalleja por 42 ms. 95 cms. de fondo, lindando; por el Oeste, con Sebastián Díaz; al Norte, con Rosa Dachille de Haurét (hoy Eliseo Infante) y al Sur, con Isidora Rodríguez de Vidal. Superficie: 460 ms. 8535 cms. Los emplazados deberán comparecer ante este Juzgado a deducir sus derechos y a llenar el requisito constitucional de la conciliación en los expresados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Se hace constar que a los efectos de la publicación de este edicto se habilitó la feria en curso. — Las Piedras, Enero 3 de 1946. — Ebelio Ubiría, Juez de Paz.

$60.00 En.14-367-v.feb.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección judicial de Canelones, se hace saber al público que ha sido judicialmente abierta la sucesión de FILADELFIA UBAL DE BAYARRES, para que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzga-

do dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — San Bautista, Diciembre 12 de 1945. — Miguel E. Villalba, Juez de Paz.
$6.00 Feb.9-1207-v.feb.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISTINA BERNABELA TERMEZANA DE GARCIA o CRISTINA TERMEZANA DE GARCIA y BLANCA FELIPA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 6 de 1946. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$6.00 Feb.11-1253-v.feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo doctor don Carlos A. Dubra, dictada en los autos caratulados: "AMELIA EPIFANIA BARRETO Rectificación de partidas" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Amelia Epifania Barreto, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Agustín Génova y la de su nacimiento, en la siguiente forma: donde dice: Amelia Barreto debe decir: Amelia Epifania Barreto, que es el verdadero nombre, y en la partida de nacimiento donde dice: Epifania, debe decir: Amelia Epifania, que es el verdadero nombre. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente. — Melo, Diciembre 1.o de 1945. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$15.00 Feb.1.o-13150-v.feb.18.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR PAUAR, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 2 de 1946. — Juan C. Altieri, Actuario.
$4.00 Feb.11-1269-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO STUTZ, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el presente feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Enero 15 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb.6-1023-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA MIGLIN DE GARCIA citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el presente feriado mayor, al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Enero 15 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb.6-1024-v.feb.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE COLONIA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Colonia dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ROSA CARBALLO DE ORGEIRA. Medidas preparatorias" se cita, llama y emplaza a doña Rosa Carballo de Orgeira por el término de noventa días, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, Diciembre 18 de 1945.
$18.00 En.14-389-v.feb.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 6.a sección de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE EDUARDO COLGTTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Carmelo, Diciembre 13 de 1945. — Gustavo Aznárez Beuck, Juez de Paz.
$4.00 Feb.5-987-v.feb.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ELIGIO REARDEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Diciembre 10 de 1945. — A. Gazzano Pons, Actuario.
$4.00 Feb.9-1220-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO AYALA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación ha sido declarada habilitada la feria mayor. — Durazno, Enero 4 de 1946. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 Feb.6-1057-v.feb.16.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Luis M. Baumgartner, dictada en los autos: "MARIA ESTHER CARE DE BACCINO Rectificación de partidas" se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado doña María Esther Caré de Baccino solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio: donde dice "María Esther Franco hija de Cruz Biviano Franco", debe decir: "María Esther Caré hija de Josefa Caré", de nacimiento de Edith Rita Isolina, Uruguay Avelino y María Teresita, donde dice que son hijos de María Esther Franco, debe decir: "hijos de María Esther Caré" y donde dice, "línea paterna Cruz Biviano Franco", debe decir: línea materna "Josefa Caré" solamente. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación, por el término de quince días. — Durazno, Diciembre 7 de 1945. — A. Gazzano Pons, Actuario.
$18.00 Feb.6-1056-v.feb.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, en los autos "ALFREDO INDALECIO SUAREZ. Solicita segunda copia de escritura" (Lo. 15, N.o 363 Fo. 517), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a doña María Ana Ipas de Morosino, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, al Municipio de este Departamento y a todos los que se consideren con derecho en los siguientes bienes: Dos solares con todas sus mejoras, empadronados actualmente con el N.o 1582, ubicados en esta ciudad primera sección judicial de este Departamento señalados en su plano topográfico con los N.os 6 y 7 de la manzana N.o 237 compuesto cada uno, según título, de una superficie de 922 metros 35 decímetros, 12 centímetros y 50 milímetros y que, por estar contiguos tienen los siguientes límites: al Norte, con la calle Paysandú; al Este, con la calle San José; al Sud, con el solar N.o 3 y por el Oeste, con los solares 6 y 8. Se hace constar, además: A) Que el emplazamiento se efectúa también para llenar el requisito previo de la conciliación; y B) Que se ha habilitado la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Trinidad, Enero 10 de 1946. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$54.00 En.29-800-v.mz.6.

Emplazamiento

Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores doctor Juan I. Vertiz dictada en los autos caratulados "Carlos Teodoro Taberne c/MARGARITA OLIVARES Divorcio" se cita, llama y emplaza a doña Margarita Olivares para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a sus efectos se hace la presente publicación. Se hace constar que queda habilitada la feria mayor a los efectos de esta publicación. — Trinidad, Diciembre 24 de 1945. — Antonio M. Quinteros.
$24.00 En.15-413-v.feb.18.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO FERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 4 de 1946. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Feb.9-1169-v.feb.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de las sucesiones de WENCESLAO FERREIRA y de AMBROSIA ELENA ESNAL DE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 28 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Feb.9-1170-v.feb.20.

Apertura de sucesión

... señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO CIRILO FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 26 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Feb.9-128-v.feb.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Juan León Bengoa, dictado en autos: "RUETALO VICENTE. Rect. de partida Lo. 26, Fo 49", se hace saber que ante este Juzgado Ldo. se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por cuanto su padre aparece en ella con el apellido de Ruatolo en vez de Ruetalo, que es el verdadero. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 74 de la ley del Reg. del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Diciembre 15 de 1945. — Milton Galmés, Act.
$12.00 Feb.6-1038-v.feb.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Juan León Bengoa, dictada en autos: "PIÑEYRO DE LOPEZ JOAQUINA y otros. Remate de bienes. Lo. 26. Fo. 28", se cita y emplaza a los sucesores de Cesáreo Paulino López o a las personas que se consideren con derechos sobre los bienes del citado causante, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Florida, Diciembre 24 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.
$18.00 Feb.6-1039-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CASTRO DE MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 31 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Feb.6-1040-v.feb.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Juan León Bengoa, dictada en los autos: "SCARON SEVERO Sucesión Lo. 25 Fo. 337", se cita, llama y emplaza a los siguientes herederos o a sus sucesores: María, Jova y Eustacia Escarón o Scarón hijos de José Scarón o Escarón, Nemecio, José María y Domingo Escarón o Scarón hijos de Nemesio Scarón o Escarón; Lola o Dolores, Walter, Jacinto, Diego y Sara Scarón Cabrera hijos de Liborio Scarón, y a Dorotea Scarón, hermana del causante. A fin de que comparezcan a estar a derecho en los citados autos sucesorios, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Florida, Noviembre 19 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.
$30.00 Dic.24-12834-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Declaración de rebeldía

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en autos "Mariana Justiniana Pardo con Sucesión de VICTORIANO GONZALEZ Ejecución de hipoteca" (Lo. 22, Fo. 537), se hace saber que por resolución de dicho magistrado se ha declarado rebelde a Martina Dolores del Carmen, Ramón del Carmen y Nicanor del Cármen González, por decreto de 17 de Agosto de 1945, debiendo seguirse la causa con los estrados. Y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 843 y 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación por el término de quince días. — Minas, Febrero 5 de 1946. — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto.
$15.00 Feb.11-1135-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MIRABAL DE MENDEZ o MARI...

MAGDALENA MIRABAL o MIRABALLES DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 29 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.
$6.00 Feb.9-1173-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 15 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Feb.9-1174-v.feb.20.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BENITO ZEBALLOS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde el inscripto y la madre del inscripto aparecen con el apellido Toledo se establezca el verdadero, que es Zeballos, cuya partida corresponde a la octava sección de Lavalleja, acta N.o 66, inscripción efectuada el veintiuno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas Noviembre 20 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 Feb.1 o-824-v feb 18.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA BIRRIEL DE FERREIRA o VIRRIEL DE FERREYRA y RUFINA FERREYRA o FEREYRA VIRRIEL o BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 31 de 1945. — J. Serra Tur, Actuario.
$6.00 Feb.13-1310-v.feb.23.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN UBALDO GONZALEZ y JUANA MARIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 26 de 1945. — J. Serra Tur, Actuario.
$6.00 Feb.13-1307-v.feb.23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSOLACION o MARIA CONSOLACION GRIFFOL DE BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial mayor. — Maldonado, Diciembre 31 de 1945. — J. Serra Tur, Actuario.
$6.00 Feb.13-1308-v.feb.23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA CABRAL DE BARJAS o MARIA ANTONIA CABRAL DE BARJA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 31 de 1945. —. J. Serra Tur, Actuario.
$6.00 Feb.13-1309-v.feb.23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CAROLINA MONTOVIO o MONTOBBIO DE BARBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial mayor. — Maldonado, Diciembre 31 de 1945. — J. Serra Tur, Actuario.
$6.00 Feb.13-1311-v.feb.23.

Hallazgo

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos "Receptoría de Aduana Hallazgo", (Lo. 5. Fo. 188), se hace saber que en las inmediaciones del Resguardo Manantiales el mar arrojó a la costa un fardo con ciento tres kilogramos de caucho, por lo que se invita a los interesados a que deduzcan sus respectivas reclamaciones ante este Juzgado, de acuerdo con lo que prescribe el art. 1467 del Código de Comercio, habilitándose la feria mayor. — Maldonado, Diciembre 12 de 1945. — J. Serra Tur, Actuario.
$6.40 Feb.11-1254-v.feb.11. Mz.11-v.mz.11. Ab.10-v.ab.10. My9-v.my.9.

Información

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "MARTIN S. MARZANO. Información" (Lo. 5. Fo. 307), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Martín S. Marzano solicitando información de vida y costumbres, a fin de optar al título de procurador. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Maldonado, Diciembre 31 de 1945. — J. Serra Tur, Actuario.
$6.00 Feb.11-1255-v.feb.21.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de RESCALA MASSUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 27 de 1945. — J. Serra Tur, Actuario.
$18.00 Dic 12-12372-v.dic 31. Feb 1 o-v feb 18.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA D'ANDREA DE BETTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 6 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.
$4.00 Feb.12-1270-v.feb.22.

Apertura de sucesión

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos "Pedro José Lichero c| JOSE EYHERABIDE MENDISCO o sucesores. Prescripción", se cita, llama y emplaza a don José Eyherabide Mendisco, sus herederos y cualquier otra persona que se considere con derechos al siguiente inmueble: Una fracción de campo situada en la 2a sección judicial de este Dep'o, empadronada con el N.o 1385, con una superficie de 52 Hs 4238 ctas. que se deslinda así: al Norte, siete líneas quebradas: la 1.a, de 237 ms 80 cms.; la 2.a, de 225 ms.; la 3.a, de 267 ms. 20 cms.; la 4.a, de 361 ms. 60 cms.; la 5.a, de 124 ms. 20 cms.; la 6.a, de 262 ms. y la 7.a de 143 ms 60 cms.; al Noreste, dos líneas quebradas: una de 547 ms 60 cms. y la otra de 192 ms al Noroeste, 200 ms 20 cms. Por los tres lados descriptos linda con los señores Lichero Hnos.; al Sureste, con la cañada de las Nutrias y al Sur con el arroyo Rabón a fin de que comparezcan a contestar la demanda dentro del término de noventa días y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Ha sido habilitada la próxima feria judicial de Enero p. p. a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, Diciembre 22 de 1945. — Juan Oholeguy Actuario.
$60.00 En.11-238-v.feb.14

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BRAULIO AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 10 de 1945. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$4.00 Feb.13-1331-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 31 de 1945. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$4.00 Feb.13-1332-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 6 de 1946. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$4.00 Feb.13-1333-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA CATALINA OLID DE OLID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 7 de 1946. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$4.00 Feb.13-1334-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO MARIA RODRIGUEZ CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 4 de 1946. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$4.00 Feb.12-1301-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLINA CORBO DE SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 7 de 1946. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$4.00 Feb.11-1256-v.feb.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO JUDICIAL — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de este Departamento, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA KNUTH, citándose a todos los que se consideren con derecho se presenten a deducirlo dentro de treinta días bajo apercibimiento. — Rocha, Setiembre 12 de 1945. — Alfredo de Mello.
$4.00 Feb.13-1325-v.feb.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a cualquier título de don PEDRO ITURBURU y a todos cuantos se consideren con derecho al remolcador inscripto en la matrícula nacional, con el nombre de "Amelia" que tiene 12 metros 40 centímetros de eslora; 2 metros 85 centímetros de manga; 1 metro 20 centímetros de puntal; 1 metro 50 centímetros de calado, a estar a derecho con los justificativos del caso dentro del término de 90 días en el juicio seguido por don Martín Pedro Cerrutti, por "segunda copia de escritura" ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, (Artículo 308 del Código de Procedimiento Civil). De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 307 del cuerpo de leyes citado, se hace la presente publicación, habiéndose habilitado la feria mayor a su solo efecto. — Salto, Diciembre 31 de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$38 00 En.21-325-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MIQUELARENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor al solo efecto de esta publicación. — Salto, Diciembre 31 de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6 00 En 21-626-v.Feb 31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA EMA FERNANDEZ DE CUESTA o FLOIRANA o FLOILANA IDAEMA FERNANDEZ DE CUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 14 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 Feb.13-1323-v.feb.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de don SATURNO ALVAREZ,

don MARIO GREGORIO ALVAREZ o ALVAREZ CLARA y don SATURNO ALVAREZ CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 21 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Feb.8-1135-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, dictada en autos "ASIAIN JOSE Sucesión" (Lo. 11, Fo. 141), se emplaza a los interesados a esta sucesión y especialmente a doña Catalina Nicolau de Asiain y a sus hijos José Pedro y Elida Irma Asiain, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones — San José, Diciembre 21 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.

$24.00 En.16-503-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PERDOMO DE PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Noviembre 28 de 1945. — Guido Berro Oribe, Juez de Paz.

$4.00 Feb.13-1324-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION ISABELINO ECHARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 21 de 1945. — Guido Berro Oribe, Juez de Paz.

$4.00 Feb.13-1325-v.feb.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO o ISIDRO DAMASIO SANTELLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Febrero 2 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Feb.13-1314-v.feb.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Sorino, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOME PIETRA DE BEZZOLA o BESOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, quedando habilitado el próximo feriado al solo efecto de esta publicación — Mercedes, Diciembre 19 de 1945. — Ramón Costa Pérez.

$6.00 Feb.7-1101-v.feb.18.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FERNANDES GOMES o MARIA FERNANDES GOMES DE GONÇALVES RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, Febrero 4 de 1946 — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$18.00 Feb.11-1250-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA AMILIVIA DE NOBLIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Diciembre 24 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Feb.9-2165-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Treinta y Tres, Diciembre 31 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Feb.7-1067-v.feb.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Prifera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos "MAMERTA BELMIRIA GIGENA DE PADULA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mamerta Belmiria Gigena, por adolecer de los siguientes errores: A) Se escribió el apellido paterno Gigene, cuando debió escribirse Gigena. B) Se escribió el nombre del padre de la inscripta Lionisio Gigene, cuando debió escribirse Leoncio Gigena. C) Se escribió el nombre de la madre Belmiria Patricia Pareyra, cuando debió escribirse Belmiria Patricia Alves Pereira, y en la partida de matrimonio de Luis Justiniano Padula y Mamerta Belmiria Gigena, se escribió el nombre de la esposa Belmiria Mamerta Gigena, cuando debió escribirse Mamerta Belmiria Gigena. A los efectos dispuestos por la ley, se hace esta publicación — Treinta y Tres, Diciembre 7 de 1945. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

$18.00 Feb.1.o-12506-v.feb.18.

REMATES JUDICIALES

MARTIN M. DENIZ

Receptoría de Aduana de Carmelo

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, dictada en el sumario caratulado "Fisco. Blanco Antonio y otros c|FERULANO LEOPOLDO y otro. Por imputación de infracción aduanera", se procederá por el martillero Martín M. Deniz, asistido del Contador de esta Receptoría, al remate público, en el local de la misma, el día veintiséis de Febrero próximo, a las quince horas, de la siguiente mercadería que se encuentra depositada en la Subreceptoría de Nueva Palmira: 6.044 (seis mil cuarenta y cuatro) kilogramos de recortes de hojalata en tiras de sesenta centímetros de largo por cinco centímetros de ancho cada una. — Carmelo, Enero 22 de 1946. — Emilio A. Botello, Receptor.

$10.00 Feb.9-1187-v.feb.20.

PEDRO BALLEFIN ESPINOSA

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "ROSA CALDEYRO. Incapaz", se hace saber al público que el día 21 de Febrero de 1946 a las 18 horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Pedro Ballefín Espinosa, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público, al mejor postor en un solo lote y sobre la base de cien pesos ($ 100.00) el metro cuadrado, los siguientes bienes: Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen situados en la manzana N.o 104 de esta ciudad 6.a sección judicial del Departamento de Montevideo, señalados con las letras A y B en el plano levantado por el agr. Raúl B Cerde, en Enero de 1946, que se componen y deslindan así: I) El solar letra A empadronado con el N.o 7723 (parte) tiene una superficie de 513 metros 9280 cms., con 11 metros 91 cms. de frente al Sur, a la calle Colonia, edificio N.o 1329; 11 ms. 74 cms. al Norte, lindando con Gabriel Beruadá y Dolores B. de Crosa; 43 ms 34 cms al Este, lindando con el solar que se describirá, y 43 ms. 37 cms. al Oeste, por donde linda con Juan R. Sicardi; II) El solar letra B, empadronado con el N.o 7723 y parte del N.o 7723, tiene una superficie de 332 ms. 8024 cms., con 7 ms 69 cms. de frente al Sur, a la calle Colonia, edificio N.o 1337; 43 ms 34 cms. al Oeste, lindando con el solar descripto: 7 ms. 69 cms. al Norte por donde linda con Dolores B. de Crosa, y 43 ms. 33 cms. al Este, lindando con Severo Piana José Crivel Colombino y Francisco Vitone. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil: 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523 (5.o piso), de manifiesto y a disposición de los interesados — Montevideo, Enero 23 de 1946 — C Walter Balleta, Actuario.

$45.00 En.30-829-v.feb.15.

JUAN PEDRO RODRIGUEZ

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento Dr. Dante Sabini, dictada en los autos caratulados: "JOSE SANTOS POLLERO o POLERO, LORETA CABRERA DE POLLERO y RITA DE LEON DE POLLERO. Sucesiones. Subasta judicial. Libro 11, folio 443 número 617", se hace saber al público, que el 25 de Febrero del año entrante a las 9 y 30 horas, se procederá en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, por intermedio del martillero don Juan Pedro Rodríguez, asistido de los Srs. Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre las bases que se establecerán de los siguientes inmuebles. Una fracción de campo situada en la 7.a sección judicial del Departamento, señalada con el N.o 6 en el plano levantado por el agrimensor Prudencio Montagne en 1927, compuesta de veintidós hectáreas tres mil trescientos metros, lindando: al Noroeste, con Domingo Pollero en ochocientos sesenta y cinco metros; al Noreste, en doscientos cincuenta y ocho metros veinte centímetros con la fracción 7 de Catalina Pollero de Ferraro; al Sureste, en ochocientos sesenta y cuatro metros con María Firpo de Chiapa y al Suroeste, en doscientos cincuenta y ocho metros cuarenta centímetros calle por medio con Manuel Cabrera Está empadronada con el N.o 2950. 2.o) Una fracción de campo, situada en la 7.a sección judicial del Departamento, señalada con el N.o 5 en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni, de Abril de 1923, compuesta de una superficie de siete hectáreas siete mil doscientos quince metros cuarenta decímetros cuadrados, lindando: al Norte, en doscientos dieciocho metros veinte centímetros con Suc. Antonio Pollero; al Este, en trescientos cincuenta y cinco metros sesenta centímetros con Suc. Juan Chiappa, calle vecinal por medio; al Sur, en doscientos diecisiete metros veinte centímetros con Juan Pollero, servidumbre de paso y aguada por medio que queda en favor de todos los coherederos, y al Oeste, con la fracción cuatro ya deslindada Está empadronada con el N.o 5404 Se previene: 1.o) Que las fracciones descriptas están aforadas en $ 2.400.00 y $ 800.00, y que no se aceptarán ofertas que no excedan de esas bases. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del subscripto escribano Actuario, el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho. 3.o) Que los gastos de escrituras y certificados de los Registros, serán de cargo de los compradores. 4.o) Que los títulos se hallan agregados a los autos, a disposición de los interesados — San José, Diciembre 24 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.

$51.00 Feb.5-1054-v.feb.21.

SERGA RODRIGUEZ COMESAÑA Y MARQUEZ

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administravio de segundo turno.

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de 2.o turno, dictada en los autos: "Fisco C LORENZO PIRIA y otros. Ejecución de hipoteca" (Lo. 9, Fo. 540) se hace saber al público que el día martes 19 de Febrero de 1946 y días subsiguientes, a la hora 14 y 30, en el Salón de Ventas ubicado en la calle Sarandí 423, se procederá, por intermedio de los martilleros señores Carlos Comesaña y Juan Estanislao Serga Rodríguez a la venta en remate Público y con la base de las dos terceras partes de los avalúos que, en cada caso, se indicarán en el mismo acto, de los vinos y demás bebidas que integraban la bodega del "Argentino Hotel" de Piriápolis. Se previene: 1.o Que los postores deberán consignar, a sus efectos, el 30 olo de su oferta; 2.o Que los autos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716 a sus efectos. — Montevideo, Febrero 2 de 1946. — C. Büsch Buero.

$14.00 Feb.8-1171-v.feb.19.

NICANOR GONZALEZ MARTIN

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno.

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c|ANTONIA LUGO. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 8, Fo. 496), se hace saber al público que el día veinticinco de Febrero del año 1946, a las 11 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Nicanor González Martín, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 454.67, o sean, las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la 13.a sección judicial de Montevideo, manzana N.o 23 D de la Villa del Cerro, empadronada con el N.o 25771 y compuesta de una superficie de trescientos siete metros cuarenta decímetros cuadrados que se deslinda así: al Este, de frente a la calle Chile, 10 ms. 737 mms. por 28 ms. 63 de fondo, lindando: al Norte, con doña Ana Rodríguez de Ortega, y al Oeste y Sur, con la Sucesión Canstatt. Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta, a los efectos del art. 919 del C. P. C.; 2.o Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías —si las hubiere—, el de la contribución inmobiliaria; B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3.o Serán de cargo de

la ejecución los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate, comisión del rematador, impuesto universitario, certificados, etc.; 4.o Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Diciembre 18 de 1945. — Carlos Büsch Buero

(Cuenta corriente) Feb.1.o-20288-v.feb.18.

JUAN B BIDEGAIN

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| ARTURO HERNANDEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 8, Fo 118), se hace saber al público que el día veintiséis de Febrero del año 1946 a las once horas y en las puertas del Juzgado por el martillero Juan B Bidegain, asistido del Alguacil y Actuario del mismo se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 300.00, o sean, las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la 22.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 72.936 y compuesta de una superficie aproximada de 810 metros cuadrados, que se deslindan así: al Sureste, 8 ms. 59 de frente a la calle Purificación entre las de Comercio y Pernas; al Noreste, 36 ms. 07, lindando con el padrón 72.935; al Noroeste, 8 ms 59, lindando con el padrón 72.921, y al Suroeste, 36 ms. 07, lindando con los inmuebles padrones 72.940, 72939, 72.937 y 140.725. Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del art. 919 del C. P. C.; 2.o Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías —si las hubiere—, y el de la contribución inmobiliaria; B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien, con excepción del pago de la cuenta de pavimento N.o 22666 que es materia de la ejecución; 3.o Serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate, comisión del rematador, impuesto universitario, certificado del Registro de Embargos etc.; 4.o Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Noviembre 22 de 1945. — Carlos Büsch Buero

(Cuenta corriente) Feb.1.o-20289-v.feb.18.

DUVIMIOSO ARRILLAGA SAFONS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, dictada en los autos caratulados "Culasso Miguel Juan c| RAFAEL CABAL MARTINS. Ejecución de hipoteca" (Lo 34, Fo 450), se hace saber que el día 18 de Febrero de 1946 a las 11 horas y en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo 523, por intermedio del martillero Duvimioso Arrillaga Safons, se procederá a sacar a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien: parte del inmueble empadronado con el N.o 46.125, que lo constituye una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 9.a sec. jud. de Montevideo, compuesta de una hectárea 7005 metros, teniendo 166 ms 48 cms. al Sudoeste, sobre camino Carlos A. López; 163 ms. 75 cms. al Nordeste, lindando con J. Martins; 105 ms. al Nordoeste, con Ofelia Cabal y 100 ms. 52 cms. al Sudeste, con Machado, Nigro y Cía. Ltda. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma, a los efectos legales; 2) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración, certificados, contribución inmobiliaria y derechos reales o cargas análogas que pudieran afectar al bien; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 (4.o piso), a disposición de los interesados — Montevideo, Diciembre 27 de 1945. — Juan Antonio Troccoli, Actuario Adjunto.

$33.00 Feb.1.o-864-v.feb.16

SCAGLIONI CARLOS

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno de Montevideo

Subasta judicial que efectuará de acuerdo al siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "Banco Popular del Uruguay contra ROBERTO PIZZORNO. Ejecución de hipoteca", (Lo. 32 Fo. 171), se hace saber que el día 28 del corriente mes de Febrero, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero don Carlos Scaglioni, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta, en remate público y al mejor postor, de las construcciones y demás mejoras existentes en el solar de terreno que se describe a continuación, en un solo lote, y de los derechos emergentes de la promesa de venta N.o 3.181, celebrada entre el Banco Popular del Uruguay y el señor Roberto Pizzorno, con fecha 4 de Setiembre de 1929, relativa al terreno en el cual se hallan las construcciones a que se ha hecho referencia y que es el siguiente: Un solar de terreno situado en "Carrasco", décima sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento veintiún mil seiscientos ocho, señalado con el número 18 de la manzana "M" en el plano del ingeniero Donato Gaminara, de Noviembre de 1927, compuesto de un área de seiscientos metros que se deslindan así: diez metros de frente al Oeste a la calle Pablo Podestá (antes número uno), donde la puerta de entrada se señala con el número 18, entre las de Naga y Lucerna, por sesenta metros de fondo, lindando: Al Norte, con el solar 17, al Sur, con el solar 19, y al Este, con el solar 4. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho. 2.o) Que se adeuda al Banco Popular del Uruguay, por el solar descripto, un saldo de $ 4.460.00, en cuotas de $ 10.00, de modo que el que adquiere las construcciones, continuará abonando las cuotas mensuales por el valor del solar debiendo respetar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el referido contrato de promesa de compraventa. 3.o) Que el promitente comprador se encuentra actualmente atrasado en el pago de sesenta y siete cuotas, que el comprador deberá abonar de inmediato, para poner la obligación, al día, con sus intereses respectivos. 4.o) Que el mejor postor deberá abonar las escrituras de venta, así como también la copia de ésta, impuesto, derechos de inscripción y los certificados de los registros que fueren necesarios, y 5.o) Que la promesa de venta mencionada y demás antecedentes, así como los autos en que se decretó esta venta, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 2 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

Por más informes y prospectos en las oficinas del martillero, Serandí 456 Teléfono 8-13-84, Montevideo.

$58.80 Feb.13-1345-v.feb.28.

EULOPIO R. BARINDELLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en el expediente caratulado "El Ministerio Fiscal c| la Sucesión AMALIA GARCIA DE CLAVIJO. Cobro de costas", se hace saber que el día veintiocho del corriente, a las 10 horas, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero Eulopio R. Barindelli, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de los dos tercios del aforo establecido para el pago de la contribución inmobiliaria, del bien que a continuación se detalla: Dos fracciones de campo y sus mejoras, ubicadas en "Costa de Prudencio", 11.a sección judicial de este Departamento, empadronadas con los números 2644 y 2645, compuestas de una superficie total, según títulos, de 26 hectáreas, 5399 metros 81 decímetros, y por plano levantado por el agrimensor Juan P. Moner Ruy, en Febrero de 1945, registrado con el N.o 34 el 8 de Marzo siguiente en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, encierra una superficie total de 28 hectáreas 0393 ms. que lindan: al Norte, 230 ms. 60 cms., Sucesión Hipólito García; al Sur, 112 ms. 35 cms., la vía del Ferrocarril Central, camino por medio; al Este, en 1839 ms. 90 cms., con Pedro Laborde, y al Oeste, en 1774 ms. 15 cms., con Sucesión Juanvelz Imas, Manuela Imas de Ferré y Gabriela Imas de Ferré. Existe una servidumbre de 7 ms. de ancho sobre el límite Nordoeste, establecida en el plano. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el 10 o|o de la misma al serle ésta aceptada; 2.o Que los antecedentes del bien a venderse se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Febrero 2 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$39.00 Feb.11-1257-v.feb.27.

LUIS A. VILLAR

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Luis García Lagos Ramírez, se hace saber al público que el día 23 de Febrero de 1946, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado Letrado, calle 25 de Mayo esquina Presidente Berro, de esta ciudad, el martillero Luis A. Villar, asistido del subscripto Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes: Un solar de terreno con todas sus mejoras que contiene señalado en el plano topográfico con el N.o 7 de la manzana 117, cuartel primero, compuesto de 922 metros 35 decímetros cuadrados, que lindan: al Norte, con la calle Fray Ubeda: por el Sur, con la sucesión Moyano; por el Este, con la calle Florida, y por el Oeste, con Zacarías Deretè, empadronado con el N.o 787, con la base de $ 1.200.00. Otro solar de terreno ubicado en la planta urbana de esta ciudad, designado con el N.o 3 de la manzana 122, compuesto de una superficie de 922 metros, 35 decímetros, 12 centímetros 50 milímetros cuadrados, que lindan: al Norte, con el solar 5; al Este, con la calle Maciel; al Oeste, con el solar 4, y al Sur, con el solar 1, empadronado con el N.o 892, con la base de $ 380.00. Otro solar de terreno señalado en el plano topográfico de esta ciudad con el N.o 7 de la manzana 116, cuartel primero, compuesto de 461 metros, lindando: al Norte, con la calle Fray Ubeda; al Este, con el resto del solar 7; al Oeste, con el solar 8, y al Sur, con el solar cinco, empadronado con el N.o 782 y con la base de $ 300.00 Otro solar de terreno señalado con el N.o 3 de la manzana 164, compuesto de 922 metros, 35 decímetros, 12 centímetros cincuenta milímetros cuadrados, lindando: al Este, con la calle Lavalleja; al Oeste, con el solar 4; al Sur, con el solar 1, y al Norte, con el solar 5, empadronado con el N.o 1131 y con la base de $ 400.00. Y se previene que la venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de MARIA JOSEFA DE LA ARENA, CANDIDA DE LA ARENA DE PORRA y FELIX DOROTEO PORRA, Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Trinidad, Diciembre 19 de 1945. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$51.00 Feb.1.o-857-v.feb.18.

ANGEL B CASSANI

Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Florida

REMATE

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la décima sección de Florida, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra sucesores de LUCIO CASIMIRO MARTINEZ. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día veintisiete de Febrero próximo de 1946, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Angel B. Cassani, a la venta, en remate público y al mejor postor del inmueble ejecutado siguiente: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situada en la manzana veintiuno de esta villa Sarandí Grande, parte del padrón ciento cincuenta y uno, con un área de doscientos diecisiete metros cinco mil centímetros cuadrados, que lindan: al Oeste, su frente de ocho metros setenta centímetros, a la calle Estación; al Norte, en veinticinco metros y por formar esquina, con la calle Ituzaingó; al Este, con Roberto Pisón, y al Sur, con el propio señor Pisón. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio en el momento de serle aceptada su oferta. B) Que los títulos y demás documentación respectiva, se encuentran en este Juzgado de Paz a disposición de los interesados que deseen examinarlos. C) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. — Sarandí Grande, Diciembre 31 de 1945. — Rafael D. Rodríguez Bonavita, Juez de Paz.

$27.00 Feb.9-1232-v.feb.26.

ANTONIO DEVITTA

Juzgado de Paz de la 8.a sección de Maldonado

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección del Dpto. de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "Fiscal Letrado Departamental C. Sucesión BUENAVENTURA y ANTONIO CALABUIG. Cobro de contribución inmobiliaria padrón N.o 3133, se hace saber que el remate que debía efectuarse el día 2 de Febrero fué suspendido por falta de publicaciones para el día 2 de Marzo entrante a las 19 horas en las puertas de este Juzgado, donde se procederá a la venta en remate público, por el martillero don Antonio Devitta asistido del subscripto Juez y Actuario ad-hoc escribana señorita Aurora de Zárate Peyre de una fracción de campo y sus mejoras, empadronada con el N.o 3133 ubicada en el Sarandí 8.a sección judicial del Depto. de Maldonado compuesta según plano levantado por el agrimensor Amancio D. Mazzoni de un área de treinta y una hectáreas mil ochocientos ochenta y cinco metros, lindando: Por el Norte con Antonio C. Cabrera, por el Sur, con sucesión Juan Martínez, por el Oeste; con Jorge Cabrera, y por el Este, con Fernando Gómez y Fernando Cabrera. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación. Que el mejor

postor deberá consignar, al serle aceptada la oferta, el diez por ciento en garantía; que los planos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Solé O. Mujica, Juez de Paz.

$15.00 Feb.9-1210-v.feb.26.

ANTONIO DEVITTA
Juzgado de Paz de la 8.a sección de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección del Dpto. de Maldonado dictada en los autos caratulados: "Fiscal Letrado Departamental C. Sucesión Isidro Hernández. Cobro de contribución inmobiliaria", padrón N.o 3363, se hace saber que el remate que debía efectuarse el día 2 de Febrero fué suspendido por falta de las publicaciones legales, para el día 2 de Marzo entrante a las 18 horas en las puertas de este Juzgado, donde se procederá a la venta en remate público, por el martillero don Antonio Devitta asistido del subscripto Juez y Actuario ad-hoc escribana señorita Aurora de Zárate Peyre de una fracción de campo, y sus mejoras ubicada en Sarandí 8.a sección judicial del Dpto. de Maldonado, compuesta según plano levantado por el agrimensor don Amancio D. Mazzoni de noventa y ocho hectáreas, lindando; por el Norte; con sucesión Petrona Moreno de Pereira; por el Sur, sucesión José Calabuig; por el Este, Ricci Hnos.; por el Oeste, Juan Francisco Fernández Chaves y sucesión Isidro Fernández. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación, que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada la oferta, el diez por ciento en garantía; que los planos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Solé O. Mujica, Juez de Paz.

$13.50 Feb.9-1211-v.feb.26.

AGUSTIN PEREYRA
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Rocha
REMATE JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Rocha, dictada en los autos caratulados "Sucursal de Impuestos Directos c|MANUEL BARREIRO. Cobro de impuestos" se hace saber que el día 22 del corriente mes, a las 9 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta por el martillero Agustín Pereyra, asistido del subscripto Juez y del Actuario Ad-hoc escribano Ernesto C. Aguiar, del siguiente inmueble: Un terreno empadronado antes con el N.o 600 y hoy con el N.o 1696, ubicado en la manzana N.o 50 de esta ciudad de Rocha, con una área de 268 ms.2 25 dms. deslindados así: por el Noreste, una recta de 12 ms. 50, con frente a la calle Río Branco; por el Sureste, una recta de 21 ms. 46, que linda con Elisa Prieto Fernández; por el Suroeste, recta de 12.50, con José Rocca y por el Noroeste, recta de 21 ms. 46, con Tomás Fabra, cuyo terreno ha sido tasado en la suma de seiscientos pesos. Se previene: A) Que no se aceptarán ofertas que no alcancen las dos terceras partes de la tasación; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; C) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración y certificados respectivos; y D) Que los autos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Rocha, Febrero 2 de 1946. — Alfredo de Mello.

(Cuenta corriente) Feb.7-20383-v.feb.22.

ANGEL MAZZIOTTI
Juzgado Departamental de Feria de Soriano
REMATE

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos "Luisa A. Zamora c|CARLOTA COSTA DE GRANE, SILVIA COSTA DE CHIFFLET, LUIS INOCENCIO MENDIVIL, MARIA CARLOTA RAMONA MENDIVIL, JOSE S. CHIFFLET y Sucesión de CELEDONIO GRANE. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 28 de Febrero próximo, a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Angel Mazziotti asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Una finca y terreno situado en esta ciudad en la esquina de las calles Artigas y Florida, que mide 22 ms. 763 milímetros, con frente a la calle Artigas, por 41 ms. 845 milímetros de fondo con frente al Norte, sobre la calle Florida, confinando al Sur y Este con don Bautista Braceras. Se hace constar que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento de la misma y que deberá abonar los gastos de escritura de compraventa y los certificados de los Registros. Que los títulos respectivos se encuentran agregados al referido expediente a disposición de los interesados y que se ha habilitado el presente feriado judicial a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, Enero 31 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$30.00 Feb.7-1099-v.feb.21.

COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA CHADWICK, WEIR y Cía. Ltda.
CONVOCATORIA PARA LA VIGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 inciso H) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la 27.a asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 15 de Febrero 1946 a las 17 horas, en el local social, calle Cerrito 302, para tratar lo siguiente: Orden del día: 1) Consideración de la memoria balance general e inventario presentado por el Directorio; 2) Elección de miembros titulares del Directorio, de acuerdo con lo establecido en los estatutos, y suplentes; 3) Aprobación o modificación de la distribución de utilidades proyectado por el Directorio; 4) Determinación de la retribución que corresponde al Directorio por el período que comprende el 27.o ejercicio social. — Montevideo, Enero 24 de 1946 — Roberto Veitch, Presidente.

$18.00 En 29-810-v feb 14.

CAJA POPULAR DE FLORIDA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de los estatutos de la institución, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de Febrero a las 10 horas en el local de la Caja, calle Independencia N.o 718, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.o Memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico del 7.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1945; 3.o Elección de cuatro titulares y siete suplentes del Directorio; 4.o Elección de Síndico y suplente.

A la vez se hace saber a los señores accionistas: 1.o Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943, para tener derecho a formar parte de la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario de las mismas en la Gerencia de esta Caja, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta. La Gerencia expedirá un certificado que acredite el cumplimiento de esta disposición; 2.o Que la asamblea se realizará con el número de accionistas que concurran (art. 37 de los estatutos). — Florida, Febrero 1.o de 1946 — Alcides B. dos Santos, Presidente. — Ramiro Más y Pardo, Secretario.

$21.60 Feb.1.o-915-v.feb.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que por escritura que hoy autorizó el escribano don Amador Foderé, se disolvió parcialmente la sociedad comercial de hecho que en este lugar gira bajo la razón social de "Sucesión Martín Reisch" en los ramos de pensión familiar, separándose de la misma con fecha treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres, la socia señora Berta Burges de Reisch, quedando a cargo de las otras socias Srtas. ALICIA y OFELIA REISCH, el activo y pasivo de la sociedad, quienes continuarán en el giro social, bajo la misma firma, explotando el ramo de pensión familiar. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y Arts. 16 y 492 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Nueva Helvecia, Enero 14 de 1946 — Alicia Reisch — Ofelia Reisch. — Berta B. de Reisch.

$20.40 En.26-759-v feb.14

"FIRESTONE DEL URUGUAY", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 15 del corirente a las 11 y 1|2 horas en el local de la calle 25 de Mayo 395 (tercer piso departamento 5), para considerar la siguiente orden del día: 1.o Nombramiento de 3 Directores titulares y 3 suplentes; 2.o Nombramiento de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o recibos bancarios de las mismas tres días antes de la reunión para tomar parte en la misma. — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — El Directorio.

$8.00 Feb.9-1221-v feb.14

DESISTIMIENTO

Jesús Vázquez e Hijos, promitentes compradores del café y bar calle Sierra 1949, declaran que desistieron de esta compra y emplazan a acreedores para que se presenten al contador R. M. Freiria, Sierra 2016. Ley 26 de Set. de 1904 Roberto y Benigno Otero, dueños del café y bar antes citado, participan que disolvieron la sociedad, desligándose Roberto Otero y quedando exclusivamente a cargo del negocio BENIGNO OTERO. — Montevideo, Enero 22 de 1946. — Jesús Vázquez e Hijos. — Roberto y Benigno Otero.

$10.20 En.29-813-v.feb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos, según ley de 26 de Setiembre 1904, que resolvimos disolver parcialmente la sociedad "HIJOS DE MARTINEZ SOR", adjudicando a Saturnino Martínez la empresa fúnebre denominada "Empresa Martínez Sor", instalada en la calle Asamblea 624, de la ciudad de San José quien se hace cargo del pasivo de la carpintería instalada en Rodríguez, la que se cierra. Se adjudicará el activo y pasivo del negocio de tienda y anexos instalada también en Rodríguez, a Genoveva y María Martínez. Se comunica que se dejó sin efecto la promesa de venta de las partes que en la sociedad tenían Guillermo y Marcelino Martínez a favor de Juan Carlos Martínez. Los acreedores podrán presentarse en la Empresa Martínez Sor, calle Asamblea 624, de la ciudad de San José.

$17.00 Feb.7-1083-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender al Sr. RODOLFO CAPRIO y Srta. BLANCA MENDEZ la cantina sita en la calle Guaviyú N.o 2299, (ley del 26|9|1904), haciéndose cargo del activo y pasivo los compradores. Los que se consideren con derecho deben presentarse con sus correspondientes cuentas en el citado comercio. — Bernardo Casalá. — Ramón Dávila. — Blanca Méndez — Rodolfo Caprio.

$6.80 Feb.7-1077-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficinas Atanasiu, Plaza Independencia 707. — Prometí vender restaurant calle Alzaibar 1286 a AMERICO SZOGI y JORGE HORNJAK. Ley 26 de Setiembre 1904. — Vilma Nemeth.

$3.40 Feb.7-1069-v.feb.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficinas Atanasiu, Plaza Independencia 707. — Prometí vender fábrica de pastas calle Acevedo Díaz 2003, a OPERTI Hnos. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Gines Roura Cusó.

$3.40 Feb.7-1079-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que María Angélica Sartorio prometió vender a ALFREDO BRINDISI el comercio ramo zapatería sito en Av. Sayago 1018 (Sayago). A los efectos legales se hacen estas publicaciones, emplazando a los acreedores presentar justificativos créditos en el comercio citado dentro plazo legal — Montevideo, Febrero 5 de 1946.

$6.80 Feb.7-1103-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficina Panzera, Paraguay 1259, interviene. — WALTER M. SOSA y RICARDO NYBLON compran el comercio de almacén de comestibles sito en la calle Duvimioso Terra N.o 1502. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 1 de 1946 — Carmelo Turielo. — Walter M. Sosa — Ricardo Nyblón.

$6.80 Feb.7-1086-v feb 26

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS
IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 19, 20, 21, 22 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes 26 de Febrero de 1946, en el local de la sociedad, calle Ituzaingó 1484 a las 18 horas, con la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta en representación de la asamblea. 2.o Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1945.

Se hace constar: A) Que la resolución se tomará con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones subscriptas (Art. 20 estatutos sociales); B) Que para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen con tres días de anticipación al señalado para la misma, ya sea sus acciones o los resguardos que acrediten tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — El Directorio.

$21.00 Feb.7-1134-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a MARIA ELENA ASTIAZARAN la "Farmacia Popular" sita en calle 25 de Mayo, de esta Villa. Acreedores presentarse en escribanía Cendán, en esta villa o en Montevideo, Alzaibar N.o 1358 (ley 26 Setiembre 1904). — Tala, Enero de 1946. — Pedro Amondarain.

$6.80 Feb.7-1076-v feb.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se comunica que se disuelve la sociedad que giraba en esta ciudad, Plaza Zabala N.o 322, con la firma "GALANTE Hnos", separándose Santos Galante, haciéndose cargo del activo y pasivo Jacobo Galante, continuando el mismo giro comercial a su sola firma. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y art. 492 Código de Comercio se hace esta publicación, debiendo presentarse al domicilio, Plaza Zabala 322 — Montevideo, Enero 28 de 1946. — (Firmado): Santos Galante. — Jacobo Galante.

$10.20 Feb.2-924-v.feb.21

A V I S O

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general que por escrituras autorizadas por el escribano Abel G. Domínguez el 9 de Noviembre de 1945 se disolvió la sociedad "BAVOSI HERMANOS", habiéndose constituído una nueva sociedad comanditaria bajo la firma "Bavosi Hermanos". — Montevideo, Noviembre 9 de 1945. (Escribanía Domínguez, Tacuarembó N.o 1406).

$10.20 Feb.13-1326-v.mz.6.

A V I S O

Hacemos saber que ha quedado sin efecto el compromiso de compraventa de la panadería "El Comercio" sita en la calle Cuñapirú N.os 1767 y 1771. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. (Escribanía Domínguez, Tacuarembó N.o 1406).

$3.40 Feb.13-1327-v.mz.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos al público y al comercio en general que hemos convenido disolver la sociedad CASAS y SILVEIRA, que en el ramo de homeopatía teníamos instalada en Mercedes 927. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación, debiendo los acreedores concurrir a la calle Mercedes 927 con el justificativo de sus créditos. — Pedro Casas. — Manuel Silveira. — A. Silveira Guido.

$10.20 Feb.13-1330-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso. — He prometido vender a la sociedad "LANTES, ESPINOSA y COMPAÑIA" el negocio de panadería denominada "San Martín", sito calle Caridad N.o 1272 y sucursal calle Francisco de La Bandera N.o 667 (bis). Acreedores a escribanía Juan P. Garino Bordenave, calle Treinta y Tres N.o 1405. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Cesario Outeiro.

$8.00 Feb.13-1328-v.mz.9.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CARBON Y SAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de Febrero de 1946 a las 15 y 30 en el local social calle Piedras N.o 450, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Fiscal. 2.o Fijar la remuneración del señor Fiscal. 3.o Elección de dos Directores titulares, tres suplentes y Fiscal correspondiente. 4.o Distribución de utilidades.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea [illegible] deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta el día anterior a la reunión o presentar un certificado del Banco en que estuvieran depositadas.

$12.00 Feb.13-1343-v.feb.24.

CAJA POPULAR DE ARTIGAS

CONVOCATORIA

El Directorio de la "Caja Popular de Artigas", de conformidad con el art. 40 de los estatutos, se complace en invitar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Febrero de 1946 en el local del Centro Comercial e Industrial, calle 28 de Febrero 428, a las 10 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1) Considerar la memoria y balance presentados por el Directorio y el dividendo que debe distribuirse entre los accionistas: 2) Proceder a la elección de tres titulares para integrar el Directorio y tres suplentes, Síndico y suplente del mismo.

A la vez se hace saber a los señores accionistas: A) Que para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asamblea y votación es indispensable proveerse de la correspondiente boleta que, haciendo constar el número de sus acciones y de los votos que corresponde a cada accionista expedirá la Gerencia desde el día de la fecha hasta el de la asamblea; B) Que la asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurra; C) Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en la Caja o el certificado de depósito correspondiente en alguna institución bancaria con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo retirarlas hasta dos días después de verificada ésta. — Artigas, Febrero 1 de 1946. — Gregorio Lima, Presidente. — Orlando M. Arbiza, Secretario.

$20.00 Feb.13-1338-v.feb 23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al Sr. ATILIO ROCCA el garaje y taller mecánico sito en la calle Constituyente N.o 1955 bis, de esta ciudad. Los acreedores deben presentarse dentro de 30 días en esa dirección. — Montevideo, Febrero 2 de 1946. — Máximo O. Benítez Larramendy.

$6.80 Feb.6-1058-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso: De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he prometido en venta a LAZARO TRESZCZAN el taller de carpintería sito en Obligado 1290. Por informes: Estudio jurídico Sandleri, Blandengues 1675. — Montevideo, Febrero de 1946. — Pedro Molinari. — Lázaro Treszczan.

$6.80 Feb.6-1045-v.feb.25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Avisamos al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la sociedad que giraba en esta plaza, bajo el rubro "Jaime Kacew y Lázaro Treszczan", quedando con el activo y pasivo el Sr. JAIME KACEW. Los acreedores deberán presentarse en la sede social, Canelones 2529 a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Informes: Estudio jurídico Sandleri, Blandengues 1675. — Montevideo, Febrero de 1946. — Jaime Kacew. — Lázaro Treszczan.

$10.20 Feb.6-1046-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli". Uruguay 1802 prometí vender el almacén y bar con alcohólicas, calle Cubo del Sur 3700 a VICENTE CLADERA. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Febrero 1.o de 1946. — Manuel A. Villar.

$3.60 Feb.6-1020-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometimos disolver la sociedad Rafael Pérez Figueroa y Hno., establecido con almacén y bar en Yacó 1413, desligándose Manuel Pérez Figueroa, haciéndose cargo del activo y pasivo RAFAEL PEREZ FIGUEROA, quien forma nueva sociedad con Manuel Esmerode. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Enero 31 de 1946 — Rafael Pérez Figueroa. — Manuel Figueroa. — Manuel Esmerode.

$10.80 Feb.6-2021-v.feb.26.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de Febrero de 1946 a las 16 horas, en el escritorio de la Compañía, calle 12 de Diciembre N.o 911, para tratar la siguiente orden del día: Aprobación de la memoria y balance general correspondientes al año 1945.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13, se previene a los señores accionistas que deberán registrar y depositar sus acciones o certificados, de depósitos bancarios de las mismas en las oficinas de la sociedad. El registro se abrirá el día 14 de Febrero y se cerrará el 25 del mismo mes a las 15 horas, con exclusión de los sábados de tarde y los feriados. — El Secretario.

$15.00 Feb.6-1019-v.feb.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio y ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y público en general, que en el día de hoy ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón social de "G. Ragger y Cía.", habiendo quedado a cargo del activo y pasivo el señor GOTTFRIED RAGGER, a fin de que, aquellos que se consideren con derecho comparezcan a la calle Sarandí N.o 121. — Montevideo, Enero 31 de 1946.

$13 60 Feb 6-1053-v.feb 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Raymundo Ado, prometió en venta a doña LIDIA MAGNONE DE LOPEZ, el comercio en el ramo de almacén, despacho de bebidas y comestibles, establecido en San Jacinto, Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en San José 1143 P. 1 Ap. B Montevideo. (Estudio de la escribana Renée Bonnafón). — Raymundo Ado. — Lidia Magnone de López.

$10 20 Feb 6-1063-v.feb 25.

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, el Directorio de "Carrasco, S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1946 a las 17 horas, en el local social, camino Carrasco N.o 5149, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1945; 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 23 de Febrero de 1946, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos. — Montevideo, Febrero de 1946. — El Directorio.

$12.00 Feb.11-1224-v.feb.21.

MATEO BRUNET, S. A. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Febrero de 1946 a las 11 horas, en el local de la calle Uruguay número 917, con el objeto de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1945; 2.o Honorarios del Directorio y Síndico; 3.o Reparto de utilidades; 4.o Elección del Directorio; 5.o Elección de Síndico; 6.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del fijado para esta convocatoria. — Montevideo, Febrero 10 de 1946. — El Directorio.

$14.00 Feb.13-1318-v.feb.18.

CARNICERIA VENDIDA

Prometí vender a don GELASIO CANEDO mi carnicería calle Carlos Crocker N.o 2649, cuyos acreedores podrán ocurrir ante la escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 511, todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — José Ricardo Misa. — Gelasio Canedo.

$6.80 Feb.7-1064-v.feb.18.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 2 de Enero de 1946, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 29 de Enero de 1946, con el N.o 7 del Fo. 13 libro 1 de "Contratos de Sociedades", se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Estancia La Flecha, Ltda.". Capital: $ 20.182 66. Socios: Miguel A. Gori Salvo, que aporta $ 5.045.67; Juan M. Muracciole, que aporta $ 5.045.66, y Félix Muracciole, que aporta $ 10.091.33 en bienes de ganados, enseres, etc. Objeto: explotación ganadera. Uso de la firma: cada uno de los socios. Dirección y administración: Félix Muracciole. Plazo: 2 años, prorrogables por períodos de 1 año. Balances: anuales. — Montevideo, Febrero 1 o de 1946. — Miguel A. Gori Salvo. — Juan M. Muracciole. — Félix Muracciole.

$10.00 Feb.7-1071-v.feb.18.

CLAUSEN Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

A los tenedores de acciones

De conformidad con lo acordado por los respectivos Directorios, ratificado por la asamblea extraordinaria de accionistas de Clausen y Cía. S. A., y la escrituración otorgada, se hace saber a los poseedores de acciones de esta ex sociedad, cuyo activo y pasivo ha sido adquirido por Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., que en las oficinas de ésta, Galicia N.o 2275, en los días y horas hábiles y desde la fecha, se canjean las acciones de la extinguida razón social Clausen y Cía. S. A., por acciones de Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. y a la par de sus valores nominales. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — La Administración.

$10.00 Feb.7-1109-v.feb.18.

CAJA POPULAR DE PASO DE LOS TOROS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Marzo de 1946 a las 16 horas en el local social, avenida 18 de Julio esq. Sarandí. Orden del día: A) Considerar la memoria anual, balance general y distribución de beneficios presentados por el Directorio; B) Proceder a la elección de tres titulares para integrar el Directorio, tres suplentes, Síndico y suplente del mismo. — Paso de los Toros, Febrero 16 de 1946. — José María Olaso, Presidente. — Dr. Dante Zerboni, Secretario.

$8.00 Feb.11-1251-v.feb.21.

CIA. EXPORTADORA DE TABACOS LTDA.

Por escritura ante el Dr. Manuel G. Sotelo, de 29 de Enero de 1946, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Cía Exportadora de Tabacos Ltda.". Capital: $ 50.000. Socios y aportes: Carlos E. Forcella, $ 20.000, Juan B. Bidegaray, $ 15.000.00, Roberto Mathó Puig, $ 15.000 00 totalmente integrado. Administraciones: a cargo indistinto de todos los socios. Plazo: hasta 30 de Junio de 1948 prorrogable habiendo comenzado sus operaciones el 1.o de Enero de 1946. Objeto principal: ser intermediaria entre los países productores y consumidores de tabaco en rama, pudiendo dedicarse a toda operación comercial. Cesión de cuotas: Los socios deberán ofrecer primeramente sus cuotas a los demás socios. Se inscribió en el Reg. P. de Comercio a cargo del Juzgado de Instancia de 6.o turno con el N.o 38 fo. 211 To. 14. — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — Manuel G. Sotelo.

$12.00 Feb.13-1201v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que la TWENTIETH CETURY FOX FILM DEL URUGUAY, Ltda. comprará el activo y pasivo total de la sucursal en el Uruguay de la Fox Film de la Argentina S A., con domicilio en Yi 1436 Los acreedores deberán presentarse en el estudio de los señores Arrillaga Safons - Payssé Reyes, calle Buenos Aires 479 — Febrero 5 de 1946. — J. M. Sánchez.

$10.20 Feb.8-1156-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don JOSE BARRAN LOPEZ la provisión y almacén "Carlitos", establecida en la casa N.o 2783 de la calle Rivera, debiendo los acreedores presentarse en el citado negocio con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — Aníbal Florentino Cáceres.

$10.20 Feb.8-1150-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 comunico que he prometido aportar mi fábrica de aceites de lino, masilla y anexos que gira en esta ciudad, en la calle Madrid N.o 1685 a la sociedad que realizaré con los señores DAVID GOTTLIEB y ABRAHAM KLECKI. Acreedores presentarse en escribanía Tinsky, Treinta y Tres N.o 1279 (apto 1). — Simón Rak.

$10.20 Feb.8-1140-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García Paysandú 913, contratamos vender a RINALDO R. y LUIS CURIONI el café y bebidas alcohólicas establecido en General Flores 2462 Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Febrero 2 de 1946 — Pedro Paz Presedo. — Manuel Paz Presedo

$6 80 Feb.8-1124-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, contraté vender a MIGUEL ANTONIO GENTILLI y JUAN DUBILIO IRIBARNE el bar y bebidas alcohólicas establecido en Simón Martínez 6603 Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 4 de 1946. — Jesús Varela Dufau

$6.80 Feb.8-1125-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, contraté vender a LUIS FERNANDEZ el bar y bebidas alcohólicas establecido en Colonia 1101 Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Febrero 1 de 1946 — Juan Bautista Gómez Chulia

$6.80 Feb.8-1127-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "RICARDO PEREZ CANDAME y Cía" en el ramo de panadería confitería y fábrica de pastas ubicada en la calle Paraguay N.o 1317, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Sr. Ricardo Pérez Candame Acreedores: contador Vitale, avda Gral Flores 2903 — Montevideo Febrero 5 de 1946. — Ricardo Pérez Candame — Nieves Aguado Cea.

$10.20 Feb.8-1113-v.feb.27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico al comercio y público en general que he prometido vender al Sr ALBERTO R SALDAÑA las existencias, muebles y útiles y demás de la casa de comercio que en los ramos de restaurant y bar tengo instalada en esta ciudad, calle Brasil esquina Doctor Soca (Hotel Colón) quedando el pasivo y las cuentas a cobrar a mi cargo. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la casa N.o 921 de la calle Artigas, de esta ciudad (escribanía Gonçalves) dentro de término de ley — Salto, Enero 31 de 1946 — Augusto Girardo — Alberto R. Saldaña

$13.60 Feb.8-1133-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se ha prometido vender al señor ARISTIDES D'AGOSTINO el taller de carpintería que en esta plaza, desde la calle Neira N.o 3728 giró bajo la razón de Juan Cammarota o Alfonso Cammarota o Juan y Alfonso Cammarota. Acreedores presentarse en "Organización Xalambrí" 18 de Julio 1777 con sus justificativos (ley 26 de Setiembre de 1904).

$10 20 Feb.8-1112-v feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García", Paysandú 913 contraté vender a JOSE VILA el almacén de comestibles establecido en Guaviyú 2750 Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo Enero 24 de 1946 — César Manuel Iglesias Fernández.

$6.80 Feb.8-1131-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Jaime Frider prometió vender a OTTO FEDER el comercio de mercería y artículos para hombre, establecido en Montevideo, calle Rivera N.o 2747. Acreedores: escribanía Nemirovsky. Ituzaingó N.o 1309 Ap. 6. — Jaime Frider. — Otto Feder.

$6.80 Feb.1.o-935-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez, Sarandí 490, se disuelve la sociedad de CATTIVELLI y PELLEGRINI, cediendo el Sr Cattivelli su cuota social al Sr. Jesús Martínez Pellegrini y Martínez se hacen cargo del activo y pasivo. Ramo: café bar y restaurant, avda. Garibaldi N.o 2431 Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Enero 30 de 1946 — Avelino Pellegrini. — Anselmo Cattivelli — Jesús Martínez.

$10.20 Feb 1.o-910-v feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez, Sarandí 490, participo que ha quedado sin efecto la promesa de compraventa entre GARABEI KASABIAN y JULIO A VARELA BLANCO Ramo: prov. de comestibles, calle Gabriel A. Pereyra 2940. Nuevamente en el comercio el Sr. Kasabian Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Enero 30 de 1946. — Garabed Kasabian. — Julio A Varela Blanco.

$10.20 Feb.1.o-911-v feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a ENRIQUE L DIAZ TARELA el establecimiento que en el ramo de depósito de productos ganaderos giro en esta plaza bajo mi firma en Avda Manuel Rodríguez y Artigas Los acreedores presentarse en el establecimiento Ley 26 de Setiembre de 1904 — San José, Enero 24 de 1946. — Benito Díaz y Jaime

$8 00 Feb 1.o-912-v feb.20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez Sarandí 490, que habiendo terminado el plazo de arrendamiento del café y bar sito en Avda Gral Flores N.o 3357 se emplaza a los acreedores del Sr FRANCISCO BLANCO a presentarse dentro del plazo legal en la oficina referida Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Enero 30 de 1946 — Antonio González Conde. — Francisco Blanco.

$6 80 Feb 1 o-908-v feb.20

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviene oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802 — Prometimos disolver la sociedad DIAZ ABELLA y PAZOS establecida con flambrería y comestibles calle Ellauri N.o 1051, haciéndose cargo activo y pasivo el Sr Antonio Pazos (Ley 26 Setiembre 1904) — Montevideo Enero 28 de 1946 — Antonio Pazos. — Manuel Díaz Abella.

$6 80 Feb 1 o-895-v feb 20

DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 avisamos al público y comercio en general que desde el 31 de Diciembre de 1945 se separó de la razón social DIAZ y TARRECH el socio de la misma Sr Hilario Tárrech quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el otro socio Sr Darío Díaz — Pueblo Olimar, Enero 25 de 1946 — Darío Díaz — Hilario Tárrech

$10 22 Feb 1 o-888-v feb 20

A V I S O

De conformidad con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y del público en general que don Esteban Isidoro Cardona Benetto ha resuelto vender a don MIGUEL ANGEL PESCE BARCELO la casa de comercio que se encuentra actualmente instalada en la casa número 4866 de la avenida 8 de Octubre undécima sección judicial del Departamento de Montevideo (y que anteriormente se encontraba instalada en la casa número 4864 del camino Maldonado, en la misma sección judicial) y que bajo la denominación de "Maldonado" gira en el ramo de farmacia notificándose a todos los que se consideren acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en el estudio del escribano Juan Carlos Etchemendy Depons casa número 1341 de la calle Mercedes de esta ciudad de Montevideo Esteban I Cardona Miguel A Pesce Barceló

$20 40 En 31-851-v feb 18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

La sucesión de José Varela avisa (ley 26 Setiembre de 1904) que prometió vender su café y bar Soriano 1319 a los Sres JUAN ALFREDO BUSCA y JOSE LUIS GARCIA (hijo) Interviene la oficina "B R Y C A" de R Cercido y Ca Cerrito 685 Montevideo Enero 25 de 1946 — Dolores Blanco de Varela — Juan Alfredo Busca — José Luis García (hijo)

$6.80 En 31-873-v.feb 19

"SOUTHAMERICAN TRADING CORPORATION URUGUAY, S. A."

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de "Southamerican Trading Corporation Uruguay, S. A." para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local de la calle Piedras número 357 (primer piso derecha), el día 23 de Febrero a las 9.30 horas, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura. 3.o Distribución de utilidades; 4.o Designación de dos accionistas encargados de firmar el acta, de acuerdo con lo que dispone el art. 29 de los estatutos sociales. — Montevideo, Febrero 8 de 1946. — La Secretaría.

$10.00 Feb.12-1294-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en general que por compromiso subscripto en esta fecha, hemos resuelto de común y amigable acuerdo en disolver parcialmente la sociedad que en el ramo de "Laboratorio de preparaciones farmacéuticas e industriales y anexos, gira en esta ciudad, calle Paysandú N.o 1217, bajo la razón social de "Quintas y Cía" y denominación de "Laboratorios Proteo" retirándose de la misma, el socio Francisco A Quintas, y pasando el activo y pasivo de ella, a los socios ANTONIO CONTI, hijo y PEDRO COUCEIRO, Los que se consideren acreedores deben presentarse con los justificativos del caso en la escribanía "Vero y Aneiros", Cerrito 455. — Montevideo Febrero 8 de 1946 — Francisco A. Quintas — A. Conti — P. Couceiro.

$18.00 Feb.12-1304-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público que he prometido vender a don FRANCISCO AIRAUDO, la casa de comercio que en los ramos de almacén, tienda y despacho de bebidas alcohólicas, tengo instalada en el pueblo "Zapicán" 11.a sección judicial de Lavalleja Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal con los justificativos de sus créditos en el comercio indicado — Manuel Miraballes.

$10.80 Feb.12-1273-v.mz 6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Ofs de A. Suárez, Convención, 1537 he vendido a RAFAEL AQUINO, mi comercio de barraca de carbón y leña, de la calle Nicolás Herrera N.o 4150. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifica acreedores. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Martínez Hnos — Rafael Aquino.

$7.20 Feb.12-1291-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Ofs de A Suárez, Convención 1537 he vendido a EVARISTO ALDAO, mi comercio de almacén y lechería de San Salvador 1550 De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifica acreedores. — Montevideo, Febrero 8 de 1946 — Ernesto Méndez — Evaristo Aldao.

$7.20 Feb 12-1292-v mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor de MIGUEL SAOUSSIAN el almacén lechería frutas y verduras sito en Manuel Haedo 3047 según ley 26|IX|904. Interviene Oficina Palumbo Hnos By Artigas 3678 — Montevideo, Febrero 7 de 1946 — Horacio Piaggio. — Miguel Saoussian

$7.20 Feb.12-1269-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver, de común acuerdo la sociedad que integrábamos denominada "La Productora de Flores" que giraba bajo la razón social "MALLARINO y VIEGA" con sede en 8 de Octubre N.o 2281 Asimismo se hará cargo del activo y pasivo de la sociedad el socio Sr Juan Raúl Viega, retrotrayéndose la efectiva disolución al 31 de Diciembre último Los acreedores deberán justificar sus créditos en la calle Eduardo Acevedo N.o 1635 (escribanía Galagorri) — Montevideo, Febrero 5 de 1946 — María Luisa Vaz — Romeo M Mallarino — Juan Raúl Viega.

$14 40 Feb 11-1217-v mz 2

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres accionistas a la décimotercera asamblea general ordinaria que se efectuará en la calle Solís N.o 1533, el día 28 de Febrero de 1946 a las 11.45 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al décimotercero ejercicio social retribución para Directores y Síndico distribución de utilidades; 2.o Elección de un Director en substitución del que debe cesar en su mandato; 3.o Nombramiento del Síndico — Arturo Ballester Presidente

$8.00 Feb.11-1227-v.feb.21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490), prometí vender a SERAFIN PIÑEIRO, comercio ramo provisión de comestibles sito en calle Pampas N.o 2000. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — Celestino Costa. — Serafín Piñeiro.

$6.80 Feb.9-1195-v.feb.28.

ARRENDAMIENTO RESCINDIDO

He rescindido con JESUS TOURIÑO, la promesa de arrendamiento que había tomado a mi cargo, de la carnicería calle 14 de Julio 1497 cuyos mis acreedores podrán ocurrir ante dicho comercio todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — Aurelisno R. Milhomens.

$6.80 Feb.9-1199-v feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a FRANCISCO CASTRO mi carnicería calle 14 de Julio N.o 1497. Acreedores a escribanía Saralegui calle 25 de Mayo N.o 511 todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — Jesús Touriño.

$3.40 Feb.9-1200-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490), prometí vender a MANUEL TERRAZO, comercio ramo provisión de frutas y verduras sito en calle San José 937. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo Febrero 6 de 1946. — Joaquín Seoane Varela. — Manuel Terrazo Terrazo.

$6.80 Feb.9-1196-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico haber prometido vender a don SANTIAGO ELEUTERIO CIGLIUT: el establecimiento de carnicería que gira en la ciudad de Pando, séptima sección judicial de Canelones, en la esquina de la avenida General Artigas y la calle Garibaldi, y que adquirirí de mi padre Domingo González. Los acreedores deberán presentar sus créditos en la escribanía de Uslenghi, en Pando, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Pando, Febrero 6 de 1946. — Rosa Amelia González.

$10.20 Feb.9-1186-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que el señor Eduardo E. Fernández, ha prometido vender al señor RAFAEL BARRIOS el comercio de panadería establecido en el barrio Las Delicias, de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos la presente publicación. — Minas, Febrero 2 de 1946 — Eduardo E. Fernández. — Rafael E. Barrio.

$10.20 Feb 9-1178-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Luis Vidal avisa (ley 26 Setiembre 1904, que prometió vender su café bar y anexos, San Martín 2621 a los Sres. CASTRO y LOPEZ. Interviene oficina "B R Y C. A.", R. Cercido y Cía — Montevideo, Enero 31 de 1946. — Luis Vidal — Eduardo Castro — Gerardo López

$6.80 Feb.8-1121-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García", Paysandú 913, contraté vender a JESUS GONZALEZ el almacén de comestibles y fiambrería establecido en José Ellauri 452 Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 30 de 1946 — Angel Badiola Ereño.

$6.80 Feb 8-1132-v.feb 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Martín Martínez avisa (ley 26 Setiembre 1904), que prometió vender su almacén y bar, Hocquart 1945, a los Sres ALVEAR y BOLIVAR MARTINEZ, quienes se harán cargo del activo y pasivo. Interviene oficina "B. R. Y C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Febrero 4 de 1946. — Martín Martínez — Alvear Martínez. — Bolívar Martínez.

$6.80 Feb.8-1120-v.feb.27.

EXTRAVIO DE LIBRETA

Se extravió libreta de caja de ahorros del Banco Italiano del Uruguay (sucursal Cordón) a nombre de JACINTA DURAN DE QUADRADO, devolverla a Jackson 1278 Apto. 8.

$6.00 Feb.8-1123-v.mar.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que en cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo, de 5 de Diciembre últ. ppdo., recaído a nuestro pedido y en conformidad a la autorización que nos fué concedida hemos prometido vender a la firma "LA INDUSTRIAL GRAFICA URUGUAYA DE Vaglio Hnos. y Cía." las existencias y maquinarias de nuestro establecimiento que con el nombre de "Imprenta Germano Uruguaya Haiber y Cía", tenemos instalado en la calle Cerrito 740. Los interesados presentarán dentro del término legal sus justificativos en la escribanía del escribano Roberto M. Arredondo, calle Florida 1424 — Montevideo, Febrero 6 de 1946

$13 60 Feb 9-1179-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a PEDRO IVANOFF el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas embotelladas establecido en José María Montero 3052. Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 31 de 1946. — Atilio Pagani Bertoldi.

$6.80 Feb.8-1126-v feb 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Castro avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su almacén y bar 18 de Julio 2252, a los Sres. FERNANDEZ y FALCON. Interviene oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Enero 30 de 1946. — José Castro. — — José Tain. — José Manuel Falcón.

$6.80 Feb.8-1122-v.feb 27.

FABRICA DE LADRILLOS ANDRES DEUS, S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a la resolución del Directorio y dentro de las facultades que le concede el Art. 27 de los estatutos sociales, ha resuelto se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día lunes 25 de Febrero del corriente año a las 18 horas, en los escritorios de la Sociedad, camino Carrasco N.o 5033, y en la cual se considerará la siguiente orden del día: 1.o Designación por el Presidente de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el acta de la asamblea (artículos 30 y 37); 2.o Ampliación de capital y reformas estatutarias (arts. 1 o, 5.o, 12, 13, 15, 24, 36, 43 y 44).

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 29 de los estatutos sociales deberán registrar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o documentos del depósito bancario donde conste el capital integrado, la numeración, tipo y serie, con tres días de anticipación, por lo menos, del fijado para la reunión. — El Directorio.

$14.00 Feb.9-1185-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez, Sarandí 490, prometí vender a MANUEL ARIS mi comercio ramo café y bar sito en Avda. Gral Flores N.o 3357. Plazo: ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores presentarse en oficina Domínguez. — Montevideo, Enero 30 de 1946. — Antonio González Conde. — Manuel Aris.

$6.80 Feb 1 o-907(bis)-v feb 20

"FABRICA DE LADRILLOS ANDRES DEUS S. A.

De acuerdo a la resolución del Directorio y dentro de las facultades que le concede el artículo 26 de los estatutos sociales, ha resuelto se convoque a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día lunes 25 de Febrero del corriente año, a las 17 horas, en los escritorios de la sociedad, camino Carrasco N.o 5033, y en la cual se tratará la siguiente orden del día: 1.o Designación por el Presidente de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el acta de la asamblea (Arts. 30 y 37), 2.o Consideración de la memoria y balance general del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1945 e informe del Síndico.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 29 de los estatutos sociales, deberán registrar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones o documentos bancarios que prueben el capital integrado la numeración tipo y serie con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión. — El Directorio.

$14 00 Feb.9-1184-v feb 20

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

(Sarandí esq. Misiones)

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria correspondiente al décimoprimer ejercicio finalizado el 31 de Diciembre último, que se realizará el 22 de Febrero próximo en el local del Banco a la hora 18, en la que se tratará el siguiente orden del día: A) Acta de la anterior asamblea. B) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. C) Elección de tres miembros del Directorio, siete suplentes y Síndico.

Se previene: Que para formar parte de esta asamblea se requiere: 1) Poseer acciones por lo menos por valor de $ 1.000 00. 2) Depositar con tres días de anticipación, como mínimo del señalado para la asamblea una acción preferida o acciones por un valor mínimo de $ 1.000 00.

Los accionistas podrán ser representados en la asamblea por apoderados.

Nota. — Rogamos a los señores accionistas quieran depositar sus acciones con la mayor antelación posible. — Montevideo, Febrero de 1946.

$15.20 Feb.8-1154-v.feb 22.

MOLINOS ESTRADE S. A.

(Dolores)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor accionista: De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos el Directorio de Molinos Estradé S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Febrero de 1946 a la hora 18 en su local social en Dolores, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse 3.o Informe del Síndico. 4.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del 2.o ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1945 5.o Elección de Directores y cuatro suplentes para el 3.o y 4.o ejercicios. 6.o Designación del Síndico y dos suplentes para iguales períodos

Se previene a los señores accionistas: A) Que para constituirse la asamblea, deberá estar representado un tercio del capital integrado (Artículo 35) B) Que los accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea (artículo 38) C) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario (decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de Julio de 1943) — Dolores Enero de 1946. — Carlos María Ruiz Presidente. — Juan B. Calcagno Secretario

$31 20 En 26-764-v feb 16.

CAJA POPULAR DE NUEVA PALMIRA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, el Directorio de la Caja Popular de Nueva Palmira convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 del mes de Marzo de 1946, a la hora 17 en el local de la Caja, calle General Artigas sin número, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de 2 accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1945. 3.o) Elección de Síndico titular y suplente. 4.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado bancario correspondiente en el local de la Caja Popular hasta con 3 días de anticipación del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos. — El Directorio.

$14 00 Feb.8-115-v.feb 19

DROGUERIA DEL PLATA LIMITADA

CONSTITUCION

A los efectos legales se hace público que por escritura que el 29 de Enero último autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 1 al fo. 1 del Lo. 2 o de Contratos a cargo del Juzgado Ldo. de 1.a Instancia en lo Civil de 6 o turno, se ha constituído una sociedad comercial de responsabilidad limitada con la denominación y firma de "Droguería del Plata Limitada" formada por los cinco firmantes, siendo sus bases principales las siguientes: A) Domicilio en esta ciudad, actualmente en la casa 1268 de la calle Uruguay; B) Plazo del 1.o Febrero 1946 al 31 Enero 1954 y luego prórrogas automáticas de dos años cada vez si un año antes de los vencimientos los socios no avisaran por escrito el propósito de no prorrogarlas; C) Capital noventa mil pesos aportados cincuenta mil pesos por Mario Raúl Bottaro: veinte mil pesos por Jorge Alberto Anselmi, y los veinte mil pesos restantes, los otros tres socios por partes iguales, entregados en dinero para adquirir el comercio social; D) Objeto: Droguería y anexos; E) Administrador con domicilio en la sede social: Mario R Bottaro y por su delegación o imposibilidad: Jorge Alberto Anselmi: F) Uso de la firma social: Srs. Bottaro y Anselmi conjuntamente, o uno de ellos con uno de los otros tres socios también conjuntamente: G) Inventario, balance anual con los negocios hasta el 30 Noviembre y reuniones periódicas de los socios para tratar de los asuntos sociales: H) Utilidades: A) 5 o|o fondo de reserva hasta $ 45.000; B) 15 o|o otro fondo de reserva especial hasta $ 22.500 para ampliaciones, reformas, eventuales, etc.; C) 80 o|o restante una cantidad hasta $ 6.300 a distribuir en proporción a los aportes; D) Del resto el 15 o|o al socio Anselmi y de los demás los 6|10 al socio Bottaro y los 4|10 a los otros 3 socios por partes iguales. Pérdidas: los 5 socios en proporción a sus respectivos aportes. — Montevideo, Febrero 4 de 1946. — Mario R. Bottaro. — Jorge A Anselmi. — Manuel Fernández Díaz. — Manuel Alfredo Lanzaro. — Arnaldo Rivero.

$28.00 Feb.8-1114-v.feb.19.

DISOLUCION Y VENTA

Comunicamos que hemos resuelto disolver la sociedad de hecho que tenemos constituída y explota el bazar, juguetería y artículos de electricidad en Agraciada 4137 y 4137 (bis), tomando el socio ALBERTO C. IRIGARAY, a su cargo el activo y pasivo. Los acreedores se presentarán al escribano Arrillaga Safons, en B. Aires 479. — Montevideo, Enero 28 de 2946. — Antolín Fischetti. — Alberto C. Irigaray.

$10.80 Feb.5-996-v.feb.25.

VENTA DE COMERCIO

Con intervención del escribano Diamantino Méndez, el señor Mario Kachinosky ha prometido vender a la señorita MARIA OFELIA LOPEZ el comercio que en el ramo confección de sombreros gira en esta plaza, calle Bartolomé Mitre 1330 (piso 1 apartamento 2), con la denominación "Carolín". La compradora constituirá sociedad con doña Josefa Navarro. Los acreedores y los que tengan algo que reclamar por cualquier concepto deben presentarse al estudio del nombrado escribano (25 de Mayo 295. — Montevideo, Enero 30 de 1946. — Mario Kachinosky. — María Ofelia López

$14.40 Feb.15-997-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a la "Nueva Valdesia S. A." la fábrica de manteca de mi propiedad, instalada en esta ciudad, calle Yaguarón N.os 1568 y 1570. Los acreedores deberán presentarse en 25 de Mayo N.o 467 (1.er piso) escribanía Riestra y Arroyo Torres. — Montevideo, Enero 25 de 1946. — Salvador Donnángelo.

$10.80 Feb.5-1013-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a MENDEL POPOVITS POPOVITS la casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería tengo en San Martín N.o 2659 de Montevideo. Los acreedores deberán presentarse en el estudio del Dr. H. Papssé Reyes en Buenos Aires 479. — Montevideo, Enero 25 de 1946. — Wolf Bursztyn Stepner.

$7.20 Feb.4-973-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público que por escritura autorizada con fecha 24 de Diciembre de 1945 por el escribano Ramón D. Queiruga, la firma que giraba en esta plaza bajo la razón social de Alberto García y Cía., ha vendido su activo y pasivo a los señores ALBERTO GARCIA y ARIEL E. RIANI, que constituirán la firma Alberto García y Ariel E. Riani, continuando en los mismos ramos, quedando a su cargo el activo y pasivo de la firma adquirida—Artigas, Diciembre 27 de 1945. — Alberto García José A. Berdou. — Ariel E. Riani.

$18.00 Feb.4-974-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a don OMAR MARTINEZ, el comercio que, en el ramo de fabricación de creolinas e insecticida, tengo establecido en la calle Pedro Piñeyrúa 4860, de esta ciudad. Los acreedores presentarán sus cuentas en el referido comercio. Ley del 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Enero 31 de 1946. — Hugo E. Echeverría.

$7.20 Feb.4-944-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Emplazo a los acreedores del comercio de almacén de comestibles, calle Carlos de la Vega 4055, que prometí vender a ALBERICO GARRIDO ALONSO y ANTONIO LUCENO, para presentarse en la escribanía Mascaró Ciudadela 1418 ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Enero 29 de 1946. — Manuel Castro.

$7.20 Feb.4-941-v.feb.23.

"MOTORES MARELLI" S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Motores Marelli" S. A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 23 de Febrero de 1946 a las 12 horas en el domicilio social, calle Uruguay 1171|19, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1945. 2.o) Informe del Síndico. 3.o) Elección del Directorio. 4.o) Elección de Síndico y suplente. 5.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea en representación de la misma.

Las acciones deberán ser depositadas de conformidad con lo dispuesto por el artículo N.o 16 de los estatutos.

$15.00 Feb.4-976-v.feb.20.

PROMESA RESCINDIDA

Hemos rescindido nuestro compromiso de compraventa de la carnicería calle Pérez Castellano 1484, rogando a acreedores de MANUEL OTERO PEREZ ocurrir ante escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 511 — Eugenio Apal. — Manuel Otero Pérez.

$8.40 Feb.1.o-900-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con motivo de la disolución parcial de la Sociedad "Sanatorio Rosario", se llama a sus acreedores para que, con los justificativos correspondientes, concurran a efectuar el cobro de los mismos en la sede social, calle Rivera 183, ciudad de Rosario (Departamento de Colonia). — Montevideo, Enero 30 de 1946.

$6.80 En.31-872-v.feb.19.

V E N T A

Hago saber que he prometido vender la casa de comercio que en el ramo de artículos para hombres denominada "La Exótica" tengo establecida en la avenida Gral. Rondeau N.o 1534, al señor NILO FABBRI GILARDONI. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, fijando como domicilio la casa número 661 b (2.o piso apto 4) de la calle Cerrito, de esta ciudad. — Montevideo, Enero 28 de 1946. — Gino Fabbri. — Fabbri Gilardoni

$10.00 En.31-871-v.feb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que prometí vender a don JOSE B. RODRIGUEZ la casa de comercio que bajo el nombre de "Café la Pirámide" gira en esta plaza en el ramo confitera, café y billares Los acreedores deben presentar sus justificativos dentro del término legal en la escribanía de Héctor E. Hontou, calle Juan A. Lavalleja N.o 480 — Treinta y Tres, Enero 20 de 1946. — Abel Agüero.

$10.20 En.31-862-v.feb.19.

"CONSTRUCTORA DANERS - CAZEAUX - EGLY SOCIEDAD LIMITADA"

Por escritura autorizada por el escribano Luis Antonio Lamas, el 12 de Enero de corriente año, los señores Pedro Federico Daners, Augusto Cazeaux y Tibor Egly, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, con las siguientes bases: Objeto: Toda clase de construcciones De nominación: "Constructora Daners Cazeaux Egly Sociedad Limitada". Domicilio: En Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales. Plazo: 2 años, pudiendo prorrogarse año a año. Capital: $ 15.000.00 aportado en efectivo, por partes iguales en el acto de la escritura, por cada socio Dirección y administración: Por un Directorio, integrado por los 3 socios — Montevideo, Enero 17 de 1946.

$10.00 En.21-620-v.feb.81

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento que "Comesaña, Barreiro, Prato y Cía.", por ante el escribano Armando Racine, venderá a INTEX S. A., el comercio fábrica de tejidos e hilados que tienen establecido en el camino Maldonado 5049|55. Los acreedores podrán pasar en horas hábiles por dicho local. — Montevideo, Enero 24 de 1946 — Juan C Barreiro. — Belarmino Comesaña. — Atilio J. Prato.

$10.20 Feb.2-931-v.feb.21.

UNITED CINEMA LIMITADA

Se hace saber al comercio y público que la cuota que en esta sociedad pertenecía al Dr. Rodolfo Mezzera Alvarez, fué cedida al consocio don RENE GLUCKSMANN, por escritura que el 17 de Diciembre de 1945 autorizó el escribano Walter I. Arévalo la que fué inscripta con el N.o 31 al Folio 247 y siguientes del tomo 12 de Contratos del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno.

$6.00 Feb.5-990-v.feb.15.

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17 inciso J) y 23 de los estatutos de la S. A. Cristalerías del Uruguay, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 15 de Febrero próximo a la hora 17 en nuestras oficinas de la calle Comercio 1485 para considerar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para constituir la mesa escrutadora (artículo 41. Segundo: Memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, informe de la Comisión Fiscal (artículo 30) distribución de utilidades (artículo 44) y forma de pago del dividendo correspondiente al vigésimoprimer ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1945 Tercero: Elección de la Comisión Fiscal y sus suplentes (artículo 25). Cuarto: Remuneración a la Comisión Fiscal (artículo 27). Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 34)

Se previene a los señores accionistas que para formar parte en la asamblea tendrán que inscribirse, presentando los comprobantes correspondientes, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, en la Gerencia de la Sociedad, calle Comercio 1485 de las horas 9 a 11 (artículo 39 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo de 16 de Julio de 1943). - Montevideo Enero 21 de 1946 — El Directorio.

$18.00 Feb.5-992-v.feb.15

"C. A. U. S. A."
(Compañía Aeronáutica Uruguaya S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la octava asamblea general ordinaria que se celebrará el día lunes 18 de Febrero de 1946 a las 18 horas 00 ms. en el local del "Pabellón de Pasajeros", sito en el Aeropuerto de la Compañía, Dársena III, en su confluencia con la calle Andes, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Requisitos preliminares a la asamblea. 2.o Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1945 e informe del Síndico (Art. 27 inciso A). 3.o Elección de 2 titulares y 1 suplente para integrar el Directorio (Arts. 15 y 18). 4.o Designación de Presidente y Vice para el ejercicio 1946 (Arts. 15 y 27 inciso B). 5.o Elección del Síndico titular y suplente (Art. 27 inciso B). 6.o Designación de 2 accionistas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea (Art. 37).

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la caja de la sociedad, calle Colonia N.o 1068 de las 8 hs. 30 ms. a las 11 hs. 30 ms. y de las 14 hs. 30 a las 17 hs. 30 ms., por lo menos tres días antes de la reunión. Correspondiendo a lo que dispone el artículo 23 de los estatutos, esta asamblea funcionará con cualquier número de accionistas presentes.

Para esta segunda convocatoria es válida la boleta de entrada a la asamblea expedida para la primera convocatoria. — Montevideo Febrero 1.o de 1946. — El Directorio.

$24.00 Feb.6-1052-v.feb.16

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general que hemos prometido vender a los señores FELIX MURILLO, JESUS LIZARRAGA y LEONCIO DEL CARMEN ALONZO PLADA la embarcación de tráfico del puerto lancha a motor denominada "Dominico". Los que se consideren acreedores deberán presentarse dentro del plazo de 30 días con los justificativos de sus créditos en la calle Treinta y Tres N.o 1496 (escribano Dora Blanco) — Montevideo, Enero de 1946. — Juan Barceló — Bautista Ripoll.

$14.40 En.30-828-v.feb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Aviso, de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, que vendí al señor EULOGIO ANTUNEZ el puesto de frutas y verduras de la calle República N.o 2078. Los acreedores, por informes, deben presentarse en el estudio jurídico Sandleri, calle Blanengues N.o 1675 — Montevideo, Enero de 1946. — Francisco Rodríguez Rocha — Eulogio Antúnez.

$7.20 En.29-809-v.feb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a lo determinado por ley 26 Setiembre 1904, se hace saber que Eusebio Pedro Arroqui ha prometido vender a MIGUEL ARCAUS, el almacén de comestibles, situado en esta ciudad, esquina Florencio Sánchez y José P. Varela. Se cita a todos los que se crean acreedores para que en plazo de 20 días a contar desde esta publicidad se presenten con los justificativos del caso para hacer efectivo el cobro, en el expresado comercio. — Mercedes 19 de 1946. — Eusebio P. Arroqui — Miguel Arcaus.

$12.00 En.25-751-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, Enrique Mangini hace saber que prometió vender a PEDRO PEREIRA ALVES su hotel situado en la calle Sarandí 591, de Rivera, quedando a su cargo el activo y pasivo del mismo. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía Segarra, calle Sarandí 601 — Rivera, Enero 16 de 1946. — Enrique Mangini — Pedro Pereira Alves.

$10.80 En.28-790-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 y del Art. 492 del Código de Comercio, comunicamos al comercio y público en general que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en esta plaza giraba en el ramo de agencia de cambio y anexos bajo la razón social de "Castagno y Guimaraens" habiendo quedado el pasivo y las cuentas a cobrar a cargo del señor BENITO LUCAS GUIMARAENS, quien continuará el giro del mismo negocio a su solo nombre. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la casa N.o 921 de la calle Artigas de esta ciudad (escribanía Gonçalves) dentro del término de ley. — Salto, Enero 28 de 1946. — A. Castagno. — B. L. Guimaraens.

$18.00 Feb.6-1034-v.feb.26

SOCIEDAD SUIZA DE SOCORROS MUTUOS

CITACION PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINRIA DE LA SOCIEDAD SUIZA DE SOCORROS MUTUOS.

Se cita a todos los socios activos y a los médicos y técnicos para la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local social, calle Colonia 1280, el día 14 de Febrero de 1946, a las 21 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Situación de la sociedad frente al laudo del Consejo de Salarios y discusión de los proyectos que se presenten. 2.o Medidas a adoptarse y eventuales facultades a otorgarse a la Comisión Directiva.

Nota. — Se recomienda puntual asistencia ya que de las resoluciones que se tomen, dependerá la continuación o liquidación de la sociedad, pues las obligaciones impuestas por el laudo son superiores a la capacidad económica de esta mutualista.

CITACION PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD SUIZA DE SOCORROS MUTUOS.

De conformidad con los estatutos y el decreto del 13 de Febrero de 1943 se cita a todos los socios activos y a los médicos y técnicos para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Colonia 1280, el día 14 de Febrero de 1946 a continuación de la asamblea general extraordinaria, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior 2.o Consideración de la memoria, movimiento de caja y balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio del año 1945 3.o Designación de la Comisión de Escrutinio. 4.o Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Fiscal 5.o Mociones varias. 6.o Elección de dos socios activos para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — De acuerdo al artículo 61 de los estatutos formará quórum legal la 6.a parte de los socios activos. Pasada media hora de la fijada podrá sesionarse con la 10.a parte de los socios activos.

Artículo 62. Para tener derecho a concurrir a las asambleas se requiere estar al día con las cuotas sociales. — Montevideo Febrero 4 de 1946. — Gustavo Baillod Presidente. — Américo Bianchi, Secretario.

$15.60 Feb.12-1272-v.feb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención Rdor. Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) prometí en venta a los Sres. PLACIDA S. DE GARCIA y JOSE SADEK la provisión sita en Magallanes N.o 1226 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 14 de 1946. — José Carracedo. — Plácida S. de García. — José Sadek.

$6.80 En.26-757-v.feb.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender el comercio que en los ramos de librería y juguetería funciona en la casa N.o 1452 de la calle Lima. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones, para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la escribanía de Juan Carlos Capandeguy Convención número 1619. — Montevideo, Enero 24 de 1946. — Marcelino B. Flores.

$10.80 En.29-811-v.feb.18.

INMOBILIARIA MONTEVIDEANA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Febrero de 1946 a las 11 horas en el local de la calle Uruguay número 917, con el objeto de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1945; 2.o Honorarios del Directorio y Síndico; 3.o Reparto de utilidades; 4.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho de asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para esta convocatoria. — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — El Directorio.

$11.20 Feb.13-1319-v.feb.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que Francisco Abella vende a MANUEL CALVO, el tambo sito en Montevideo, calle Salto 1027 y 1029. Los acreedores a cobrar escribanía Varese calle Ituzaingó 1439. A los efectos legales este aviso. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Francisco Abella. — Manuel Calvo.

$7.20 Feb.12-1263-v.mz.6.

INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E. BAETHGEN S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los tenedores de acciones de Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. que desde la fecha y de las 15 a las 17 horas, pueden presentar las acciones en el local social calle Galicia N.o 2275, para hacer efectivo el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio 1945. — Montevideo, 11 de Febrero de 1946. — La Administración.

$6.00 Feb.11-1287-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Conforme a lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público, que hemos prometido vender al señor LUIS DE VRIES el establecimiento comercial que en el ramo de abasto tenemos instalado en la ciudad de Pando, bajo la firma "José y Francisco Chichet". Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la ciudad de Pando en el local del abasto y en Montevideo en el escritorio calle Reyes N.o 1314. — Montevideo, Enero 24 de 1946. — José Chichet. — Francisco Chichet.

$13.60 En.26-760-v.feb.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al Sr. ANTONIO LOPEZ LOPEZ la casa de comercio en el ramo de restaurant y bar ubicado en la calle La Paz N.os 1210 y 1214. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el estudio del esc. Manuel C. Catafiv, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, Enero 24 de 1946. — Manual Alonso Maceira. — Manuel C. Catafiv. Esc.

$10.20 En.30-827-v.feb.18.

COMPAÑIA URUGUAYA DE MINERALES S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Uruguaya de Minerales S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 25 de Febrero de 1946 a las 17 horas en su local social sito en Joaquín de Salterain 1324 a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del informe del Directorio dando cuenta del resultado de la explotación y de las investigaciones técnicas realizadas. 2.o) Liquidación de la Sociedad. 3.o) Designación de los liquidadores. 4.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Secretario.

$10.00 Feb.13-1350-v.feb.18.

PROMESA RESCINDIDA

Hemos rescindido totalmente nuestra promesa de venta de la carnicería calle San Martín N.o 3299, rogando a los acreedores del señor ROGELIO RAMA quieran presentarse ante la escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 511, a sus efectos. — Ramón Pérez Camesella. — Rogelio Rama.

$6.80 Feb.7-1065-v.feb.18.

BOLSA DE COMERCIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.a convocatoria

Se convoca a los señores socios de la institución para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el jueves 15 del corriente a las 16 y 30 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balance presentados por la Comisión Administrativa. 2) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea; 3) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — El Secretario.

$5.60 Feb.8-1206-v.feb.15.

TEXTIL LA PAZ S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 13 y 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 18 a las 19 horas, en el local social, con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) memoria, balance e informe del Síndico 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección del Síndico. Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. — El Secretario.

$6.00 Feb.12-1312-v.feb.16.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Aviso de convocación

Los señores asociados quedan invitados para concurrir a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en la sede social (calle Colonia 1082) el día 20 del corriente mes a la hora 8 a. m. (hora 20), debiéndose tratar la siguiente orden del día: Fijación de recursos para cumplir el laudo del Consejo de Salarios. — La Secretaría.

$4.80 Feb.12-1315-v.feb.15.

AVISOS DEL DIA

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

DIVISION EMPADRONAMIENTO

Relación N.o 651

Expedientes de edificación y deslinde terminados. Plazo para su pago: sesenta días a contar de la fecha. Decreto 5 de Agosto de 1932.

Padrón — Nombre

13054 — Constantino Ogando.
20438 — Vicente Ferme.
21026 — Peiro Larghero Ibarz.
23589 — Eduardo Diez.
23713 — María Ferreira.
26717 — Antonio Loureiro.
23912 — Martín Toth Boda.
23970 — Juan Ventoso.
24113 — Pablo Busqué.
26643 — Francisco A. Tarsitano.
26679 — Luis García Mena.
27186 — Alejandro Steiner.
28938 — Selly Fraenkel.
(Expte. 31382) y 176863-64-65 — María A. Ferber de Sienra.
39069 — Juan Repetto.
33029 — Jesús B. Causa.
36469 — Rosa J. de Fernández.
36543 — José Chimino.
37742 — Fermín Rodríguez.
39066 — Bernardo Ridart.
39697|53584|176801 al 830 — Juan P. Molfino, Lorenzo Gori, Salvo y otros.
40002 — Ramón Rodríguez.
44563 — Pedro Brerestl.
46856 — Pablo Ramboldi.
51337|38 — Bartolomé Quartino.
61608 — Eusebio M. Cardoso.
62831 — Curia Eclesiástica.
71628 — Blas Russo.
72240 — S. Olivera.
72428 — Puzant Kochian.
76034 — Isaac Burstyn.
76056 — Magdalena B. de Boiso Lanza.
79526 — Guillermo Veiga Paz.
79701 — Carrero Colombar.
79981 — Gerardo Ramón Furtado.
80822 — Luis Ravizza.
81126 — Umberto Bacchi.
81570 — Luis Pérez.
85182 — Mauro Violante.
85627 — María C. Suárez de Braga.
85637 — José Rey García.
85812 — Daniel Pérez.
85820 — José M. Torchi.
85873 — Enrique Stewart Vargas.
85950 y 85958 — Pablo Giordano.
86348|155014|015 y 487 — Josefina G. de Goldaracena.
93470|471|474|177155 al 58 — Manuel Paz y Pérez.
94316|177151|52|53 — Pedro Torterolo.
94836|177150 — Sixto B. Viña.
95293|177171 — María Elena Pastorino y otros.
95863|177172 — Agustín Botipués Trilleones.
98709 — Estanislao Hernández.
103993|177189 — Suc. Francisco Piria.
120265 — Juan Karawachi.
123126 — Banco República O. del Uruguay.
129099 — Alberto Alonso Delfino.
131217|152507|176782 al 786 — Manuel J. Gómez.
138788|176770 — Juan Galgaro.
139911 — Onofre Keuzhunda.
139917 — Benisio Giglio.
140201 — Willi Wrobbel.
152535 — Nicolás Guiassi.
152559 — Bonifacio De Armas.
152592 — Carmelo Cortela.
152596 — Isabelino Guzman.
152597 — Benito Quesada.
167848 — Carlos S. Vignali.
168556 — Vicente Córdoba.
169145 — José M. Elena y María Angélica Mato.
169418 — Alfredo Grünwald.
171302 — Domingo Rubini.

Montevideo, Febrero 9 de 1946.

(Cuenta corriente) Feb.14-20160-v.feb.14.

S. O. Y. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1|946
Primer llamado

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a licitación pública para la adquisición de 1.000 (mil) cajones de madera para envase de pescado fresco.

Las propuestas deben venir en los sellados correspondientes y en sobre cerrado y lacrado, los que se abrirán en presencia de los interesados el día 7 de Marzo de 1946 a las 15 horas en el hangar 11 (muelle Florida).

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en dicho local hasta el 1.o de Marzo, de 7 y 30 a 12 y 30 horas, menos los sábados, que podrán hacerlo de 8 a 12 horas, y desde el 1.o de Marzo próximo de 13 a 18 horas en el mismo local, excepción hecha de los sábados, que podrán retirarse de 8 a 12 horas.

(Cuenta corriente) Feb.14-20459-v.feb.25.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2375
Venta de guías telefónicas usadas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el día 20 de Febrero de 1946, 35.000 kilos de guías telefónicas fuera de uso, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13 (sábados de 8 a 12 horas). — Montevideo, Febrero 9 de 1946. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.14-20457-v.feb.19.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2374
Alambre de cobre

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el 19 de Febrero de 1946, 12.000 kilos de alambre de cobre en desechos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13 (sábados de 8 a 12 horas). — Montevideo Febrero 9 de 1946. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.14-20458-v.feb.19.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO ARRIAGADA, chileno, industrial, domiciliado en la avenida San Martín número 2479, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un dibujo con la inscripción "Cinco cereales". — Sopa instantánea" de lo que se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — Juan Silva Vila Director.

$3.00 Feb.14-1390-v.feb.25.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 46451. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "VELOUTINE", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1351-v.feb.25.

ACTA N.o 46452. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "MELODIA", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1352-v.feb.25.

ACTA N.o 46453. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "MONARCA", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1353-v.feb.25.

ACTA N.o 46454. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "ANGORA", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1354-v.feb.25.

ACTA N.o 46455. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "SINFONIA", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1355-v.feb.25.

ACTA N.o 46456. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "FIRMELVA", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1356-v.feb.25.

ACTA N.o 46457. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "NAUTICO" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1357 v.feb.25.

ACTA N.o 46458. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "MANDALAY", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1358-v.feb.25.

ACTA N.o 46459. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "VELOUTEX", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1359-v.feb.25.

ACTA N.o 46460. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "BOLSIDRILL", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1360-v.feb.25.

ACTA N. 46461 — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "CALIDON", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1361-v.feb.25.

ACTA N.o 46462. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "PERMATINT", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1362-v.feb.25.

ACTA N.o 46463. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "LUANA", para distinguir las clases 4 y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1363-v.feb.25.

ACTA N.o 46464 — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "DUVETON", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1364-v.feb.25.

ACTA N.o 46465. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TEX", para distinguir la clase 4 (exceptuando cepillos para dientes) y clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1365-v.feb.25.

ACTA N.o 46466. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TIENDAS MILSALDOS", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1366-v.feb.25.

ACTA N.o 46450 — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "GAMUZETEX", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1367-v.feb.25.

ACTA N.o 46449. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "GUARDAPOLVO", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1368-v.feb.25.

ACTA N.o 46444. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "FLORES URUGUAYAS", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.14-1369-v.feb.25.

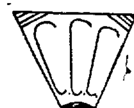
ACTA N.o 46443. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.14-1370-v.feb.25.

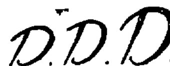
ACTA N.o 46448. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Feb.14-1371-v.feb.25.

ACTA N.o 46447. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Feb.14-1372-v.feb.25.

ACTA N.o 46446. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.14-1373-v.feb.25.

ACTA N.o 46445. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Feb.14-1374-v.feb.25.

ACTA N.o 46435. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de Montevideo, solicitan registrar la marca

PARKLANE

para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$7.50 Feb.14-1377-v.feb.25.

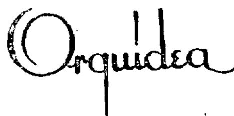
ACTA N.o 46471. — Montevideo Febrero 8 de 1946. — Con esta fecha Augusto Hofmann, de Montevideo, solicita registrar la marca "ELMO-LAC", para distinguir la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.14-1375-v.feb.25.

ACTA N.o 46472. — Montevideo, Febrero 8 de 1946. — Con esta fecha Augusto Hofmann, de Montevideo, solicita registrar la marca "ELMO-FLEX", para distinguir la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.14-1376-v.feb.25.

ACTA N.o 46409. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — Con esta fecha Pedro D. Risso, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10 (menos polvos para la cara). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

11-1278-v.feb.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 41|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de albañilería y terminaciones (primera etapa) en el edificio "Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas" (Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 13.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 2 de Marzo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 11 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.14-20454-v.feb.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 40|946

Llámase a licitación pública por cuarta vez para las obras de construcción del edificio núcleo escolar en Cerro del Arbolito (Departamento de Tacuarembó), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 13.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Febrero a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 9 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.14-20455-v.feb.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 42|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela de segundo grado número 27, de Montevideo (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 25.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Febrero a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 11 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.14-20456-v.feb.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
TARIFAS AUTOMOVILES ALQUILER
PUNTA DEL ESTE

Movimientos taxímetros	$	1.00
Viaje Pine - Beach	"	1.50
Viaje Marconi	"	2.00
Viaje Cante Gril	"	2.50
Viaje Las Delicias	"	3.00
Viaje Maldonado	"	4.00
Viaje San Marcos	"	3.00
Viaje Médano y S. Rafael	"	3.50
Viaje Bosque Municipal	"	—
Viaje C|1 h. espera	"	—
Viaje Cancha Golf	"	4.00
Viaje C|2 h. espera	"	7.00
Viaje Punta La Barra	"	7.00
Viaje Portezuelo con espera	"	15.00

Maldonado, Enero 26 de 1946. — Américo P. Pazzano, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.14-20452-v.feb.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
PRIMER LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de tres camiones y un tractor, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Central de esta Intendencia.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente y en sobre cerrado y lacrado, los que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran el día 22 del corriente a las 10 horas en el local de la Intendencia, siempre que hayan dos o más propuestas.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o de rechazar a todas. — Rivera, Febrero 6 de 1946. — Mario Berrutti Corsini, Intendente Municipal. — Raúl E. Tal, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.14-20453-v.feb.22.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Febrero 14 de 1946

5.a Sección

HUGO JUAN GIUDICE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. de Chile 1336, y LILIAN ROSA PAOLINO CAUBARRERE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2757.

$2.00 P|p.v.feb.16.

8.a Sección

ADEMAR GAMBOGI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tala 2235, y ELSA DIAZ, 29 años, soltera, oriental domiciliada Tala 2173.

9.a Sección

MANUEL BRAIS 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hilario Cabrera 15, y TOMASA MIRANDA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5509.

11.a Sección

GREGORIO FLORENTINO PERNAS, 27 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Combate 3045, y ESMERALDA GENOVEVA BERMUDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.a sin número.

FELIX CLAUDIO YGUINI, 39 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Navarro 1224, y MARIA ELCIRA MELO, 35 años, soltera, cortadora modista, oriental, domiciliada Spencer 4440.

ANGEL ALFREDO COLOMBO, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Santo Tomé 5316, y MARIA AUGUSTA FERNANDEZ, 24 años, soltera, profesora de corte, portuguesa, domiciliada Rubén Darío 3137.

SEGUNDO CARMELO GONZALEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado camino Maldonado 5516 y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada camino Maldonado 5516.

13.a Sección

HOMAR APARICIO OLMEDO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Prusia 1979, y DELIA DIAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francia 1622.

CRISANTO DA ROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Janeiro 3427, y ANA MARIA PELUFFO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 4180.

RODOLFO SOBRINO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4883, y DELIA UMPIERREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 445.

RODOLFO DAVID HESS, 34 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Méjico sin número y GERTRUDIS WILLSTÄTTER 22 años, soltera, alemana, domiciliada Suiza, sin número.

PABLO GITRYK, 43 años, soltero, constructor, ruso domiciliado Burdeos 2111, y NADIA CHUGRUK, 23 años, soltera, rusa, domiciliada Burdeos 2111.

19.a Sección

JULIO GUZZETTI, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Suipacha, 1861, y YOLANDA DUTRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1862.

RUBEN REYNALDO SANCHEZ, 26 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Cagancha 2312, y ROSA YUMATI, 22 años, soltera, oriental domiciliada Municipio 1955.

AVELINO ANDRES POMBO, 34 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Cuñapirú 2049, y MARIA ESTHER MARRERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2049.

RICARDO MORAÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1884, y HERMINIA CHIRULO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1884.

22.a Sección

NAUTIL BARBACHAN, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Acosta 4021, y GABINA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. Acosta 4021.

NICOLAS MARIA DENIS, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. L. Terra 3538, y GERMANA LUZI, 23 años, soltera, italiana, domiciliada J. L. Terra 3538.

ARTURO RIVERO, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Bruno Méndez 3890, y FILOMENA LUCIA ACERENZA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3863.

ALFONSO BASILE, 36 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Martín Rodríguez 3984, y NERIDA ALMEDA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada M. Meléndez 4194.

FEDERICO ISMAEL SANCHEZ, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado A. Lamas 3827, y OLGA ESTHER CASTRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3966.

NARCISO GIANNONI, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3578, y CONSTANTINA GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada B. Araújo 4181.

OBERDAN VICENTE VEZZELLI, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3484, y JUANA EUGENIA SOUBIRON, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Larrañaga 3484.

23.a Sección

NERY BATTELLO MENEZES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Soriano 1539, y JOSEFA OFELIA VELAZCO SILVERA, 19 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada 18 de Julio 2269 (apto 4).

HECTOR LAURENZI, 27 años, soltero, técnico textil, brasileño, domiciliado avenida Italia 2699, y MARIA YOLANDA GARRIDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tuyutí 2777.

24.a Sección

LUIS FELICIANO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3425, y AURORA GENOVEVA ORREGO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Prim 3425.

JOSE MARIA ESPATH, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maipú 1748, y CARMEN LEONILDA VIDAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1748.

RAUL MIGUEL MINETTI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1466, y ELIDA ANGELA MARTINEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Urtubey 1326.

LUIS FEDERICO GARIBALDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duilio 1422, y BEATRIZ MARIA DELLACASA, 20 años, solter, oriental, domiciliada Duilio 1422.

JUAN JOSE FERNANDES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1324, y ELSA MARIA BARROS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1324.

ELBIO NOEL QUINTERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereyra de la Luz 1338, y AMERICA PROTTI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pereyra de la Luz 1338.

$2.00 P|p.-v.feb.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que DOMINGO DANTE ARRIGONI, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en ella su apellido, el de su padre y el de su abuelo paterno como "Arrigone" cuando en realidad es "Arrigoni". — Montevideo, Diciembre 18 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Feb.14-1389-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE CAMPOS PEREIRAS, citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Feb.14-1378-v.mz.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ELIZABE DE MAUNAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.

$ 6.00 Feb.14-1392-v.feb.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ REINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb 14-1402-v.feb.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO PEDRO GAMBA, ANA CATALINA y MARIA PACIFICA o MARIANA GAMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Feb.14-1347-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MOLINARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.14-1341-v.feb.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposició ndel señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN HONORATA MENENDEZ DE CUFRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.14-1403-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROLINA SOUZA DE ARRARTE CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.14-1404-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA ONETO Y VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca ndentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.14-1405-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSENDO NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.14-1393-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.14-1394-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FEDERICO BAGNASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.14-1395-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CASTELAO o CASTELAU o CASTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.14-1396-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al públicos la apertura de las sucesiones de EMILIA STAAB DE SIEPCKE y EMILIA SIEPCKE DE LERCARI o LERCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.14-1348-v.feb.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: GENARO DE AZAMBUYA RODRIGUEZ. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Genaro de Azambuya Rodríguez, estableciéndose que donde el inscripto figura con el nombre de Genaro Rodríguez, debe decir Genaro, siendo el apellido paterno "de Azambuya" y el materno "Rodríguez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1.o de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Feb.14-1340-v.mz.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO GROBA o GROBBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, par aque comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.14-1400-v.feb.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JULIAN R. MACHADO y de don JUAN CARLOS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y dmeás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.14-1342-v.feb.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 18.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 18.a sección se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERCEDES LOPEZ COSTEA DE GIBERT, citándose y emplazándose a los que se consideren con derecho a ella o contra ella, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, ante este Juzgado, Chaná 2230. — Montevideo, Febrero 8 de 1946. — José M. Reyes Lerena, Juez de Paz.

$18.00 Feb.14-1382-v.mz.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE BENVENUTO, PAULA BOSSO DE BENVENUTO y JOSE BENITO BENVENUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Febrero de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

$6.00 Feb.14-1408-v.feb.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, doctor don Dante Sabini, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado don MARIO G. LACROIX solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma el apellido de su padre aparece como "Lacroik", en lugar de Lacroix, que es el verdadero. Y a los efectos de lo dispuesto en la ley de Registro del Estado Civil, se hace esta publicación por el término de quince días — San José, Diciembre 10 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 Feb.14-1391-v.mz.2.

RICARDO VILLAR

Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú

REMATE ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos "Carolina Fraschini de Casaretto y otros c|los herederos de JUAN SAN MIGUEL. Ejecución hipotecaria y notificación de cesión de hipoteca" se hace saber que el día 8 de Marzo p. v., a las 10 horas, en el vestíbulo del Juzgado, por intermedio del martillero don Ricardo Villar, asistido de los Sres. Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 259, padrón N.o 1930, deslindado así: 20 ms. 977 mms. de frente al Oeste, sobre calle Asamblea (hoy Setembrino E. Pereda), por 42 ms. 95 cms. de fondo, lindando: por el Norte, con terreno de Da. Manuela Escalada o sucesores; por el Este, con terreno de Amarillo o sucesores y por el Sud, con Luis Giobbia o sucesores. Se previene: A) Que la venta se hará sobre la base de las dos terceras partes del monto de la tasación, que es de $ 5.948.60; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan en este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, Febrero 7 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

$30.00 Feb.14-1407-v.mz.2.

AGUSTIN PEREYRA

Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

JUDICIAL

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don José B. Alzamora y en el expediente rotulado: "Sucesión JULIA GONZALEZ DE RIVAS", (Lo. 12, N.o 254, Fo. 286), se hace saber: Que el día 8 del entrante mes de Marzo, de las 10 a las 10 y 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del martillero señor Agustín Pereyra, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, del siguiente bien: Un terreno solar y sus mejoras, ubicado en esta ciudad de Rocha, en la calle doctor Julián Graña, N.os 208 y 210 manzana N.o 124, solar N.o 9, padrón actual N.o 296, antes 1366, que mide según título 10 metros 737 milímetros de frente a la calle Dr. Julián Graña, por igual extensión en el fondo donde linda con Marcelo Cabral; por 42 metros 95 centímetros por ambos lados paralelos lindando con Consolación Colman de Macedo, Miguel R. Fajardo y Guillermo López, con una superficie de 461 metros 15 centímetros cuadrados. Tasado en la suma de mil quinientos pesos. Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no alcance a las 2|3 partes de la tasación antes referida o sea a la suma de un mil pesos; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su oferta, en el acto de serle ésta aceptada; C) Que los títulos se encuentran agregados al expediente sucesorio, en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; y D) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y certificados respectivos, cuyos gastos y honorarios deberán ser convenidos y abonados al subscripto Actuario, previamente al otorgamiento de la mencionada escritura la que deberá ser autorizada dentro de los treinta días siguientes a aquel en que sea aprobada la diligencia de remate. — Rocha, Febrero 5 de 1946. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$30.00 Feb.14-1401-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que con fecha de ayer he prometido vender el negocio de venta de números de lotería y agencia de quinielas, que tengo en la calle Rivera N.o 2046. bis. de esta capital. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deben presentarse con comprobantes, en calle José L. Terra N.o 2523, de esta ciudad, de once a doce horas. — Montevideo, Febrero 9 de 1946. — Raúl Panavo.

$9.60 Feb.14-1397-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Rafel Levy prometió vender a ARON MANBER, el comercio de tienda y artículos para hombre establecido en Montevideo, Avenida 8 de Octubre 3640. Acreedores presentarse en la Escribanía Nemirovsky, calle Ituzaingó 1309, apartamento 6. — Rafael Levy. — Aron Manber

$6.40 Feb 14-1381-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ventura Vitureira y Emilio Petraglia, hemos resuelto disolver la sociedad "Vitureira y Petraglia", objeto: explotación peluquería "El Fígaro", sede, calle Andes 1387, retirándose el socio Emilio Petraglia y formándose nueva sociedad integrada por VENTURA VITUREIRA, JOSE ROUCO, BORIS TSIMBEROV y CARLOS T. VALES. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse a la peluquería. — Montevideo, Febrero 9 de 1946. — Emilio Petraglia. — Ventura Vitureira. — José Rouco. — Boris Tsimberov. — Carlos T. Vales. — Ernesto M. Giribaldi, Escribano.

$9.60 Feb.14-1379-v.mz.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García. Paysandú 913, resolvimos disolver la sociedad Rabuñav y Leira, con bar y bebidas alcohólicas en Avenida Italia N.o 3248, haciéndose cargo del activo y pasivo JUSTO LEIRA. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — José Rabuñal Neira. — Justo Leira Seoane.

$9.60 Feb.14-1349-v.mz.6.

CAJA POPULAR DE CONCHILLAS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, 20, 37, 40 y 43 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 23 de Febrero de 1946 a las 15 horas, en la sede de la institución, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas (art. 47) para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y subscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o Memoria presentada por el Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1945; 2.o Elección de cuatro titulares y cuatro suplentes para integrar el Directorio (art. 19). Elección de Síndico y suplente respectivo; 4.o Otros asuntos de interés para la Sociedad.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran (art. 40). — Conchillas, Febrero de 1946. — Dr. Juan A. Muchada, Presidente — Emilio Félix, Secretario.

$14.00 Feb.14-1406-v.feb.23.

CONATEL S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 27 de Febrero de 1946, a las 15 horas en el local social, calle Ciudadela número 1471 para considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1945 e informe del Síndico. 2.o Resolver sobre la distribución de utilidades sociales. 3.o Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea. — Montevideo, Febrero de 1946. — El Directorio.

$1.60 Feb.14-1274-v.feb.14.

SEDALANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales, cítase por primera vez a los señores accionistas de Sedalana Sociedad Anónima, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en su sede social de la calle Paraguay N.o 1928, el primero de Marzo del corriente año a las 18 horas, para considerar la siguiente: Orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Resolver sobre prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma de los estatutos sociales. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se previene: Que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, la asamblea se considerará debidamente constituída con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado y que los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deben depositar sus acciones en un Banco o en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$11.20 Feb.14-1427-v.feb.22.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Industrial y Comercial S. A. (Inco)

Balance trimestral de saldos al 31 de Marzo de 1945

Activo —		
Bienes inmuebles, máquinas y Eq. fijos...	$	79.370.55
Inversiones en acciones y valores	"	28.660.18
Fondos de Tesorería ..	"	3.784.67
Deudores varios	"	291.310.38
Mercaderías	"	133.667.32
Acciones a emitir	"	200.000.00
Acciones emitidas	"	300.000.00
Gastos varios e intereses	"	98.346.73
Disminuciones en ventas	"	26.190.33
Costo de Compra Ind. y Comercial	"	449.921.38
Efectos a cobrar de terceros	"	17.055.20
Cargos diferidos	"	11.847.26
	$	1.640.154.50
Pasivo —		
Acreedores bancarios..	$	67.033.37
Capital autorizado	"	500.000.00
Capital realizado	"	300.000.00
Fondos de reserva	"	51.375.50
Pérdidas y ganancias ..	"	9.647.88
Acreedores	"	133.383.98
Ventas brutas	"	560.472.12
Administración de propiedades	"	1.136.45
Efectos de terceros descontados	"	17.055.20
	$	1.640.154.50

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas

$ 8.00 — 1237.

Industrial y Comercial S. A. (Inco)

Balance general al 30 de Junio de 1945

Activo —		
Bienes inmuebles, máquinas, inversiones..	$	89.899.84
Mercaderías	"	143.249.77
Caja y Bancos	"	22.138.40
Deudores varios	"	309.116.15
Cargos diferidos	"	9.303.95
Acciones a emitir	"	200.000.00
Acciones emitidas	"	300.000.00
Efectos de terceros descontados	"	27.407.98
	$	1.101.116.09
Pasivo —		
Capital realizado	$	300.000.00
Fondo de reserva	"	44.181.45
Acreedores	"	185.623.33
Acreedores bancarios .	"	20.000.00
Resultado del ejercicio.	"	23.993.33
Capital autorizado	"	500.000.00
Efectos de terceros descontados	"	27.407.98
	$	1.101.116.09

Inspección General de Hacienda. — A[illegible] publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.80 — 1238.

Industrial y Comercial S. A. (Inco)

Balance trimestral de saldos al 30 de Setiembre de 1945

Activo —		
Bienes inmuebles, máquinas, etc	$	77.483.82
Inversiones en acciones y valores	"	32.518.57
Fondos de Tesorería ..	"	5.821.83
Deudores varios	"	325.161.82
Mercaderías	"	157.174.45
Acciones a emitir	"	200.000.00
Acciones emitidas	"	300.000.00
Gastos varios e intereses	"	31.256.59
Disminuciones en ventas	"	6.932.11
Costo de compra Indust. y Comercial	"	161.003.41
Efectos a cobrar de terceros	"	40.530.91
Cargos diferidos	"	11.004.42
	$	1.348.891.93
Pasivo —		
Acreedores bancarios ..	$	64.726.11
Capital autorizado	"	500.000.00
Capital realizado	"	300.000.00
Fondos de reserva	"	75.984.64
Acreedores	"	167.570.37
Ventas brutas	"	199.750.30
Administración de propiedades	"	329.60
Efectos de terceros descontados	"	40.530.91
	$	1.348.891.93

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.80 — 1236.

International Harvester Export Company

Resumen del activo y pasivo al 31 de Enero de 1945

Activo —		
Mercaderías	$	1.014.156.43
Equipos y muebles y útiles	"	13.713.46
Deudores varios	"	366.997.64
Bancos y Caja	"	1.106.46
Cuentas generales varias	"	301.608.31
	$	1.697.582.30
Pasivo —		
Casa matriz	$	227.793.43
Capital	"	550.456.45
Reservas para pérdidas..	"	10.490.48
Cuentas generales varias	"	814.841.94
	$	1.697.582.30

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.00 — 812.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

BOLSA DE COMERCIO (*)

OPERACIONES EN ENERO DE 1946

DENOMINACIONES	N.o de oper.	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deuda Consolidada 3 ½ %	1	84.—	84.—	2.350.—	1.974.—
Empréstito de Conversión 5 % 1905	4	101.—	100.—	17.810.75	17.872.29
Deuda Interna Conversión 5 % 1937, Serie A	17	102.30	10140	76.200.—	77.546.60
Deuda Interna Conversión 5 % 1937, Serie B	61	103.10	101.80	602.900.—	619.514 60
Deuda Interna Conversión 5 % 1937, Serie C	26	102.50	101.70	83.000.—	84.809 45
Deuda Empréstito Fomento Rural y Colonización	2	102.—	101.70	13.000.—	13 227 —
Emp. Interno Frigorífico Nacional 5 % 1941	7	102.20	102.—	40.000.—	40.836.—
Deuda Teléfonos del Estado	8	102.20	102.10	25.000.—	25.540.—
Deuda Obras Hidroeléctricas del Río Negro	44	102.20	101.50	240.200.—	244.869 30
Deuda Edificios Públicos 1937	1	101.—	101.—	1.000.—	1.010.—
Deuda Obras Públicas 1937	13	101.80	101.50	151.000.—	153.616 —
Deuda Obras Públicas 1940	50	101.90	101.40	688.000.—	699.413 50
Deuda Obras Públicas 1942	133	102.50	102.10	2.737.400.—	2.801.388 90
Deuda Obras Públicas 1944	56	102.20	101.90	1.915.800.—	1.954.737.60
Deuda Int. de Consolidación 5 % 1941, Serie 1	1	101.60	101.60	10.000.—	10.160.—
Deuda Int. de Consolidación 5 % 1941, Serie 2	22	102.20	100.70	67.000.—	68.338.—
Deuda Construcción Aeropuerto N. de Carrasco.	5	101.—	101.—	524.000.—	529.240 —
Deuda Interna 1942	60	101.80	101.10	359.100.—	364.508 10
Deuda Interna 1942, 2.a Serie	1	101.50	101.50	15.000.—	15.225.—
Deuda Interna 1943	44	102.20	101.70	396.800.—	404.584 30
Bonos de Defensa Nacional	6	102.—	100.80	217.500.—	221.596.30
Bonos Crédito Agrícola de Habilitación	1	102.—	102.—	334.000.—	340.680.—
Deuda Nacional Vialidad de Rocha	2	101.40	100.70	9.000.—	9.105.—
Deuda Int. de Conv. C. Montevideo 1937, Serie A	1	100.60	100.60	2.000.—	2.012.—
Deuda Int. de Conv. C. Montevideo 1937, Serie B	11	101.50	101.—	24.100.—	24.375 60
Deuda Int. de Conv. C. Montevideo 1937, Serie C	17	101.60	101.—	78.600.—	79.617.20
Deuda Int. de Conv. C. Montevideo 1937, Serie D	7	101.—	101.—	26.500.—	26.765.—
Deuda Int. de Conv. C. Montevideo 1937, Serie E	7	101.—	100.80	18.000.—	18.158.—
Deuda Int. de Conv. C. Montevideo 1937, Serie H	6	100.80	100.80	25.500.—	25.704.—
Deuda Int. de Conv. C. Montevideo 1937, Serie I	14	101.20	100.60	42.300.—	42.687.40
Deuda Int. de Conv. C. Montevideo 1937, Serie J	7	101.—	100.50	13.000.—	13.118 50
Deuda Int. de Conv. C. Montevideo 1937, Serie L	9	100.90	100.60	31.000.—	31.231 50
Deuda Int. de Conv. C. Montevideo 1937, Serie M	12	101.—	100.50	65.500.—	66.110.—
Deuda Int. de Conv. C. Montevideo 1937, Serie N	2	101.—	100.60	8.000.—	8.072 —
Bonos Munic. de Saneamiento 1937, Serie 1|10	31	101.60	101.—	311.300.—	315.311 30
Bonos Munic. de Saneamiento 1937 Serie Q 4|10	3	101.—	101.—	19.100.—	19.291 —
Bonos Munic. de Pavimentación, Serie 1|8	9	101.50	101.—	82.000.—	82.994.50
Bonos Rambla Portuaria	8	101.—	100.60	31.200.—	31.480 20
Bonos Galería Centenario	5	101.—	100.80	34.600.—	34.926.—
Bonos Expropiaciones Ciudad de Montevideo	10	101.—	100.60	22.000.—	22.195.—
Bonos Palacio Municipal	18	101.—	100.20	51.500.—	51.835 —
Bonos Municipales de Montevideo	19	101.—	100.30	101.800.—	102.443 80
Bonos Munic. para Mejoras de Caminos 1937	1	100.90	100.90	1.300.—	1.311 70
Bonos Munic. Pavimentación de Caminos 1937	1	100.60	100.60	3.000.—	3.018.—
Títulos Hipotecarios 5 %, Serie A	181	103.70	102 10	756.525.—	780.067 88
Títulos Hipotecarios 5 % Serie B	114	104.10	102.60	516.700.—	535.859 92
Títulos Hipotecarios 5 %, Serie C	169	103.70	102.40	1:269.650.—	1.308.372.45
Jockey Club Obligaciones Hipotecarias 5 ½ %	8	104.—	103.—	49.500.—	51.187 50
Cía Salus 7 % Obligaciones	1	107.50	107.50	1.000.—	1.075.—
Cía. Salus 6 ½ %, Obligaciones	4	105.50	105.50	13.000.—	13.715.—
Conaprole. Obligaciones	22	96.50	96.—	91.800.—	88.483.97
Banco de Cobranzas, Acciones	1	260.—	260.—	1.800.—	4.680.—
Banco Comercial, Acciones	5	320.50	318.—	9.200.—	29.405 —
Banco de Crédito, Acciones	24	235.—	229.—	73.500.—	169.567.50
Banco Popular del Uruguay, Acciones	10	201.—	194.—	56.000.—	111.030.—
Banco Territorial del Uruguay (Ord.) Acciones	2	103.—	102.—	10 500.—	10.805.—
Banco Territorial del Uruguay (Pref.), Acciones.	2	135.—	135.—	20.000.—	27.000.—
Campomar y Soulas, Acciones	38	339.—	315.—	75.500.—	245.027 50
Cía. Industrial y de Prod. Agrícola, Acciones	1	265.—	265.—	5.000.—	13.250.—
Compañía Salus, Acciones	25	163.—	160.—	39.500.—	63.965.—
Cía. Uruguaya de Navegación y T. Aéreos. Acciones	11	255.—	250.—	18.000.—	45.150.—
Cinoca, Serie A y B, Acciones	1	301.—	301.—	1.000.—	3.010 —
Cristalerías del Uruguay Acciones	3	302.—	296.—	8.000.—	23.940.—
Elaboradora de Metales S A., Acciones	5	200.—	193.—	15.200.—	29.575.—
Fábrica de Ladrillos Andrés Deus, Acciones	1	287.—	287.—	2.000.—	5.740.—
Fábrica Nacional de Papel Acciones	10	235.—	230.—	18.500.—	42 945.—
Fábrica Uruguaya del Alpargatas (Pref.), Acciones	11	140.—	138.50	48.200.—	67.294.50
Fábrica Uruguay ade Conductores Eléc., Acciones	5	220.—	208.—	12 000.—	26.150 —
Fábrica Uruguaya de Neumáticos, Acciones	140	247.50	234.—	444.900.—	1.063.850 80
Fábricas Nacionales de Cerveza, Acciones	22	340.—	330.—	101.700.—	339.560 —
Ferrosmalt, Acciones	30	301.—	285.—	64 300.—	188.174.—
Frigorífico del Plata, Acciones	3	190.—	180.—	8.000.—	14.700 —
Frigorífico Modelo, Acciones	22	278.—	268.50	30.600.—	83.383.—
Industria Papelera Uruguaya, Acciones	2	238.—	238.—	2.000.—	4.760.—
Mari y Serra, Acciones	19	135.—	130.—	34.900.—	45.945.—
M. D. F. Metalúrgica y Diques Flotantes, Acciones	35	137.—	130.—	97.500.—	129.875.—
Productos Veterinarios Noli Hermanos, Acciones	2	125.—	125.—	13.000.—	16.250.—
Oyama, Acciones	73	217 —	204.—	126.000.—	263.884.50
Papelera Mercedes, Acciones	7	115.—	113.—	20.500.—	23.365.—

(*) Recogido del Boletín de la Cámara Nacional de Comercio.

DENOMINACIONES	N.o de oper.	Tipo mas alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Pesce y Simeone, Acciones	1	148.—	148.—	1.000.—	1.480.—
Queserías del Uruguay, Acciones (Ord.)	2	150.—	150.—	2.500.—	3.750.—
Remolacheras y Azucareras del Uruguay, Acciones	69	210.—	152.—	124.800.—	219.996.—
S. A. Fabril Uruguaya, Acciones	10	265.—	242.50	32.000.—	79.490.—
Sociedad Cooperativa de Abasto, Acciones	1	200.—	200.—	1.200.—	2.400.—
Sociedad Uruguaya de Esmaltado, Acciones	3	300.—	300.—	30.000.—	90.000.—
Vidpian S. A., Acciones	16	263.50	246.—	31.500.—	82.007.50
Vidrierías Unidas, Acciones	3	185.50	185.—	5.000.—	9.260.—
	1.883			13.802.135.75	16.061.876.66

RESUMEN

	Valor nominal	Valor efectivo
Deudas Nacionales	$ 8.526.360.75	$ 8.699.791.94
Deudas Municipales	" 992.300.—	" 1.002.657.70
Títulos Hipotecarios	" 2.542.875.—	" 2.624.300.25
Obligaciones	" 155.300.—	" 154.461.47
Acciones	" 1.585.300.—	" 3.580.665.30
	$ 13.802.135.75	$ 16.061.876.66

GUIA DE LEYES

(Para la más pronta búsqueda en los tomos)

Año 1925:
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926:
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927:
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928:
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929:
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930:
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931:
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932:
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933:
Del número 8.934 al 9.180

Año 1934:
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935:
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936:
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937:
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938:
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939:
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940:
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941:
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942:
Del número 10.111 al 10.305

Año 1943:
Del número 10.306 al 10.468

Año 1945:
Del número 10.601 al 10.694

Imp. los talleres de la Imprenta Nacional